

**PLAN MAESTRO
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA
AL 2029 CON VISIÓN AL 2035**



PRESENTACIÓN

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima elaborado por PROLIMA promueve la recuperación histórica, arquitectónica, urbana, social y humana del CHL, respetando los valores asociados al Paisaje Urbano Histórico y cumpliendo el mandato establecido en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, a la cual el Perú se adhirió en 1981 a través de la Resolución Legislativa N° 23349.

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019-2029 (con visión al 2035) es un documento que recoge los nuevos conceptos elaborados por UNESCO para la gestión de los centros históricos del mundo y que han sido aplicados con mucho éxito en diversas ciudades históricas alrededor del planeta. Los nuevos conceptos reconocen el Centro Histórico de Lima como un espacio vivo, en el que tanto sus edificaciones como su gente se conjugan y retroalimentan de manera indisoluble conformando el Paisaje Urbano Histórico. El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima revalora la ciudad y la presenta al mundo como un emblema de la identidad peruana. El documento, que sintetiza dos años y medio de trabajo continuo, pone en práctica estrategias precisas dirigidas a revertir la actual situación del CHL mediante una recuperación integral de la ciudad, con miras a impulsar la inversión privada y nuevas oportunidades de trabajo y de vida para los vecinos, y a generar mejores condiciones habitacionales que permitan un desarrollo social sostenible. El gran impacto económico y social que será visible con la aplicación del plan para Lima significará la fuente de riqueza de los limeños de hoy y de mañana, porque repercutirá en el bienestar colectivo y en la satisfacción de las necesidades inmediatas de todos los usuarios de la ciudad, que podrán participar de la recuperación de un espacio dinamizado de manera

responsable, más amable y acorde a los valores y exigencias contemporáneas del ciudadano de hoy.

El Plan Maestro del Centro Histórico que presenta la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con las aprobaciones de los ministerios de Cultura y de Vivienda, así como de UNESCO Internacional y corresponde a la necesidad de actualizar y ensamblar la nueva realidad de la ciudad y su necesidad de conservación. El turismo sostenible es hoy la gran industria que reconoce y promueve el valor universal excepcional de Lima, Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1991. Ello viene acompañado del fortalecimiento de la identidad cultural de todos los limeños.

El último plan realizado para el Centro de Lima en 1998 consideró las urgencias que tuvo la ciudad en ese entonces, logrando ordenar notablemente el espacio público. Hoy son otros los desafíos que presenta la ciudad y su patrimonio, así como son otras las demandas urbanas y sociales del siglo XXI. El último Reglamento de Administración del Centro Histórico data de 1994 y si bien fue un instrumento que en su momento sirvió para gestionarlo y rescatarlo, se ha tornado en un instrumento difícilmente aplicable a la Lima de hoy, a pesar de las normas que lo han venido actualizando.

PROLIMA presenta con optimismo el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, con la seguridad de que su recuperación histórica, arquitectónica, urbana, social y humana es un derecho y una responsabilidad de todos los que sentimos el Centro Histórico de Lima como parte inseparable de nuestra experiencia cotidiana.

INTRODUCCIÓN

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (PMCHL) es un documento de gestión –y a la vez un instrumento técnico y normativo– que orienta el futuro y la recuperación integral del Centro Histórico de Lima como sector vital de la ciudad. Se enmarca en el D.S. 022-2016-VIVIENDA, como “Plan Maestro de Centro Histórico”. Es un Plan Específico que establece las pautas sobre toda intervención que se quiera realizar en el Centro Histórico durante un periodo de 10 años: los usos del suelo, los proyectos públicos o privados, la fiscalización, etc. con el objetivo de tener un horizonte único e integral de trabajo. Se compone de tres partes: Lineamientos, Diagnóstico y Propuesta (que contiene tres ejes estratégicos).

El PMCHL es un instrumento que cuenta con lineamientos conceptuales de acuerdo con las recomendaciones de UNESCO para las ciudades Patrimonio Mundial, con un diagnóstico detallado del estado actual, una propuesta con visión a futuro y con un nuevo Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima.

Los documentos del PMCHL cuentan con aprobación del Ministerio de Cultura (Oficio No 900121-2018-VMPCIC/MC), del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Oficio No 314-2019-VIVIENDA-VMVU/DGPRVU) y con la opinión favorable preliminar del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (Informe de la misión de asesoramiento recibida entre 2017 y 2018).

La elaboración del plan estuvo a cargo de PROLIMA - Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima y se realizó a partir del grupo de trabajo creado por Resolución Ministerial N° 029-2017/MC. El grupo estuvo encargado de consensuar y proponer acciones para

la recuperación del Centro Histórico de Lima y contó con la participación y concertación de diversos actores vinculados al CHL: Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Rímac, CENEPRED, INDECI, Colegio de Arquitectos del Perú, UNESCO (Misión de Asesoramiento del Centro de Patrimonio Mundial), ICOMOS Internacional, entre otros.



CONTENIDO

1. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES:

Son las nociones y conceptos que se aplicarán en el Plan Maestro y se basan en los principios de la recomendación de “Paisaje Urbano Histórico” de la UNESCO y que incluyen: la perspectiva histórica y la visión en la que esta se enmarca. Los objetivos a alcanzar son a largo plazo (objetivo principal) y a mediano plazo (objetivos secundarios).

2. DIAGNÓSTICO:

Es la evaluación del estado actual del Centro Histórico, en base a los lineamientos conceptuales mencionados, que buscan lograr una mirada concreta y enfocada en brindar posibilidades de acción definidas al final del diagnóstico mediante el establecimiento de los tres ejes estratégicos de la propuesta.

3. PROPUESTA:

Nace de la conjunción de los lineamientos conceptuales con el diagnóstico: de la aplicación de los conceptos definidos en la primera parte y de lo rescatado de la historia de Lima a la realidad descrita en el diagnóstico.

Dada la complejidad del CHL, la propuesta se organiza: primero, en tres ejes estratégicos y luego, en proyectos.

Los ejes son un marco de acción que contiene un grupo de estrategias afines entre sí que tienen un objetivo común y representan la visión de ciudad que tiene este plan. Buscan sumar valor sin desnaturalizar los valores del pasado. Los ejes estratégicos son los siguientes:

Eje estratégico I:

El Centro de Lima como paisaje histórico cultural que realza los valores excepcionales del patrimonio de Lima.

Eje estratégico II:

El Centro de Lima como centro vivo y lugar atractivo para residir e invertir.

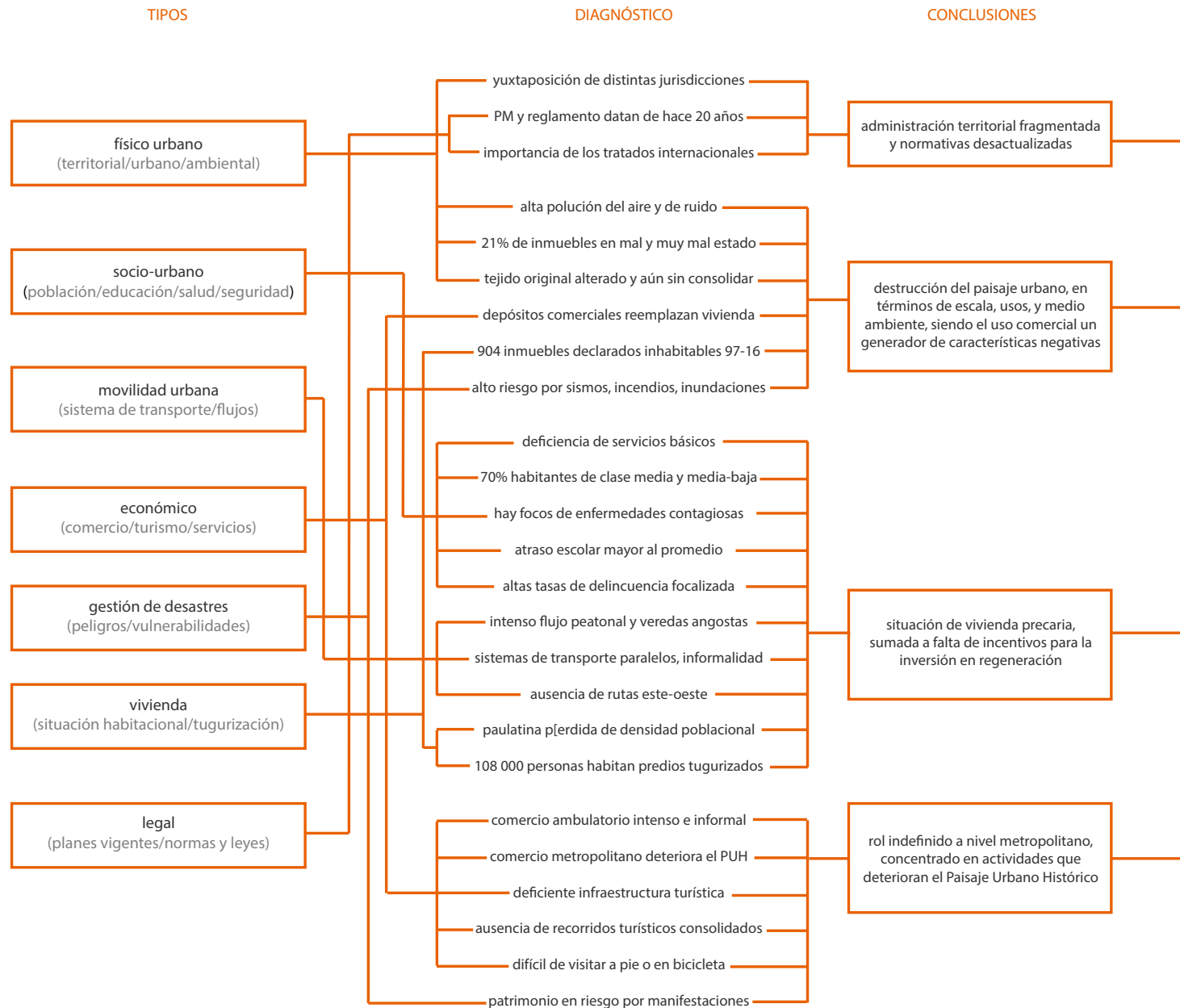
Eje estratégico III:

La zona monumental de Lima como centro metropolitano de carácter tradicional, cultural y turístico, integrado a la ciudad.

Los proyectos “estructurantes” reestructurarán las dinámicas urbanas de una zona concreta con obra física de impacto y con programas y actividades complementarias que asegurarán la revitalización integral de la zona intervenida, tanto física como social.

ESTRUCTURA DEL PLAN

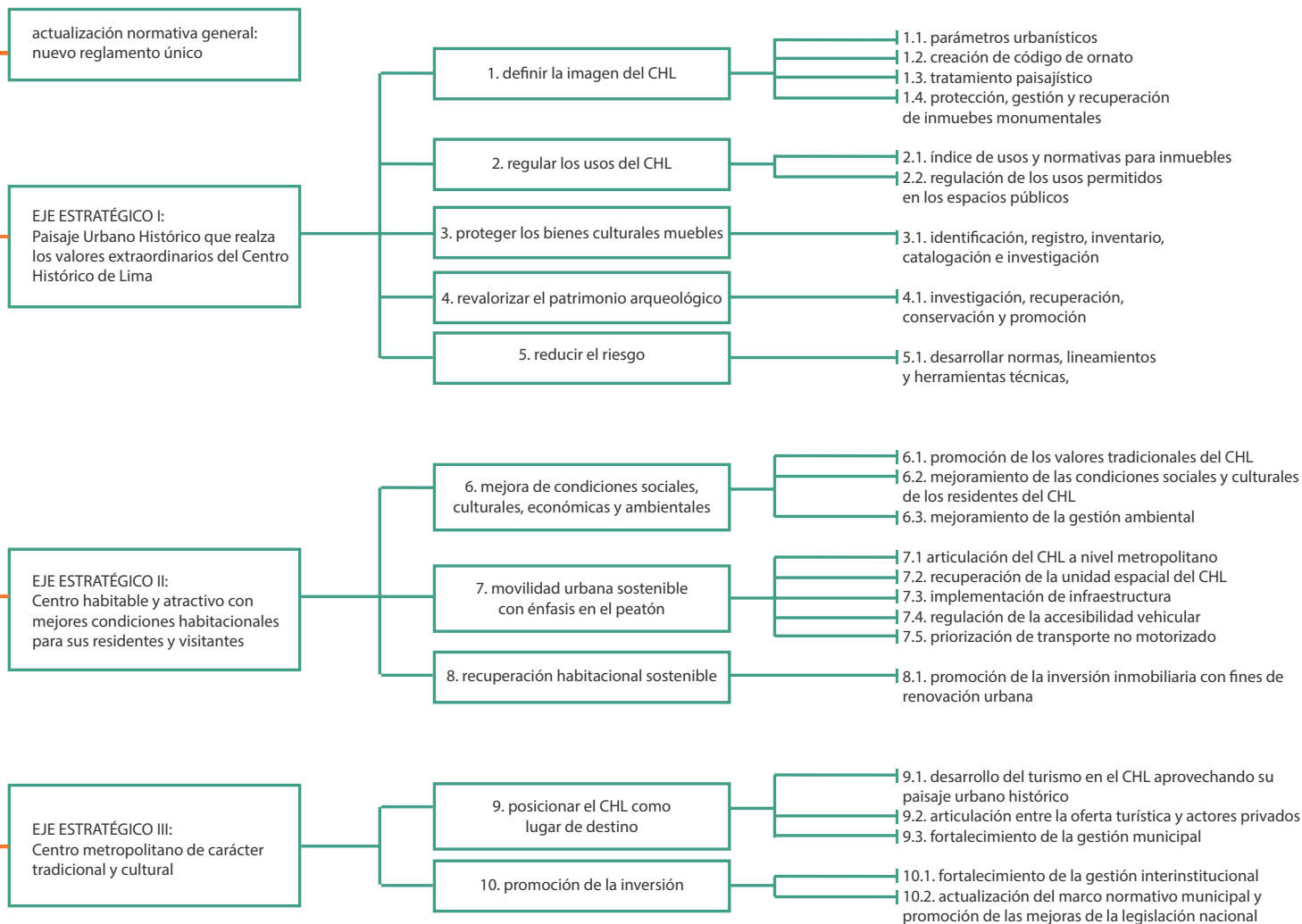
Es la definición de las nociones y conceptos que se aplicarán en el plan, así como la perspectiva histórica, la visión en la que se enmarca y los objetivos a alcanzar; primero, a largo plazo (objetivo principal) y luego a mediano plazo (objetivos secundarios).



PROPUESTA

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS







I. LINEAMIENTOS



1.1.

ESCENARIO APUESTA AL 2029

Un Centro Histórico de Lima revitalizado integralmente: en lo físico, social y económico; plenamente articulado a Lima Metropolitana en los aspectos espacial y funcional. Un Centro Histórico vivo, cultural y sostenible.

1.2.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es la revitalización del CHL, definiendo lineamientos para consolidar y poner en valor su Paisaje Urbano Histórico, entendido como una estratificación de valores de distintas épocas y significados. Se busca transformar el CHL en un Centro Metropolitano de carácter histórico y cultural.

1.3.

ALCANCE

El Plan Maestro permitirá una recuperación ordenada de la ciudad, siguiendo los ejes, estrategias y lineamientos planteados. Se consolidará el Paisaje Urbano Histórico del CHL sin que ello represente un congelamiento de las dinámicas urbanas. Todo lo contrario: creará las condiciones para que surjan nuevas oportunidades de inversión en vivienda, comercio y servicios, creando nuevos puestos de trabajo y dinamizando la economía.



Plano:
DELIMITACIONES VIGENTES DEL
CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Legenda:

- Límite de la zona monumental según la Ord. N° 062 (1994)
- Límite de la zona monumental de Lima y Rimac reconocida por la R.S. N° 290072-ED (1972)
- Límite de la zona monumental del Rimac mediante la R.J. N° 191-69-INC (1989)
- Límite de la zona de patrimonio mundial declarada por la UNESCO (1991)

Fuente: Elaboración Equipo PROLIMA-MML en base a las ordenanzas y leyes descritas en la leyenda.

Gerente:

ARQ. LUIS MARTIN BOGDANOVICH

Elaboración:

EQUIPO PROLIMA-MML

Participación:

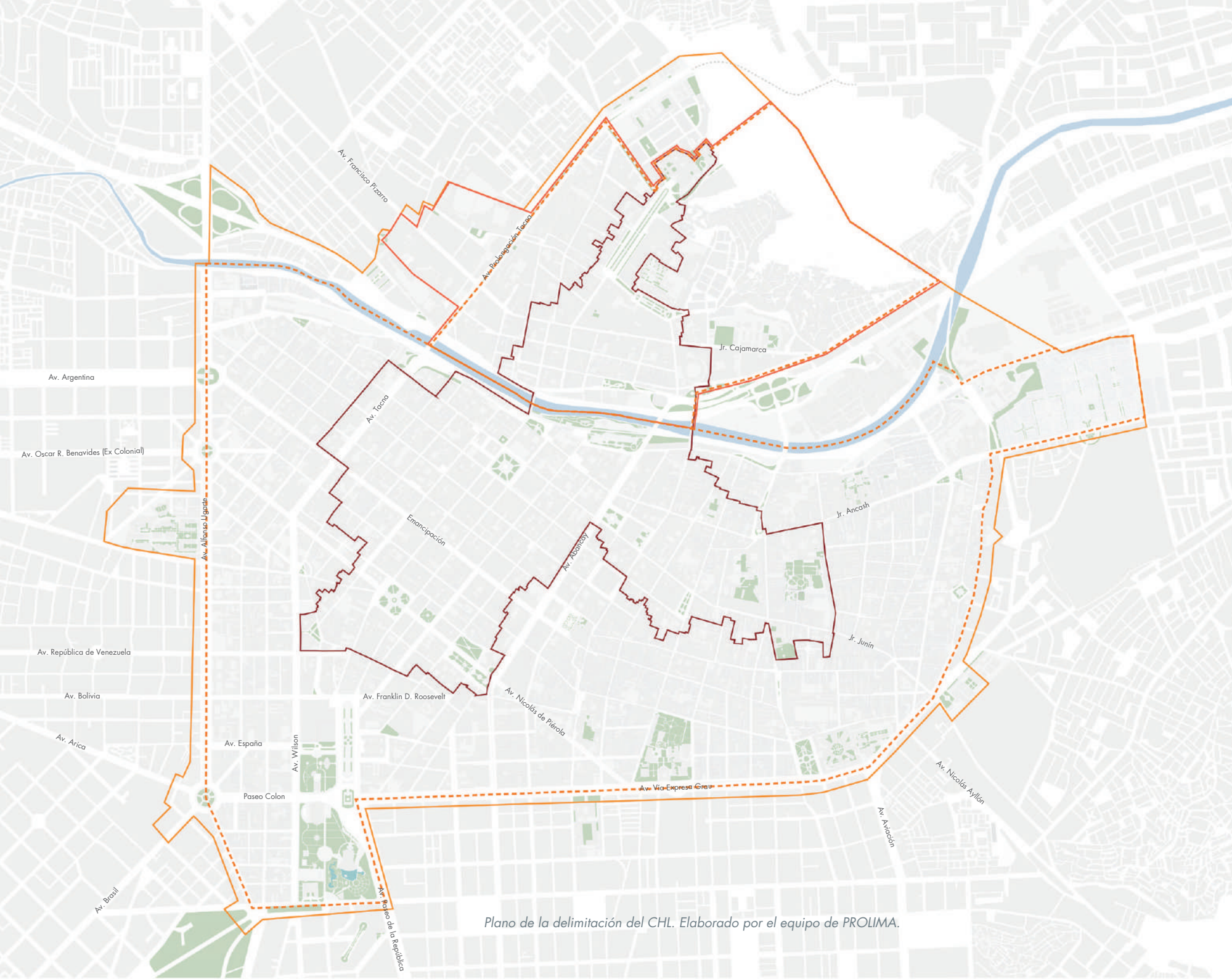
PROLIMA-MML
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DEL RÍMAC
COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha:
MAYO 2018

Escala:
GRÁFICA

Lámina:

L-00



Plano de la delimitación del CHL. Elaborado por el equipo de PROLIMA.

1.4.

APROXIMACIONES BASADAS EN VALORES Y PAISAJE URBANO HISTÓRICO

CENTRO HISTÓRICO COMO PAISAJE URBANO HISTÓRICO

El plan considera el Centro Histórico de Lima como un paisaje urbano, en el que se conjuga lo material y lo inmaterial, lo físico y lo social. Un espacio compuesto por una escala de valores que deben de ser conservados por ser de vital importancia para la sociedad en la que se enmarcan; no solo en el momento histórico en que se encuentran, sino en el futuro.

EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO HISTÓRICO

- Características de importancia
En el caso de Lima, la UNESCO consideró, al momento de la inscripción del CHL como sitio Patrimonio Mundial, que mantiene su integridad de conjunto en la zona declarada, y que los inmuebles y trazado urbano mantienen su autenticidad y originalidad a pesar de las intervenciones modernas realizadas desde mediados del siglo XX.

- Aspectos de Valor
Características: prefundacionales (como el río Rímac, los canales y caminos prehispánicos), fundacionales (la importancia de Lima como capital virreinal y sus características arquitectónicas) y republicanas de los siglos XIX y XX.
- Calificadores de Valor
Se califican las características prefundacionales y fundacionales de Lima como las de mayor importancia, en segundo lugar, las compatibles y, en tercer lugar, las modernizantes tempranas. Por último las modernizantes tardías.

VALORES A PRESERVAR DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

- Valor histórico
El valor histórico fundacional de Lima y el valor histórico posfundacional.
- Valores inmateriales del paisaje urbano
Están constituidos por las tradiciones inmateriales íntegramente ligadas al paisaje urbano y/o a algún inmueble concreto.

- Valores materiales del paisaje urbano
Están constituidos por los aspectos morfológicos de la ciudad que poseen un valor intrínseco, es decir, que resaltan por sus características: trazado, volumetría, relaciones espaciales, etc. Se dividen en valores prefundacionales, fundacionales y posfundacionales.
- Valores formales
Son los constituidos por los elementos formales como edificios y espacios: expresiones artísticas y arquitectónicas de Lima; elementos abstractos del espacio, como proporciones, relaciones espaciales, etc.
- Valores tipológicos
Tipologías edificatorias existentes en Lima según su estructura formal. En el caso de las tipologías modernas, estas no tienen necesariamente un valor tipológico, sino, en algunos casos, histórico (inmaterial).
- Valores tecnológicos
Tecnologías constructivas tradicionales de Lima surgidas de la adaptación a un medio concre-

Lineamientos - Aproximación basada en valores



Valor histórico



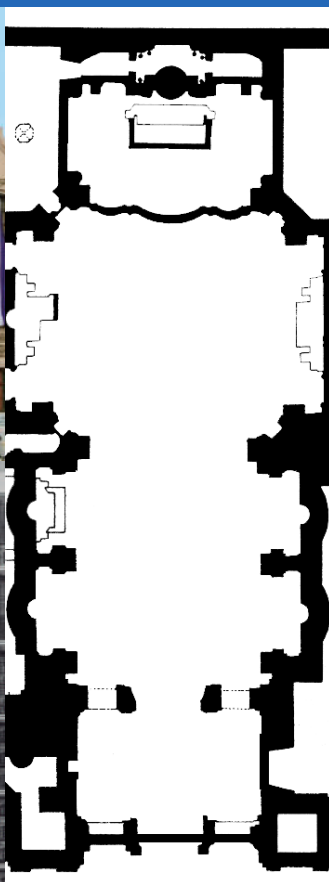
Valor inmaterial



Valor material del
Paisaje Urbano



Valor formal



Valor tipológico



Valor tecnológico

Aproximaciones basadas en valores

to y complejo, en el que existía carestía de materiales como piedra, pero se afrontaban retos como por ejemplo los sismos. Aportaciones tecnológicas del siglo XIX que constituyeron sistemas constructivos mixtos que incorporaban elementos modernos, como el hierro, y elementos tradicionales como adobe, quincha o ladrillo artesanal. Los sistemas de construcción modernos no tienen un valor tecnológico en sí mismos, sino que pueden poseer valor histórico.

- Comunidad política
Organismos gubernamentales nacionales e internacionales que tienen como tarea la salvaguarda del patrimonio de Lima.

COMUNIDADES PATRIMONIALES PRINCIPALES

- Comunidad de residentes del CHL
Habitantes del CHL: propietarios, inquilinos o poseionarios. No están considerados los propietarios no residentes o los transeúntes. No apreciarán los mismos valores los residentes antiguos que los nuevos.
- Comunidad de usufructuarios del CHL
Personas que usan el Centro Histórico de alguna forma, que valoran su capacidad para brindar algún beneficio o servicio.
- Comunidad especializada
Grupo de especialistas de distintos campos que aprecian los valores del Centro Histórico de Lima.



Una vista al peatonalizado jirón Ucayali

15.

ESTRUCTURA DEL PLAN

LINEAMIENTOS

Definición de las nociones y conceptos que se aplicarán en el plan, así como la perspectiva histórica, la visión en la que se enmarca y los objetivos a alcanzar a largo plazo (objetivo principal) y a mediano plazo (objetivos secundarios).

DIAGNÓSTICO DEL CHL

Es el diagnóstico y evaluación del estado actual del Centro Histórico, en base a los lineamientos conceptuales determinados en el punto anterior.

PROPUESTA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CHL

- Determinación de ejes estratégicos
Los ejes estratégicos surgirán de la conjunción de los lineamientos conceptuales con el diagnóstico. Estos ejes son un marco de acción que contiene un grupo de estrategias afines entre sí y representan la visión de ciudad que tiene este plan.
- Determinación de estrategias
Estas estrategias deberán analizarse a partir

de los retos que enfrentarán y anclarse en las fortalezas presentes en el CHL. El enfoque de este plan es estratégico, lo que implica elaborar estrategias en base a objetivos

concretos, estos pueden ser proyectos estructurantes, de borde, ejes estructurantes, programas y normativas.



La "Calle del Rastro" es uno de los ejemplos de rehabilitación del CHL

1.6.

MARCO HISTÓRICO

LIMA PREHISPÁNICA

LIMA VIRREINAL

- La fundación española de la ciudad de Lima.
- Evolución urbana de Lima virreinal.
 - a) Siglo XVI: Los inicios de la ciudad virreinal.
 - b) Siglo XVII: El apogeo de Lima.
 - c) Siglo XVIII-XIX: La ciudad borbónica.

- Arquitectura virreinal de Lima

- a) Evolución de la arquitectura limeña
- b) Tipos arquitectónicos: arquitectura religiosa, civil pública, civil doméstica (vivienda) y militar.

LIMA REPUBLICANA

- Evolución urbana de Lima durante la República.
- Arquitectura republicana en Lima.



Dibujo hipotético referencial de la Plaza de Armas de Lima antes de 1535



*Arriba izquierda: Fundación de Lima Arriba derecha: Grabado de la iglesia San Francisco como lució en el virreinato del siglo XIX
Abajo izquierda: Plaza central de la Quinta Heeren Abajo derecha: Parque Universitario en la década de 1920*





II. DIAGNÓSTICO



2.1.

DIAGNÓSTICO FÍSICO-URBANO

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- Delimitación

Los límites definitivos del CHL quedaron definidos en el Capítulo V de la Ordenanza 062 (1994) que dispuso el Reglamento de Administración del CHL. De acuerdo con el artículo 26 de dicho instrumento legal, estos límites se establecieron “para efectos de ordenamiento, administración y control”.



Yuxtaposición de distintas jurisdicciones

- Definiciones vigentes

a) Cercado de Lima: es una subdivisión administrativa de la Provincia de Lima, Región Lima, administrada directamente por la Municipalidad Provincial.

b) Centro Histórico de Lima: La Ordenanza 201 - Plan Maestro del Centro Histórico de Lima lo define en su artículo 25 como “una estructura socioeconómica, espacial y cultural, que da testimonio de un período significativo de la historia de la ciudad, constituye expresión de la creatividad cultural de la comunidad local y mantiene las características y calidades de vida propias de núcleos urbanos en actividad” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 1998).

c) Zona inscrita como Patrimonio Mundial (UNESCO): es la zona de máxima protección del Centro Histórico de Lima, inscrita como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

- Organizaciones sociourbanas

Actualmente el Centro Histórico de Lima puede dividirse, de acuerdo con sus características físicas y socioeconómicas, en 28 barrios.

- Organización de la administración de gobierno local

El Plan Maestro del Centro Histórico (1998) modificó esta división estableciendo veintidós

Zonas de Tratamiento, nueve Corredores de Uso Especializado y nueve Corredores Turístico-Monumentales. Actualmente, el Centro Histórico está dividido en diecinueve Zonas de Tratamiento diferenciadas por el tipo de intervención prioritaria en cada una.

CARACTERÍSTICAS URBANAS

- Patrimonio arqueológico

Red de caminos prehispánicos que, junto con las acequias o canales de irrigación que servían al valle, ayudaron a configurar la trama urbana de la ciudad. Del período virreinal, por su parte, se conservan los restos de la muralla y tajamar encontrados en la ribera sur del río Rímac.

- Categorización actual de inmuebles

En el Centro Histórico de Lima existen tres categorías de inmuebles: monumento, inmueble de valor monumental y los inmuebles de valor de entorno.

- Alturas de edificación

El Reglamento de Administración del Centro

Histórico de Lima (1994), el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (1998) y la Ordenanza 893 (2005), establecieron los parámetros de altura de edificación para esta área monumental de acuerdo con los siguientes criterios: en la zona Patrimonio de la Humanidad, 9 m de altura máxima; fuera de la zona Patrimonio de la Humanidad, 11 m, y en Corredores de Uso Especializado, 22 m de altura máxima. Sin embargo, se han identificado 1 011 inmuebles que sobrepasan la altura normativa.

- Estado de conservación
Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (2013), en el Centro Histórico predominan los inmuebles en estado de conservación regular (45 %), teniendo el 21 % un estado de conservación malo o muy malo y el 27 % bueno o muy bueno (ver plano L-10).



21% de inmuebles en mal y muy mal estado

- Material predominante de construcción
El Instituto Catastral de Lima (ICL), organiza los inmuebles del CHL en cinco categorías dependiendo del material predominante de su construcción: tradicional, ladrillo, concreto, madera y otros.

- Licencias otorgadas
A lo largo de los años se han realizado intervenciones de distinta índole en los inmuebles del CHL: obra nueva, puesta en valor, refacción, construcción, ampliación, acondicionamiento, edificación nueva, remodelación y modificación. En total, desde 1995 hasta 2017 se han otorgado licencias para intervenir 160 inmuebles dentro del CHL.

- Usos de suelo
El comercio predomina en la zona de Mesa Redonda (perímetro entre las avenidas Abancay y Grau, y los jirones Cusco y Huanta) con el 75 % de los lotes dedicados a este uso, seguida por el entorno de la Plaza San Martín (entre las avenidas Garcilaso de la Vega, Roosevelt, Abancay y Emancipación) con el 69 % de los lotes, el Damero de Pizarro (entre el río y las avenidas Tacna, Emancipación y Abancay con el 58 % de los lotes y la zona de Barrios Altos alrededor del Congreso (entre la avenida Abancay y los jirones Cusco y Huanta) con el 53 %. En contraste, existen zonas del CHL con una clara vocación residencial, como la zona monumental del Rímac (67 %), Monserrate (66 %) y, sobre todo, Barrios Altos (a partir del jirón Huanta), en donde el 79% de los lotes están dedicados a vivienda. También cabe señalar que el 3.12 % de los lotes del CHL está dedicado a otros usos, entre los que se incluyen los inmuebles dedicados a actividades religiosas, administración pública, etc.



Tejido urbano alterado y aún sin consolidar

- Equipamientos
El CHL cuenta con equipamiento en salud, educación, deporte, cultura, y seguridad.
- Grandes propietarios
El Estado en sus diferentes instancias: ministerios, otros estamentos, y universidades; la Municipalidad Metropolitana de Lima, y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, la Iglesia y actores privados como Arte Express.
- Tenencia y servicios
 - a) Propiedad de vivienda
Según la información del censo del 2007 (INEI, 2007), el 49.5% de las viviendas del Centro Histórico son alquiladas, mientras que el 41.42% de ellas son propias.
 - b) Acceso a redes de servicio
Según el censo del 2007, el 76.4% de las viviendas del CHL cuentan con abastecimiento de agua potable dentro de la vivienda, el 18.1% se abastece de agua fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 5.5% se abastece de otra manera (pilón de usos público, camión cisterna, pozo, río, acequia).

c) Electricidad

Según la información disponible del censo del 2007, el 98.92 % de las viviendas particulares del Cercado de Lima y el 96.73 % de las del distrito del Rímac disponen de alumbrado eléctrico mediante la red pública.

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

- **Áreas verdes y espacios públicos**
Los espacios públicos, las áreas verdes y los árboles de valor monumental son parte de los valores universales excepcionales que constituyen el Paisaje Urbano Histórico del CHL. El déficit de superficie verde, el uso de especies inadecuadas para el CHL y la baja arborización, particularmente en espacios públicos, no contribuye a mejorar su habitabilidad, sino todo lo contrario: el déficit cuantitativo impide mitigar la intensa polución, mientras que el déficit cualitativo conlleva a la escasez de espacios urbanos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y revitalicen el CHL.
- **Zonas geográficas naturales**
El 75% del área del Centro Histórico presenta suelos de buena capacidad de carga (superiores a 3 kg/cm²). El 15% del área del Centro Histórico presenta suelos de regular capacidad de carga (de 1.5 a 3 kg/cm²), ubicados en un sector de Barrios Altos hasta la av. Grau. El 10% restante tiene suelos de baja capacidad de carga (inferior a 1.5 kg/cm²) concentrados en el extremo oeste del Centro Histórico de Lima hacia la av. Alfonso Ugar-

te. El Centro Histórico de Lima se encuentra en su mayor parte dentro de la Zona I, que “está conformada por los afloramientos rocosos, los estratos de grava coluvial-aluvial de los pies de las laderas que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor”. Además, se identifican dos zonas en la ribera sur del río Rímac (Puente del Ejército y Martinete) que corresponden a la Zona III, “conformada en su mayor parte por los depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor que se encuentran en estado suelto”.

- **Contaminación**



Alta polución de aire y ruido

El plan considera tres tipos de contaminación que afectan al CHL. la del aire, la del ruido producido por el tránsito vehicular, y la de los residuos sólidos.

2.2.

DIAGNÓSTICO SOCIO-URBANO



El diagnóstico socio-urbano analiza el estado actual de la población y el entorno del CHL

POBLACIÓN

El CHL está constituido principalmente por los distritos de Lima y el Rímac, pero también por partes de los distritos de Breña, El Agustino, La Victoria y San Martín de Porres. Este conjunto tiene una población de 125,265 habitantes con tendencia a una evolución negativa: el distrito de Lima pasó

de tener 342,476 habitantes (2000) a 271,814 (2015); mientras que el Rímac pasó de 195,851 habitantes (2000) a 164,911 (2015).

La densidad poblacional del CHL es de 14,286 habitantes por km². No obstante, no es uniforme y se concentra en los extremos del CHL, en ciertos sectores de Barrios Altos entre los jirones Maynas y Wari y en las inmediaciones del parque Carrión. También se aprecia que el Rímac posee una mayor densidad promedio que Lima Cercado.

ESTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La mayor parte de la población del Cercado de Lima es de estrato medio y medio bajo, a partir de su ingreso per cápita, siendo el 36.8% y 33.2% del total respectivamente. Las zonas más densas de Barrios Altos y las cercanas a los límites distritales poseen menor capacidad adquisitiva, lo cual puede estar relacionado a problemas de turgurización.

Con respecto al Rímac, el 44.9%, posee una estratificación media, siendo las zonas ubicadas en los límites del distrito las que concentran la mayor cantidad de personas con ingreso medio bajo, y

bajo. La data por manzana arroja que el Rímac tiene mayor pobreza monetaria que Lima.

EDUCACIÓN

A diferencia de los indicadores de pobreza, los indicadores de la oferta educativa (docencia e infraestructura) se encuentran en el promedio de Lima Metropolitana, estando en algunos casos, como los alumnos por computadora, en similar número a distritos con mayor desarrollo humano como San Isidro o Miraflores. Ello demuestra que, a pesar de las condiciones de pobreza, la centralidad urbana que posee permite que exista una oferta educativa bien implementada, lo cual puede ser un potencial para el desarrollo de futuros proyectos en el CHL. No obstante, el indicador de atraso escolar es mayor al promedio, lo que podría deberse a factores sociales ajenos a la oferta educativa, como pobreza, malnutrición y el entorno familiar y social de los niños y adolescentes.

SALUD

La conjunción de características sociales y poblacionales, como la nutrición y/o pobreza; y físicas, como turgurización, mal estado de las edificaciones, entre otros; afectan la salud de los residentes

del CHL, reduciendo su calidad y esperanza de vida. Ello es especialmente negativo en las poblaciones vulnerables, como niños, y mayores de 65 años, que habitan en grandes concentraciones hacia los extremos del CHL (zonas de Barrios Altos y Monserrate)

La malnutrición representa un 4.9% y 6.7% para Lima y el Rímac respectivamente, pero incluye al 19% y 19.2% de la población menor de tres años en estos distritos. Los centros de salud local son tres: San Sebastián (Monserrate), Raúl Patrucco Puig y Juan Pérez Carranza (Barrios Altos). Estos centros atendieron en el 2018, a 11,729, 6718 y 19,125 pacientes respectivamente. El 50.18% de los residentes del CHL se encuentra asegurado en Essalud, mientras que el 14.80% no cuenta con ningún tipo de seguro médico.

- Trabajo sexual en el CHL Un gran porcentaje del trabajo sexual se realiza en condiciones precarias y en plena vía pública, por lo cual lo estipulado como la regulación correspondiente tiende a no cumplirse.

SERVICIOS SOCIALES

La Municipalidad de Lima ofrece servicios sociales: existen 99 comités activos de vaso de leche en el CHL, así como 14 comedores populares. Al 2019, se atienden en dichos programas 3,317 y 1,515 personas respectivamente. La MML también asiste a las personas desamparadas en 8 albergues y hogares, así como atiende a personas en riesgo en 6 locales. Al 2019, son 849 y 462 personas atendidas respectivamente en ambos

servicios. Respecto a la organización vecinal, al 2019, existen 26 asociaciones o juntas vecinales en el CHL, que se encuentran inscritas en el RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales).

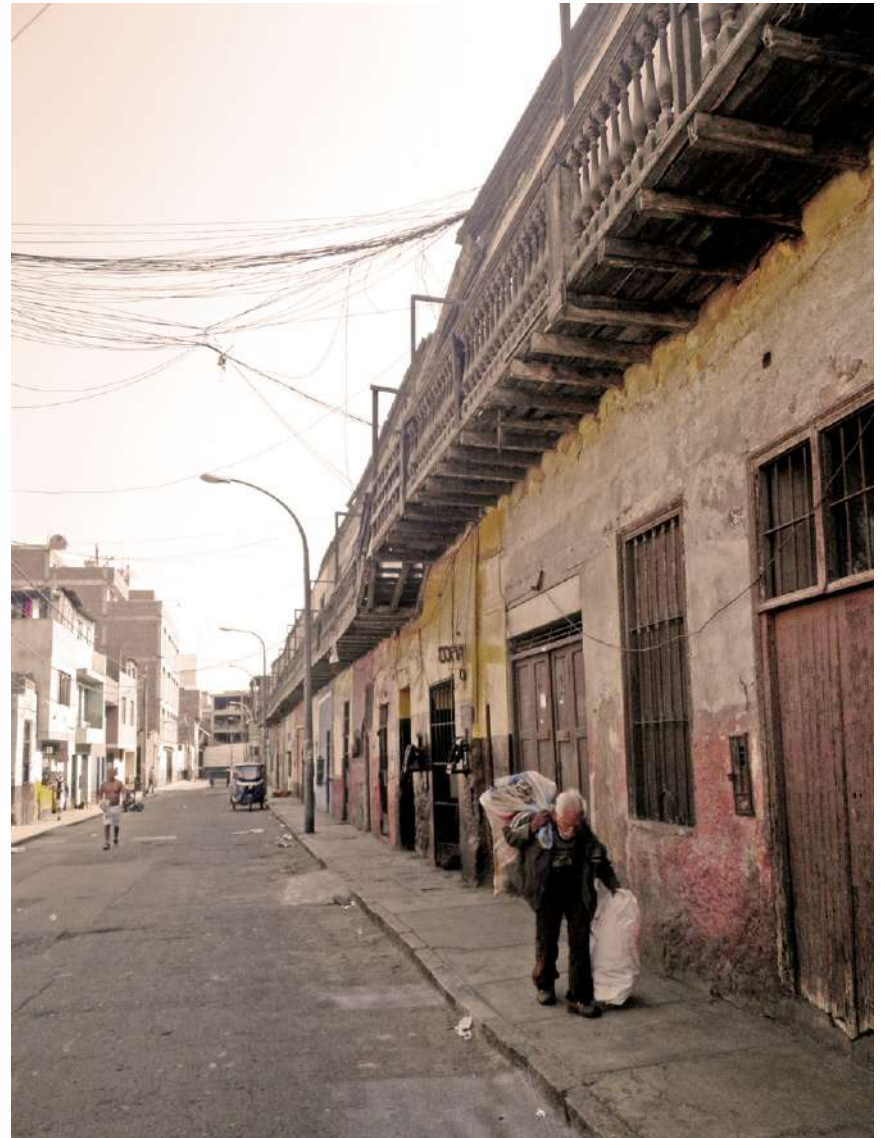
Asimismo, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM) cuenta en el CHL con cinco centros de atención para adultos mayores: Canevaro, Sagrada Familia, Sagrado Corazón, San Vicente de Paúl y María Castaño; dos comedores sociales: Santa Rosa y Santa Teresita; así como el Instituto Sevilla. Durante el 2018, la SBLM atendió permanentemente en el CHL a 525 adultos mayores en sus centros de atención geriátrica, 456 niños y adolescentes en el Instituto Sevilla, y a 750 personas vulnerables en sus comedores sociales. Para el cumplimiento de sus fines benéficos, la SBLM recauda rentas producto del alquiler de los inmuebles que tiene en propiedad, por lo que la alta morosidad e incluso la ocupación precaria de muchos de sus inmuebles en el CHL le quita recursos económicos que podrían ser destinados a mejorar o ampliar los servicios que ofrece.

SEGURIDAD CIUDADANA

Los distritos de Lima y el Rímac presentan altas tasas de delincuencia, superando en número de denuncias a distritos con mucha mayor población como San Juan de Lurigancho. El índice de denuncias en el Cercado es mucho mayor que en el Rímac, pues el primero, con 7587 casos, es el tercer distrito con mayor cantidad de denuncias realizadas en comisaría, mientras que el Rímac tiene sólo 1161.

Asimismo, el 32,2% de los internos del Cercado de Lima tiene como delito el robo agravado por el que ha sido condenado. Las zonas donde estas personas residían se encuentran en Barrios Altos, el Barrio Chino, prolongación Amazonas, entre el cuadrante de Av. Miguel Grau y Av. Abancay, así como en Monserrate.

La casi universal percepción que tiene la población residente y flotante del CHL como zona urbana altamente peligrosa, limita el potencial que tienen zonas de alto valor patrimonial y económico para ser regeneradas.



2.3.

DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD URBANA



Tráfico cotidiano en la avenida Abancay

EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA

- Damero fundacional
El trazado del Damero de Pizarro se realizó sobre los ejes de la urbe prehispánica.
- Primera expansión (1590-1687)
Se crearon los dos barrios ajenos al Damero: San Lázaro y el Cercado.

- Construcción de la muralla y consolidación dentro de ella (1687-1800)
La vulnerabilidad de la ciudad respecto de posibles ataques de invasores o piratas motivó entre 1684 y 1687 la construcción de las murallas de Lima.
- Demolición de las murallas y primera expansión fuera de ella (1800-1874)
Ante la necesidad de expansión de la ciudad, debido a las condiciones de hacinamiento, degradación e insalubridad, se inició la demolición de la muralla, siendo esta reemplazada por amplios paseos.
- Creación de las nuevas avenidas y los ensanches (1874-1990)
Los ensanches realizados en los jirones del CHL, no solo significaron la pérdida de valiosos monumentos y la pérdida de la escala de la ciudad fundacional sino también la segmentación urbana del Centro Histórico y la pérdida del Paisaje Urbano Histórico. Como consecuencia se generó la segmentación de los barrios y se intensificaron los problemas de tráfico, vivienda y tugurización; del mismo

modo, se incrementó la inseguridad: la percepción de seguridad disminuye al alejarse del Damero de Pizarro.

ROL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA A NIVEL METROPOLITANO

El CHL es el núcleo generador y fundacional de la ciudad; sin embargo, enfrenta una serie de problemas urbanos como congestión vehicular, tugurización de los inmuebles, abandono del uso residencial, e instauración del comercio metropolitano. Pese a ello, mantiene la estructura original de la trama urbana fundacional y valores históricos.

ROL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA A NIVEL LOCAL

El CHL se ha configurado en las últimas décadas, gracias a los ensanches de avenidas, como un lugar de paso y no como un espacio de estar. En la actualidad, la población flotante del CHL, es mayor a la población permanente.

ACCESIBILIDAD AL CHL

Si bien es cierto que el CHL está articulado por el transporte público de norte a sur, no existe

conexión de este a oeste; además, carece de un sistema de transporte unificado. No existe integración entre esos sistemas.

- Tipos de vías

El Centro Histórico de Lima cuenta con una vía nacional (Evitamiento), tres vías metropolitanas (Paseo de la República, 9 de diciembre y Alfonso Ugarte), siete vías arteriales (Grau, Tacna, Abancay, Amazonas, Arica, Brasil y Guzmán Blanco), así como varias vías colectoras, entre las que destacan Nicolás de Piérola, Uruguay, y Francisco Pizarro. Todas estas vías poseen cargas vehiculares bastante altas, así como un considerable tránsito peatonal.

- Tipos de transporte

a) Transporte motorizado: bus, combi o coaster; metropolitano; metro de Lima; corredores complementarios; taxis y colectivos.

b) Transporte no motorizado: el flujo peatonal es alto, ciclovías sin continuidad vial y con una deteriorada infraestructura física y tramos inseguros debido a la segregación de la ciudad.

- Flujos vehiculares y peatonales

a) Flujo vehicular

El flujo vehicular en el Centro Histórico de Lima es muy alto y contaminante; se utilizan las vías internas del Damero como rutas alternas para evitar el tráfico tanto de la Av. Tacna como de la Av. Abancay. El CHL no es un lugar de trán-

sito o de paso, sino un lugar de destino. Por lo tanto, es posible y beneficiosa su peatonalización, dado que sus vías no son necesarias para el funcionamiento del sistema vial.

b) Flujo peatonal

El Centro Histórico de Lima no posee un flujo peatonal uniforme en toda su extensión. Existen zonas como el Damero de Pizarro, Mesa Redonda o el Triángulo Comercial, que poseen un alto tránsito peatonal. Sin embargo, las calles que las conforman siguen teniendo un diseño vehicular, a pesar de que en la práctica son peatonales por el uso que los ciudadanos les dan. Es factible entonces, intervenir esas vías físicamente, mediante un tratamiento que dé preferencia a la gran mayoría de ciudadanos, que son peatones y no a la minoría que utiliza el auto privado.



Izquierda: Análisis histórico de la evolución de la trama urbana
Derecha: Impacto de la segmentación del CHL en las dinámicas urbanas.

2.4.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO



La informalidad es uno de los mayores problemas del Centro Histórico

COMERCIO

El comercio es uno de los principales usos del CHL y tiene distintas escalas que van desde la barrial hasta la metropolitana. En términos reales, el comercio ocupa el 20.76% de lotes del CHL, y la vivienda-comercio el 8.65%; mientras que servicios complementarios como los depósitos comprometen el 1.7%. En ese sentido, casi

un tercio de los lotes del CHL está dedicado al uso comercial.

- Comercio ambulatorio
Los ambulantes están distribuidos por todo el Centro Histórico, principalmente en zonas comerciales y en zonas adyacentes a servicios o edificios públicos.
- Comercio en inmuebles
Con respecto al comercio en inmuebles del CHL, la mayor parte de estos tiene múltiples licencias, es decir, congregan más de un tipo de comercio.
- Servicios complementarios al comercio-depósitos
El desarrollo del comercio intensivo en el CHL, especialmente en las zonas de Mesa Redonda y Mercado Central, ha generado el surgimiento de servicios complementarios, y entre estos, uno de ellos ha tenido un impacto profundamente negativo en el patrimonio del CHL: los depósitos ilegales en Barrios Altos. Se concluye que el comercio, en el caso del CHL, se ha convertido un uso nocivo y destructor del patrimonio.

TURISMO

- Cifras internacionales
El turismo es una actividad económica que representa, a la fecha, uno de los sectores de mayor crecimiento sostenido a nivel global. En el 2017 se registró el movimiento de 1 322 millones de turistas. La industria turística ha generado en el 2016, 292 millones de puestos de trabajo (1 de cada 10 trabajos en el mundo).
- En el Perú: principales indicadores.
El Perú, ha registrado en el 2017, 4 032 339 llegadas de turistas internacionales, 287 878 más turistas extranjeros que en el 2016, y generaron ingresos de hasta US\$ 3, 319 millones a partir de un gasto promedio por persona de US\$ 960, lo que generó 390 655 (2,5 %) puestos de trabajo, en comparación con el 2016 (WEF, 2016).
- En Lima: principales indicadores.
De acuerdo al Consejo Mundial de Viajes y Turismo - WTTC, Lima representa más de la mitad de llegadas el Turismo al Perú y con el 59 % de la actividad turística, contribuye con el 4,6 % del PBI.

- Análisis situacional del Turismo en el CHL
De acuerdo a estas estadísticas, Lima es el centro de llegada más importante del Perú para vacacionistas nacionales y turistas extranjeros; sin embargo, en términos de estadía, es un destino de tránsito y el de menor cantidad de noches de alojamiento invertidas.

- Análisis territorial.

a) Análisis territorial

El Centro Histórico de Lima se ubica en el centro de la ciudad de Lima Metropolitana y está conectado con ella a través de un sistema vial de transporte público masivo no integrado.

b) Valor Universal Excepcional como eje de desarrollo del turismo en el CHL.

Lima Monumental es aquel sector ubicado dentro del área declarada por la UNESCO como Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Lima, reconocimiento que la dota de una reputación importante pero que a la vez ha significado un trabajo pendiente de conservación y puesta en valor del patrimonio y de intervenciones con impacto social, físico y económico; en especial para el turismo.

c) Recursos y atractivos turísticos basados en el Patrimonio Cultural material del CHL.

Dentro de los recursos patrimoniales materiales del CHL están incluidos tanto el patrimonio inmueble o edificaciones, como el patrimonio mueble, que incluye aquellas edificaciones que son parte del patrimonio inmueble pero que se

caracterizan por albergar colecciones artísticas de valor.

- Recursos turísticos registrados por la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima: museos, casonas y edificaciones, espacios públicos, recursos gastronómicos, iglesias, acontecimientos programados.

- Otros atractivos del CHL: entre otros atractivos con los que cuenta el CHL están los museos, el Centro de Interpretación del CHL, los Centros Culturales, galerías de arte y salas de exposición, así como diversos ambientes urbanos monumentales de aprovechamiento turístico.

d) Recursos y atractivos turísticos basados en el patrimonio cultural inmaterial del CHL

El patrimonio cultural inmaterial es el conjunto de tradiciones o expresiones vivas heredadas y transmitidas, tales como festividades religiosas y civiles, tradiciones culinarias y artesanías y que son de interés cultural y religioso de visitantes.

- Festividades religiosas vigentes y propias del CHL.
- Celebraciones cívicas del CHL.

e) Accesibilidad y transitabilidad

- Turismo accesible en el CHL: no existe infraestructura ni equipamiento que facilite el

acceso y recorrido a personas con discapacidad. En definitiva, Lima no es un lugar turísticamente accesible para personas con esa condición.

- Flujo vehicular: el flujo vehicular es alto, desorganizado y en contraposición a los pocos ejes peatonales del lugar.

- Peatonalización del CHL: en contraste con el flujo vehicular, el CHL tiene un flujo peatonal disperso. La peatonalización es una de las formas de recorrido más adecuadas para el turismo y el comercio de calidad que podría ser impulsado en el Centro Histórico de Lima.

f) Rutas patrimoniales y ejes históricos

PROLIMA ha diseñado rutas y ejes que promueven el recorrido en espacios patrimoniales destacados.

g) Señalización del Patrimonio con el Escudo Azul de la UNESCO

Es un distintivo que facilita la identificación y protección del inmueble y que puede servir indirectamente en la facilitación de un proceso de señalización turística.

- Análisis de la oferta Turística del CHL

a) Planta turística

- El CHL no cuenta con productos turísticos estructurados desde el MINCETUR ni desde la MML.

- Establecimientos de hospedaje en el CHL: según MINCETUR, el Cercado de Lima cuenta con 26 hoteles y 15 hostales categorizados para el servicio del turismo receptivo. Entre ellos podemos mencionar al Gran Hotel Bolívar y el Hotel Maury.
- Restaurantes en el CHL: en el CHL, de acuerdo a MINCETUR, se han identificado solo 8 restaurantes de tipo “Restaurante de servicio completo – Servicio a la mesa” adecuados para visitantes.
- Agentes de Intermediación del CHL: en el Centro Histórico de Lima, según cifras del MINCETUR, existen 13 mayoristas, 55 minoristas y 33 operadores de turismo.

b) Rutas de la Municipalidad Metropolitana de Lima

- Recorridos gratuitos implementados por la Subgerencia de Turismo: el público objetivo son turistas, visitantes nacionales, extranjeros y residentes de Lima Metropolitana.
- La Ruta Europea del Modernismo: fue creada en el 2000 como una asociación sin fines de lucro, dependiente del Ayuntamiento de Barcelona y comprometida con el desarrollo, promoción internacional y protección del patrimonio modernista (Art Nouveau).

- Rutas turísticas promovidas por organizaciones independientes: son realizadas por grupos y asociaciones culturales y se convocan a través de las redes sociales. Son recorridos especializados en el CHL y están dirigidos principalmente a los visitantes locales y habitantes del CHL.

- “Free Walking Tours”: son recorridos dirigidos a los turistas extranjeros que desean conocer la ciudad de forma personalizada, en un formato abierto, semiestructurado y bajo la orientación de un conocedor local.

- Rutas de transporte turístico: en el CHL operan cerca de doce empresas de transporte turístico que ofrecen recorridos orientados al turista extranjero y al vacacionista nacional.

- Rutas Turísticas – 2004: no se llegó a implementar (según informe N° 018-2004-MML-PROLIMA/AT), pero determinó que en el CHL se establecieran 3 rutas turísticas para ser recorridas en transporte turístico.

- Plan COPESCO: en convenio con el Plan COPESCO en 2010 se señalaron diversos espacios del CHL.

- Recorridos turísticos en bicicleta.

c) Acondicionamiento para la visita turística del Centro Histórico de Lima

El CHL no cuenta con un proyecto de acondicionamiento turístico. PROLIMA ha previsto el diseño e implementación de *totems* informativos, carteleras municipales y guías de pavimento en las rutas patrimoniales y ejes históricos descritos anteriormente como una primera iniciativa de señalización vinculada a los valores patrimoniales inherentes al CHL.

• Demanda turística vinculada al CHL

a) Vacacionista nacional

b) Turista extranjero

La OMT señala que el 86% de los turistas que llegan al Perú realizan actividades culturales durante su estancia.

c) Visitante local

Es la “Comunidad Patrimonial” usuaria del CHL.

d) Gestión de Turismo en el CHL

- Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR al 2025.

- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PromPerú: La promoción del CHL a través de los canales priorizados por PromPerú (online).

- Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima: es el órgano responsable del desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia

con la política general del gobierno y los planes sectoriales y las directivas relacionadas con la actividad turística.

- Gerencia de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad Distrital del Rímac: la promoción y ejecución de recorridos únicamente peatonales de corta duración (entre una y dos horas) desde el Puente de Piedra hasta la Alameda de los Descalzos, Paseo de Aguas y Plaza de Acho. El equipo de Turismo del Rímac realiza labores de sensibilización en colegios del distrito bajo el lema "Rímac es otra historia".
- Programa Municipal para la Recuperación del CHL - PROLIMA: ejecutar acciones de protección, conservación y recuperación del CHL.
- Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima: cuenta con lineamientos y ejes de Política Cultural que contrastan con algunos de los valores patrimoniales del CHL en tanto sus temas no enfocan al CHL como conjunto íntegro de manifestaciones y expresiones que configuran su valor universal excepcional y que este precisamente lo hace diferente a otros distritos de Lima Metropolitana.
- Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales: ha logrado, entre otras cosas, un acuerdo de cooperación con

la Diputación de Barcelona mediante el cual esta ha entregado a Lima una subvención de aproximadamente 80 000 euros para estrategias de desarrollo de ciudad.

- Conclusiones
El Centro Histórico de Lima dista, actualmente, de ser un lugar de destino turístico y se convierte en un lugar de paso, no habitable

y expuesto a niveles de polución y de contaminación sonora que sobrepasan los niveles recomendados para la salud. El visitante nacional o extranjero encuentra en el CHL solo algunos restaurantes de calidad y muy pocos hoteles de estándar internacional; no encuentra museos, centros culturales o iglesias habilitados para visitas permanentes y los que existen tienen horarios limitados.



25.

DIAGNÓSTICO HABITACIONAL



Casa de la Columna

La población residente del CHL ha pasado de 158 718 habitantes en 2000 a 128 403 habitantes en 2015. La tendencia al despoblamiento ha producido la progresiva precarización de la vivienda en el CHL debido, entre otras cosas, a la deficiente calidad de los servicios básicos y al deterioro de los inmuebles, originado por el cambio de los usos tradicionales de suelo hacia

el comercio de carácter metropolitano y usos relacionados, tales como depósitos.

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA Y HABITABILIDAD DEL ENTORNO

En el Centro Histórico de Lima, el 60.71% de los predios se dedican al uso residencial. Sin embargo, en los últimos 15 años, el CHL ha perdido en promedio 2000 personas por año.

FACTIBILIDAD LEGAL DE LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL

- La Ley de Promoción a la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana (Ley N°696 y su reglamento D.S. N°11-95-MTC) busca lograr que las inversiones privada y pública concurren en un proceso integral y continuo de intervención sobre las manifestaciones sociales, económicas y físicoambientales del deterioro urbano. Un ejemplo fue el Primer Programa Municipal de Renovación Urbana en el Centro Histórico de Lima, Conjunto Habitacional La Muralla, iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima (2003-2007) en predios de su propiedad identificados como

microzonas de tratamiento con fines de renovación urbana.

- El Decreto Supremo del Programa de destugurización de inmuebles en estado ruinoso en el Cercado de Lima y zonas aledañas (D.S. N°038-96-PCM) que tiene como fin trasladar progresivamente a los ocupantes de los inmuebles tugurizados a predios de propiedad del Estado donde se hayan construido proyectos de vivienda.
- El Decreto Supremo del Programa de Proyectos Piloto de Vivienda (D.S. N°019- 2002-MTC) donde se constituyó el Proyecto Piloto de Vivienda Martinete en Barrios Altos.
- El Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado (D.L. N°1031-2008-MEF y su reglamento D.S. N°176-2010-EF), donde se indica que la actividad empresarial del Estado se debe desarrollar en forma subsidiaria, con autorización del Congreso de la República y sustentada en razón del alto interés público o manifiesta conveniencia nacional, en cualquier sector

económico, sin que ello implique una reserva exclusiva en favor del Estado y se impida el acceso de la inversión privada.

- La Ley de Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana y su reglamento (Ley N° 29415 y su reglamento D.S. N° 011-2010-VIVIENDA) pretende superar las condiciones de vida de los habitantes de las viviendas tugurizadas mejorando y modernizando sus viviendas, regularizar la titularidad de la propiedad haciendo que haya concordancia entre los ocupantes y el propietario y restaurar y poner en valor el patrimonio monumental urbano y zonas monumentales a través de programas de renovación urbana.
- La Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país (Ley N°30230-2014). Se establecen los mecanismos legales para la recuperación extrajudicial de la propiedad estatal con la finalidad de repeler todo tipo de invasiones u ocupaciones ilegales que se realicen en los predios bajo la propiedad de alguna entidad del Estado se encuentren inscritos o no en el Registro de Predios o en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP.
- El Decreto Supremo que regula la transferencia de la propiedad de los predios de las Sociedades de Beneficencia Pública declarados

como tugurios (D.S. N°012-2009-MIMDES) donde se establecen los procedimientos legales para la venta, permuta y transferencias de bienes o de derechos sobre los predios de las Sociedades de Beneficencia Pública en favor de los poseedores y que se encuentren en total o parcialmente en condición de tugurios.

- Decreto de Alcaldía que identifica como microzonas de tratamiento de renovación urbana diversos inmuebles ubicados en el Centro Histórico (D.A. N°177-2003-MML): 1325 inmuebles ubicados en el Centro Histórico como microzonas de tratamiento de renovación urbana.
- Ordenanza de Pago de deuda tributaria mediante inversión en microzonas de renovación urbana (Ord. N°606-2004-MML) que tiene por finalidad promover la inversión privada en las microzonas de tratamiento con fines de renovación urbana identificados y aprobados mediante el pago de la deuda tributaria en relación al costo de la inversión ejecutada en el inmueble.

Las leyes y ordenanzas expuestas muestran una falta de mecanismos legales que permitan de manera efectiva y eficiente llevar a cabo la renovación urbana del Centro Histórico de Lima debido tanto a la falta de iniciativa por parte del Estado como a la indiferencia de ocupantes y propietarios en resolver este problema que afecta directamente el espacio urbano y la manera como se percibe Lima Metropolitana. La informalidad en

la que viven algunas familias y la poca posibilidad de acceder a créditos, generan que no se pueda acceder a una nueva vivienda en un proyecto de renovación urbana.

TUGURIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE INHABILITABILIDAD

La declaratoria de inhabilitabilidad la otorga la Subgerencia de Renovación Urbana de la Gerencia de Desarrollo Urbano, donde se tienen registrados y declarados, desde 1967 hasta el 2016, 1 138 predios con declaración de inhabilitabilidad en el Centro Histórico de Lima. El 19.14 % (173) de los inmuebles con declaración de inhabitable tienen la categorización de monumento. De estos el 28.91 % se declaró como tugurizado, el 36.42 % se declaró en algún nivel de estado ruinoso y el 80.92 % se declaró como inhabitable.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN TUGURIOS

Tras revisar aspectos como la edad de los entrevistados, grado de educación formal, rubro de trabajo, lugar de procedencia, parentesco con otros residentes de la misma quinta, tiempo de permanencia como habitante y prospectos futuros de mudarse o permanecer en el CHL, se puede concluir que las características físicas actuales de la vivienda en el Centro Histórico son, en general, precarias; y generan un impacto sumamente negativo sobre la calidad de vida de sus habitantes.

2.6.

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

- Características naturales
 - a) Cerro San Cristóbal: riesgo por laderas y pendientes.
 - b) Río Rímac: riesgo por el angostamiento del cauce natural.

- Características poblacionales (demográficas)

El CHL cuenta con una importante población flotante debido a la concentración de servicios como oficinas gubernamentales y comercio metropolitano como por su posición central respecto de las rutas de transporte, lo que deriva en que la población flotante sea mucho mayor a la población residente.

- Características físicas de los valores patrimoniales

a) Bienes culturales inmuebles

Las zonas cuyos inmuebles tienen principalmente un mal o muy mal estado de conservación se ubican en el distrito del Rímac en un 50% de sus inmuebles, seguidas de la zona de Barrios Altos con un 48%, Mesa Redonda con 37% y Monserrate con 21%. Esto guarda relación directa con los predios identificados como tugurios o en estado ruinoso.

b) Bienes culturales muebles

El CHL alberga colecciones de bienes culturales muebles en espacios públicos o al interior de diversos edificios de valor patrimonial,

en locaciones tales como museos, centros culturales, instituciones del Estado, casas y palacios, iglesias, bibliotecas, archivos, monasterios y conventos denominados contenedores de bienes culturales muebles. Según el inventario del Ministerio de Cultura, aún incompleto, hasta la fecha el número total de bienes muebles asciende a 43 690, inventariados en el sistema SINAR, siendo estos de variada índole: histórico-artístico, etnográfico, arqueológico e industrial.

- Usos actuales

En la distribución de los usos de suelo del CHL predomina el uso residencial (60.71% de los lotes), comercial (20.71%) y residencial/comercial (8.65%), junto a otros usos como educación (1.67%), zona recreativa (0.76%), salud (0.33 %), entre otros. Resalta el 1.7% de los lotes del CHL dedicados a depósitos ilegales, según el levantamiento hecho por PROLIMA.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

- Identificación de peligros en el CHL

a) Ocurrencias históricas en el CHL
De origen natural: sismos y lluvias intensas/
inundaciones.
Antrópicos: incendios y manifestaciones.

- Evaluación de vulnerabilidad
 - Vulnerabilidad social.
 - Vulnerabilidad ambiental.
 - Vulnerabilidad económica.
 - Vulnerabilidad técnico-legal.
 - Vulnerabilidad física.
 - Vulnerabilidad respecto del patrimonio cultural mueble e inmueble.
 - Vulnerabilidad en la vivienda.
- Conclusiones
Se identificaron las zonas de Monserrate, Barrios Altos, Huerta Perdida, Mesa Redonda como aquellas en las que se debe aplicar medidas prioritarias por presentar una suma de condiciones de peligro alto. La primera prioridad, resultado del análisis de la magnitud del riesgo en el CHL, es del riesgo a incendio, con una prioridad extrema seguido del riesgo de sismos o terremotos. Se ha tenido en cuenta como indicador la pérdida del patrimonio cultural y su impacto como la frecuencia y probabilidad de ocurrencia. En conclusión, de manera prioritaria debe de tomarse medidas para reducir la vulnerabilidad del patrimonio cultural del CHL a incendios y sismos, evitando la pérdida de objetos irremplazables hoy en riesgo.

ESCENARIOS DEL RIESGO

- Respecto del territorio
 - a) Cerro San Cristóbal: sismos de alta intensidad, incendios en viviendas colindantes, caída de piedras debido a intemperismo y/o lluvias.
 - b) Río Rímac: inundación por el Fenómeno del Niño, reducción paulatina del cauce, sismo.
- Respecto de bienes culturales muebles e inmuebles
 - a) Sismos: riesgo alto
Al formar parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registran más del 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial, la historia de ocurrencias de eventos sísmicos en el CHL ha llevado a lo largo de los años, a efectos secundarios como asentamientos, licuefacción de suelos, derrumbes y caída de rocas que han resultado en pérdidas humanas y materiales.
 - b) Incendios: riesgo alto
Los grandes incendios en el CHL son principalmente debidos al intenso comercio y a la presencia de actividades de carácter industrial, incompatibles con la infraestructura urbana histórica.
 - c) Lluvias intensas-inundaciones: riesgo medio
Lima no es una ciudad de lluvia, pues las precipitaciones son casi nulas y las esporádicas

lloviznas son de escaso impacto. Sin embargo, se tiene episodios periódicos en los que la intensidad de la lluvia supera largamente la media en situaciones como la del Fenómeno del Niño.

d) Manifestaciones: riesgo medio
La concentración de multitudes es un fenómeno usual en el CHL. Algunas surgen de la tradición social-religiosa, como las procesiones o fiestas civiles, las que son parte del patrimonio cultural inmaterial. Por el contrario, las manifestaciones políticas surgen del ejercicio de libre asociación y libertad de expresión, especialmente organizadas como reacción del descontento con algún tema coyuntural. No es inusual que las manifestaciones causen daño o incluso destrucción de los bienes culturales inmuebles y muebles.

- Valoración de peligros respecto de la vulnerabilidad
La falta de planes que tengan en cuenta el patrimonio cultural representa un problema recurrente en los escenarios de riesgo expuestos. Se hace necesario el desarrollo e implementación de un plan de gestión de riesgos para salvaguardar tanto el patrimonio cultural como la vida humana que alberga. Este permitirá la corrección de procesos deficientes, así como una mejor actuación en la gestión del patrimonio cultural por parte de las instituciones involucradas (GDCGRD, FF.AA. PNP, BVP, etc.).

2.7.

DIAGNÓSTICO LEGAL



El análisis jurídico de las normas nacionales, locales y tratados internacionales vigentes y aplicables al CHL revela una problemática producto de la obsolescencia de un marco jurídico de protección, promoción y fomento del patrimonio cultural, sumado a la dispersión de normas.

ANÁLISIS JURÍDICO

- Primer nivel:
 - Constitución: parte dogmática y parte orgánica.
 - Segundo nivel:
 - Tratados: documentos o compromisos de carácter internacional.
 - Leyes: normas de carácter nacional.
 - Tercer nivel:
 - Actos administrativos: ordenanzas municipales, edictos, acuerdos de Consejo, Decretos, Resoluciones.
 - Decreto Supremo: emitido por el Poder Ejecutivo.
 - Decreto de alcaldía: emitido por la autoridad municipal.
 - Resolución suprema.
 - Resolución ministerial.
 - Resolución vice-ministerial.
 - Resolución de gerencia: de carácter administrativo.
- Marco normativo sobre Patrimonio Cultural de la Nación
 - a) Marco Nacional
 - Carta Magna Art 195° Literal 8
 - "Ley de Bases de la Descentralización" Ley N° 27783 Art 9°
 - Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el Artículo 82 Literal 12
 - La Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural
 - Reglamento de la Ley de Patrimonio General Cultural - Decreto Supremo N° 011-2006-ED
 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867
 - Ley N° 28008 Ley de Delitos Aduaneros
 - Ley N° 25790 "Crean el Sistema Nacional de Museos del Estado"
 - Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E) Norma A.140
 - b) Marco Local
 - Ordenanzas que reglamentan la administración del CHL, las que darán paso al

Reglamento de Administración Unificado del CHL.

- Ordenanzas y resoluciones directorales sobre la zonificación y usos en el CHL.
- Otras ordenanzas relacionadas directamente al CHL.
- Otras ordenanzas de carácter metropolitano relacionadas indirectamente al CHL.

- Marco normativo sobre temas ajenos al Patrimonio Cultural pero cuya aplicación general repercute negativamente en la conservación del CHL.

a) Marco Nacional

- Marco Normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública según el Ministerio de Economía y Finanzas.
- El marco normativo nacional de la Expropiación.
- Normativa nacional sobre Vivienda.
- Defensa Civil y la Gestión de Desastres en el CHL.
- Transporte.

b) Marco Local

- La conservación y protección ambiental en el Centro Histórico de Lima contemplada en la Ordenanza 062-MML.
- La política de conservación del CHL en la Ordenanza N° 062-MML.
- El comercio en la vía pública en la Ordenanza N° 062-MML.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO LEGAL

El derecho de acceso a la cultura es un derecho fundamental de la persona humana y este debe ser protegido desde todos los ámbitos, y amparado siguiendo los lineamientos y recomendaciones internacionales ya señalados.

Asimismo, se resalta el papel de los Tratados Internacionales en la administración del CHL, pues

marcan los lineamientos a seguir en conservación, restauración y promoción de los bienes culturales como componentes indispensables en la legislación nacional. Esto se debe a la sentencia del Tribunal Constitucional que indica que los Tratados Internacionales tienen rango de ley.



Gráfico 1: Pirámide de Hans Kelsen. Fuente: Constitución Política del Perú.1993 2015.p, 4

2.8.

CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO

1 Administración territorial fragmentada y normativas desactualizadas



2 Destrucción del paisaje urbano, en términos de escala, usos y medio ambiente, siendo el uso comercial un generador de características negativas



3 Situación de vivienda precaria, sumada a falta de incentivos para la inversión en regeneración



4 Rol indefinido a nivel metropolitano, concentrado en actividades deterioran el Paisaje Urbano Histórico



2.9.

DETERMINACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO I:

Objetivo: definir, en el marco del concepto de paisaje urbano histórico, la imagen de la ciudad y los usos del CHL, basados en su historia y memoria existente, considerando además las transformaciones ocurridas en los últimos años y los riesgos que afronta la ciudad.



EJE ESTRATÉGICO II:

Objetivo: mejorar las condiciones sociales y urbanas del CHL en aras de que estas promuevan la renovación urbana y vuelvan atractivo al CHL para residir e invertir.



EJE ESTRATÉGICO III:

Objetivo: definir el rol del CHL en las dinámicas metropolitanas de Lima, buscando que se convierta en un centro metropolitano tradicional que concentre actividades culturales y que sea el principal destino turístico de la ciudad, proponiendo siempre un turismo cultural que aprecie los valores del patrimonio de Lima.



ANEXOS DE DIAGNÓSTICO

I. ANEXO L

- L-00 Delimitaciones vigentes del Centro Histórico de Lima
- L-01 Parroquias
- L-02 Cuarteles
- L-03 Barrios
- L-04 Casas vecinales
- L-05 Sectores catastrales
- L-06 Patrimonio arqueológico
- L-07 Categorización actual de inmuebles
- L-08 Alturas según normativa 893 en base a la norma 062
- L-09 Alturas existentes
- L-10 Estado general de conservación de inmuebles
- L-11 Inmuebles en estado ruinoso
- L-12 Finca ruinoso
- L-13 Inmuebles demolidos con/sin licencia
- L-14 Inmuebles demolidos con licencia total y parcial
- L-15 Inmuebles demolidos con licencia por años
- L-16 Área edificada
- L-17 Material predominante de construcción
- L-18 Licencias de construcción
- L-19 Zonificación según desarrollo urbano
- L-20 Usos de suelo actual
- L-21 Usos tradicionales comerciales
- L-22 Monasterios y conventos virreinales
- L-23 Iglesias
- L-24 Instituciones de poder
- L-25 Equipamientos
- L-26 Centro educativos según su gestión
- L-27 Centros educativos por nivel
- L-28 Centros de salud
- L-29 Centros culturales
- L-30 Comisarías y Serenazgo
- L-31 Deporte
- L-32 Inmuebles de propiedad del Estado
- L-33 Inmuebles de propiedad de la Superintendencia de Bienes Estatales (SBE)
- L-34 Inmuebles de propiedad de Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM)
- L-35 Inmuebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
- L-36 Inmuebles de propiedad de ministerios
- L-37 Inmuebles de propiedad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
- L-38 Inmuebles de propiedad del Arzobispado de Lima
- L-39 Inmuebles de propiedad de comunidades religiosas
- L-40 Inmuebles de propiedad de Arte Express
- L-41 Abastecimiento de agua por manzana
- L-42 Abastecimiento de desagüe por manzana
- L-43 Alquiler por manzana
- L-44 Plazas, plazuelas, alamedas, calles peatonales, paseos y parques
- L-45 Espacios públicos según su accesibilidad
- L-46 Sistema de acuíferos y río Rímac
- L-47 Cerro San Cristóbal y topografía
- L-48 Pendientes
- L-49 Medición de decibeles durante el día y vehículos
- L-50 Medición de decibeles durante la tarde y vehículos
- L-51 Medición de decibeles durante la noche y vehículos
- L-52 Medición de decibeles promedio y vehículos
- L-53 Puntos fijos de contaminación sonora
- L-54 Puntos fijos de emisiones contaminantes
- L-55 Contaminación visual
- L-56 Densidad poblacional
- L-57 Población mayor de 65 años
- L-58 Población menor de 10 años
- L-59 Población discapacitada
- L-60 Indicador de pobreza
- L-61 Ingreso per cápita por manzana
- L-62 Pobreza monetaria por manzana
- L-63 Delito
- L-64 Percepción de inseguridad
- L-65 Sistema vial actual
- L-66 Sistema vial proyectado

- L-67 Rutas y paraderos del corredor azul
- L-68 Rutas y paraderos del corredor morado
- L-69 Rutas y paraderos del Metropolitano
- L-70 Rutas y paraderos del Metro de Lima
- L-71 Paraderos formales e informales
- L-72 Flujos peatonales
- L-73 Flujo vehicular. Día de semana 8:00 am
- L-74 Flujo vehicular. Día de semana 1:00 pm
- L-75 Flujo vehicular. Día de semana 6:00 pm
- L-76 Flujo vehicular. Domingo 8:00 am
- L-77 Flujo vehicular. Domingo 1:00 pm
- L-78 Flujo vehicular. Domingo 6:00 pm
- L-79 Comercio en general y depósitos
- L-80 Tipo de comercio
- L-81 Depósitos ilegales en Barrios Altos
- L-82 Tipología de depósitos ilegales
- L-83 Estacionamiento
- L-84 Comercio ambulatorio
- L-85 Servicios bancarios y de pago de servicios
- L-86 Usos industriales
- L-87 Vivienda y vivienda comercio
- L-88 Inmuebles con declaración de inhabitabilidad de 1967 al 2016
- L-89 Vulnerabilidad física
- L-90 Evolución del tejido
- L-91 Material de tuberías de agua
- L-92 Antenas de telecomunicaciones
- L-93 Costo del metro cuadrado por barrios
- L-94 Población con más de 5 años de residencia
- L-95 Afiliación a un seguro de salud
- L-96 Analfabetismo
- L-97 Nivel de estudios
- L-98 Lugar de trabajo
- L-99 Permanencia en el distrito
- L-100 Viviendas según número de habitaciones

2. ANEXO C

- C-01 Inmuebles demolidos con licencia vs. usos actuales
- C-02 Inmuebles demolidos con licencia por gestión
- C-03 Estado de conservación del uso de vivienda y de vivienda comercio
- C-04 Material tradicional predominante vs. usos
- C-05 Comercio vs. flujos peatonales
- C-06 Estado ruinoso vs. usos actuales
- C-07 Material predominante vs. vivienda
- C-08 Monumentos históricos vs. percepción de inseguridad
- C-09 Vivienda vs. monumentos históricos
- C-10 Monumentos históricos vs. vulnerabilidad física
- C-11 Valor monumental vs. vulnerabilidad física
- C-12 Estado de conservación vs. monumentos históricos
- C-13 Estado de conservación vs. valor monumental
- C-14 Percepción de inseguridad vs. usos actuales
- C-15 Inmuebles con declaración de inhabitable vs. vulnerabilidad física
- C-16 Estado de conservación vs. inmuebles de propiedad del Estado
- C-17 Inmuebles de propiedad del estado vs. inmuebles con declaración de inhabitable
- C-18 Inmuebles que sobrepasan la altura normativa
- C-19 Alturas actuales vs alturas normativas (>9 metros)

- C-20 Alturas actuales vs alturas normativas (>11 metros)
- C-21 Alturas actuales vs alturas normativas (>22 metros)
- C-22 Estado de conservación malo y muy malo vs. usos actuales
- C-23 Inmuebles con declaración de inhabitable vs. estado de conservación

3. ANEXO LD-AV

- LD-AV-01 Áreas verdes públicas e institucionales
- LD-AV-02 Áreas verdes en espacios públicos y ambientes urbanos monumentales
- LD-AV-03 Patrimonio natural cultural
- LD-AV-04 Árboles de valor monumental
- LD-AV-05 Árboles de valor monumental vs. categorización de inmuebles
- LD-AV-06 Árboles de valor monumental vs. Patrimonio Natural Cultural

4. ANEXO LD-GRD

- LD-GDR-01 Monumentos afectados por inundación
- LD-GDR-02 Peligros por inundación
- LD-GDR-03 Inmuebles identificados con el Escudo Azul
- LD-GDR-04 Estado de conservación de monumentos históricos
- LD-GDR-05 Estado de conservación de inmuebles de valor monumental

- LD-GDR-06 Ubicación de casas con colecciones
- LD-GDR-07 Ubicación de conventos y monasterios
- LD-GDR-08 Ubicación de iglesias vs. nivel de riesgo
- LD-GDR-09 Ubicación de iglesias en alto nivel de riesgo
- LD-GDR-10 Ubicación de bienes culturales arqueológicos
- LD-GDR-11 Ubicación de bienes culturales industriales
- LD-GDR-12 Ubicación de bienes culturales etnográficos
- LD-GDR-13 Ubicación de bienes artísticos
- LD-GDR-14 Balcones de cajón cerrado por categorización de inmuebles
- LD-GDR-15 Ubicación registros de Memoria del Mundo
- LD-GDR-16 Ubicación de iglesias con colecciones
- LD-GDR-17 Ubicación de edificios públicos con colecciones
- LD-GDR-18 Ubicación de comisarías, Serenazgo, bomberos y cuarteles
- LD-GDR-19 Zonificación sísmica-geotérmica
- LD-GDR-20 Mapa escenarios de riesgo
- LD-GDR-21 Ubicación de incendios
- LD-GDR-22 Ubicación de incendios (incidencia)
- LD-GDR-23 Ubicación de incendios en inmuebles monumental y valor monumental
- LD-GDR-24 Recorrido de manifestaciones tradicionales (2017)

- LD-GDR-25 Recorrido de manifestaciones tradicionales (2016)
- LD-GDR-26 Recorridos de manifestaciones culturales
- LD-GDR-27 Recorrido de manifestaciones culturales
- LD-GDR-28 Recorrido de manifestaciones culturales
- LD-GDR-29 Recorrido de manifestaciones culturales
- LD-GDR-30 Recorrido de manifestaciones culturales
- LD-GDR-31 Recorrido de manifestaciones políticas
- LD-GDR-32 Recorrido de manifestaciones políticas y sociales
- LD-GDR-33 Recorrido de manifestaciones políticas y sociales
- LD-GDR-34 Recorrido de manifestaciones políticas y sociales
- LD-GDR-35 Recorrido de manifestaciones políticas y sociales

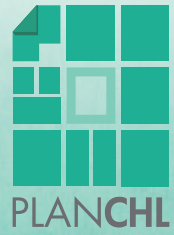
5. ANEXO LD-RH

- LD-RH-01 Usos actuales predominantes de inmuebles con declaración de inhabitable
- LD-RH-02 Unidades catastrales de lotes con uso predominante de vivienda

6. ANEXO LD-DS

- LD-DS-01 Comité de vaso de leche
- LD-DS-02 Comedores populares
- LD-DS-03 Organizaciones Vecinales
- LD-DS-04 Centros de asistencia social de la SBLM y MML
- LD-DS-05 Centros de asistencia a personas en riesgo
- LD-DS-06 Hogares y albergues
- LD-DS-07 Centros de atención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables





III. PROPUESTA



PROPUESTA

Dada la complejidad del CHL, la propuesta se organiza en tres ejes estratégicos. Cada eje es un marco de acción que contiene un grupo de estrategias afines entre sí, enlazadas por un objetivo común.



3.1.

EJE ESTRATÉGICO I: Paisaje Urbano Histórico que realza los valores extraordinarios del Centro Histórico de Lima

3.1.1. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 1:

Definir la imagen del CHL mejorando la percepción que se tiene del CHL, mediante mecanismos que mejoren su estado físico urbano e inmobiliario y su calidad ambiental, así como sus valores patrimoniales.

• ESTRATEGIA 1.1:

Redefinición de los parámetros urbanísticos y edificatorios para afianzar y, en algunos casos, recuperar los valores de conjunto que posee el CHL, generando perfiles urbanos consolidados.

- Se promoverá la recuperación del paisaje urbano histórico.
- Se mantendrá y se tenderá a recuperar la traza urbana primigenia eliminando retiros frontales.
- Se mantendrá y recuperará la volumetría, suprimiendo los elementos y volúmenes que atenten contra la armonía del contexto e impidan la visión de monumentos y entornos naturales.

- La incorporación de edificaciones nuevas deberá armonizar en escala y carácter con el entorno patrimonial.
- Los frentes se alinearán en toda su longitud con el límite de propiedad sobre la calle.
- Quedan prohibidos los retiros laterales y en esquina u ochavos en fachadas.
- Se debe propender a la recuperación de los alineamientos de la edificación sobre la línea de propiedad, donde estos hayan sido alterados por efecto de ensanches de vías, retiros o juegos volumétricos.
- En caso de que los monumentos cuenten con retiros en su entorno (todos sus lados), estos deberán de mantenerse.
- Se permite el retiro posterior en las nuevas edificaciones.
- El plano de fachada en los frentes no podrá volarse o proyectarse fuera del límite de propiedad.
- Se debe dar acabado a todos los frentes o lados de la edificación que den al exterior.

ALTURAS DE EDIFICACIONES:

Para definir las alturas a considerar en los nuevos proyectos de intervención, ya sean edificaciones nuevas, remodelaciones, ampliaciones, o cualquiera que involucre el tratamiento de altura en la intervención, se deberá tomar como lineamiento de aplicación en primer lugar, los perfiles determinados y para el resto, las casuísticas, que se indican a continuación, según sea el perfil urbano donde se ubique el inmueble. Ello porque estos perfiles y casuísticas han sido definidos en base a un profundo análisis que busca mantener la integridad del paisaje urbano histórico del CHL.

PERFILES DETERMINADOS:

Cuando la intervención en un inmueble de entorno y/o proyecto de edificación nueva se proponga en corredores de uso especializado, ambientes urbanos monumentales, vías de mayor sección y vías próximas al río Rímac se regirán de acuerdo a los perfiles determinados

en aras de mantener la integridad del paisaje urbano histórico del CHL.

- **Casuística 1:** Conservación de alturas
Los inmuebles categorizados como monumentos y de valor monumental conservarán su altura original.

- **Casuística 2:** Completar alturas
Completar alturas originales en inmuebles monumento o de valor monumental.

- **Casuística 3:** Alineación a inmuebles colindantes de categoría de monumento

1) Las intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que sean colindantes a un monumento se alinearán necesariamente a la altura del mismo. Las iglesias y los monumentos que sean más altos que el perfil predominante no se consideran como referencia de altura.

2) Si se encontrara colindante a un monumento de un solo nivel se alineará necesariamente la altura del monumento, pudiendo tener mayor altura en la parte posterior, de acuerdo al estudio de visuales del entorno que no será mayor a la altura del perfil de la cuadra, hasta un máximo de 14.00 m. No deberá en ningún caso ser perceptible desde el otro lado de la acera.

3) Si se encontrara entre dos monumentos de diferentes alturas se deberá optar por

la altura del monumento que predomine en el perfil.

4) En el caso de intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que se ubiquen en una esquina, se alineará a la altura del monumento colindante. En el caso de encontrarse entre dos monumentos se aplicarán los ítems 2 y 3, de la presente casuística según corresponda.

- **Casuística 4:** Alineación a inmuebles colindantes de categoría de valor monumental

1) Para intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que sean colindantes a un inmueble de valor monumental, se alinearán necesariamente las mismas a la altura del inmueble de valor monumental. Los inmuebles de valor monumental que sean más altos que el perfil predominante no constituyen referente de altura.

2) Si se encontrara colindante a un valor monumental de un solo nivel, deberá necesariamente optarse por la altura del valor monumental, pudiendo tener un solo volumen de mayor altura en la parte posterior, de acuerdo al estudio de visuales del entorno, hasta una altura máxima de 14.00m. No deberá en ningún caso ser perceptible desde el otro lado de la acera.

3) Si se encontrara entre dos inmuebles de valor monumental de diferentes alturas, de

berá optarse por la altura del valor monumental que predomine en el perfil.

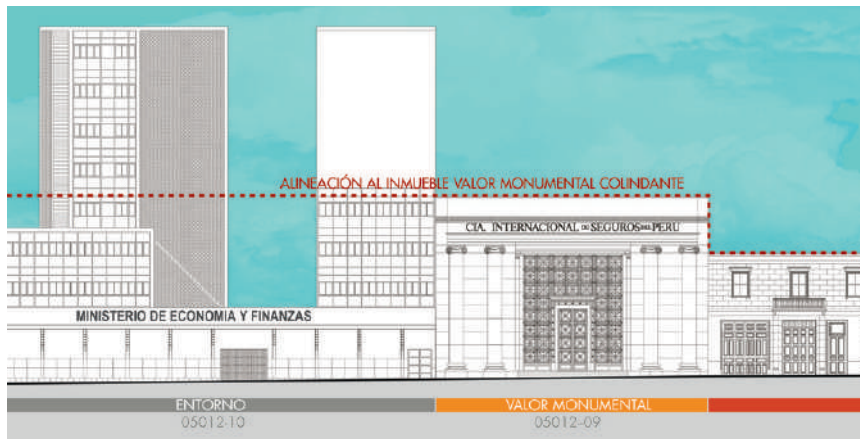
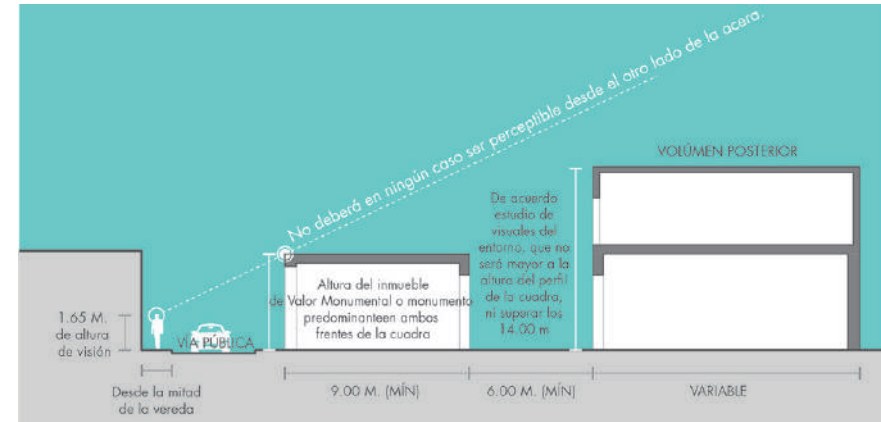
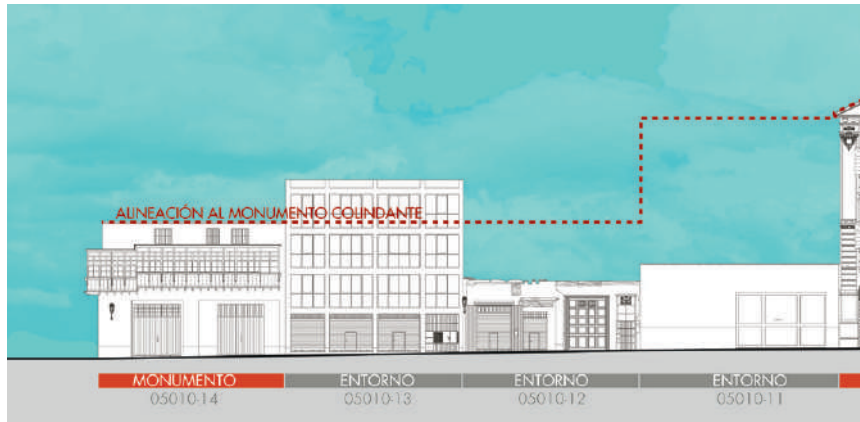
4) Si se encontrara entre un monumento y un inmueble de valor monumental, se deberá optar por la altura del monumento. Las iglesias y los monumentos que sean más altos que el perfil predominante no se consideran como referencia de altura.

5) En el caso de intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que se ubiquen en una esquina, se alinearán a la altura del inmueble de valor monumental colindante. En el caso de que se encontrara entre dos inmuebles de valor monumental se aplican los ítems 2 y 3 de esta casuística según corresponda.

- **Casuística 5:** Alineación a inmuebles de categoría de monumento y valor monumental no colindantes, en ambos frentes de la cuadra

1) Para intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva, que no sean colindantes con edificaciones categorizadas como monumento o valor monumental se alinearán al monumento más próximo con predominancia en el perfil de ambos frentes de la cuadra.

2) En el caso de intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que se ubiquen en esquina, que no sean colindantes con edificaciones cate-



Arriba: Casuísticas 1 y 2
 Centro: Casuísticas 3
 Abajo: Casuísticas 4 y 5

gorizadas como monumento o de valor monumental, se alinearán al monumento más próximo con predominancia en el perfil de ambos frentes de ambas cuadras.

- **Casuística 6:** Altura de inmueble de categoría de entorno que no cuenten con monumentos o inmuebles de valor monumental colindantes o en su entorno

Cuando solo existen inmuebles categorizados como entorno en ambos frentes de la cuadra y el inmueble no colinde en alguno de sus lados con un monumento o inmueble de valor monumental, aun ubicándose en esquina, la altura máxima será de 14.00 m.

- **Casuística 7:** Altura de inmueble de entorno con frentes a diferentes vías

Para intervenciones en inmuebles de entorno y/o proyectos de edificación nueva que tenga dos o más frentes en diferentes vías, cada frente tendrá la altura que le corresponda según la casuística del perfil de la cuadra.

Lineamientos generales de intervención en:

- Zona Monumental
- Zona Patrimonio Mundial
- Ambientes Urbanos Monumentales
- Monumentos
- Inmuebles de Valor Monumental
- Inmuebles de Entorno
- Inmuebles del Barrio Chino y área de influencia

ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL CHL

El índice de usos forma parte del ANEXO NZ-02.

ESTÁNDARES DE CALIDAD

El objetivo de los estándares de calidad en el CHL es que los inmuebles declarados monumentos y los de valor monumental conserven su valor tipológico y formal, así como los inmuebles de entorno no alteren la integración con el ambiente y contexto patrimonial.

NIVELES OPERACIONALES

Son los parámetros máximos permisibles para el desarrollo de actividades urbanas, cuya vulneración podría representar afectación de derechos de terceros. Los Niveles Operacionales Específicos se encuentran regulados de acuerdo al eje vial o sector donde se desarrollan actividades comerciales, profesionales y/o de servicios específicos, que por su importancia en el desarrollo turístico o comercial requieren de un tratamiento especial.



- **ESTRATEGIA 1.2:**

Creación de un código de ornato, el cual deberá complementar los nuevos parámetros en su búsqueda de generar una imagen que refleje los valores del CHL.

INTERVENCIONES EN INMUEBLES

- Tratamiento de fachadas existentes
- Tratamiento de fachadas de edificaciones nuevas
- Elementos de identificación y avisos
- Identificación de monumentos
- Identificación de instituciones culturales
- Identificación de locales comerciales
- Identificación de oficinas de instituciones públicas y privadas
- Identificación en viviendas y hospedajes
- Placas de numeración
- Placas conmemorativas
- Placas de nomenclatura de calles
- Letreros temporales
- Toldos
- Iluminación exterior de fachadas
- Tratamiento de techos

INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

- Tratamiento de pisos y pavimentos
- Mobiliario urbano
- Esculturas conmemorativas y ornamentales

- **ESTRATEGIA 1.3:**

Tratamiento paisajístico que refleje los valores del Centro Histórico de Lima, y revalore las especies tradicionales, restableciendo la vinculación entre el patrimonio construido y lo que queda del entorno natural mediante el incremento de áreas verdes.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN EL CHL

- Naturaleza jurídica
- Competencias en materia de áreas verdes
- Derechos y deberes ciudadanos
- Instrumentos de gestión y planificación:
 - a) Inventario de áreas verdes y arbolado urbano del CHL
 - b) Catálogo de especies vegetales del CHL
 - c) Inventario de árboles de valor monumental del CHL
 - d) Capacitaciones: Escuela de jardineros
 - e) Infracciones y sanciones aplicables a las áreas verdes y el arbolado urbano del CHL
- Mantenimiento y manejo
 - a) Riego
 - b) Poda
 - c) Tala y/o poda severa
 - d) Traslado y reubicación
 - e) Compensación
 - f) Manejo de residuos sólidos
 - g) Seguridad para el trabajador
 - h) Vivero municipal del CHL

- Infraestructura regulada en áreas verdes públicas
- Actividades en áreas verdes públicas
- Educación, sensibilización y ciudadanía
- Promoción de buenas prácticas en áreas verdes

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS ÁREAS VERDES EN EL CHL

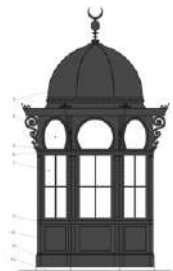
- Sistema cultural:
 - a) Protección de áreas verdes públicas
 - b) Protección del arbolado urbano
 - c) Protección de los árboles de valor monumental
- Sistema natural:
 - a) Manejo, restitución y forestación de especies
 - b) Daños y alteraciones al entorno natural
 - c) Tala, extracción y poda severa
 - d) Manejo de residuos sólidos, desechos y otros

	CASAS 1550-1750	CASAS 1750-1850	CASA REPUBLICANA (finales del s. XIX - inicios XX)	EDIFICIO ACADEMICISTA (Beaux Arts)
Portadas			x	x
Muros				
Ornamentos y cornisas				
Carpintería y balcones (de madera)				
Carpintería metálica	x			
Balcones	x	x	x	
Zócalos	x	x		
Tejado, mansarda y/o cúpula	x	x	x	

Paleta de colores del CHL, propuesta por el equipo de PROLIMA, organizadas según época

	EDIFICIO ACADEMICISTA (HISTORICISTA - NEOGÓTICO)	EDIFICIO NEOCOLONIAL - NEOPERUANO	EDIFICIO MODERNISTA (ART NOUVEAU - ARTDECÓ)	EDIFICIO MODERNO - CONTEMPORÁNEO
Portadas		x	x	x
Muros	x			
Ornamentos y cornisas				
Carpintería y balcones (de madera)				
Carpintería metálica				
Balcones				x
Zócalos				

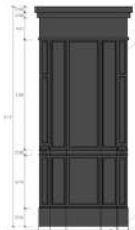
Paleta de colores del CHL, propuesta por el equipo de PROLIMA, organizadas según época



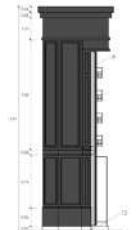
ELEVACIÓN 1
ESC. 1/20



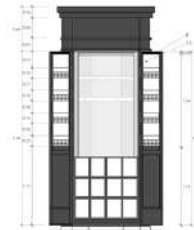
ELEVACIÓN 2
ESC. 1/20



ELEVACIÓN 2
ESC. 1/20



ELEVACIÓN 3 (ABIERTO)
ESC. 1/20



ELEVACIÓN FRONTAL ABIERTO
ESC. 1/20



CORTE 1
ESC. 1/20



CORTE 2
ESC. 1/20



ELEVACIÓN FRONTAL
ESC. 1/20



ELEVACIÓN LATERAL
ESC. 1/20



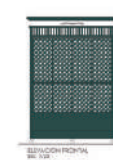
ELEVACIÓN LATERAL
ESC. 1/20



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESC. 1/20



CORTE 3
ESC. 1/20



ELEVACIÓN FRONTAL
ESC. 1/20



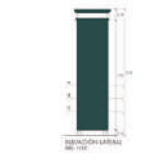
ELEVACIÓN FRONTAL ABIERTO
ESC. 1/20



CORTE 4
ESC. 1/20



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESC. 1/20



ELEVACIÓN LATERAL
ESC. 1/20



CORTE 5
ESC. 1/20



ELEVACIÓN FRONTAL
ESC. 1/20



ELEVACIÓN LATERAL
ESC. 1/20



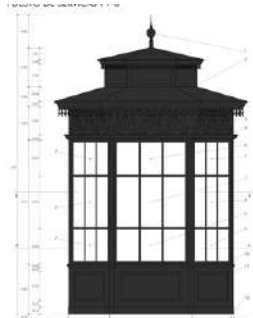
CORTE 6
ESC. 1/20



ELEVACIÓN LATERAL
ESC. 1/20



ELEVACIÓN FRONTAL ABIERTO
ESC. 1/20



ELEVACIÓN 1
ESC. 1/20



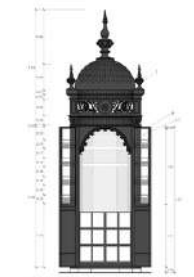
ELEVACIÓN 2
ESC. 1/20



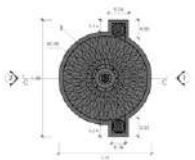
ELEVACIÓN 2
ESC. 1/20



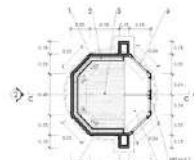
ELEVACIÓN 3 (ABIERTO)
ESC. 1/20



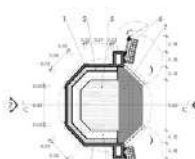
ELEVACIÓN FRONTAL ABIERTO
ESC. 1/20



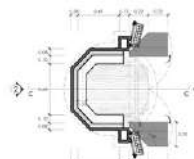
PLANTA TECHO
ESC. 1/20



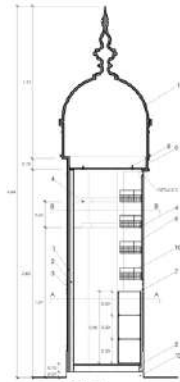
CORTE A-A
ESC. 1/20



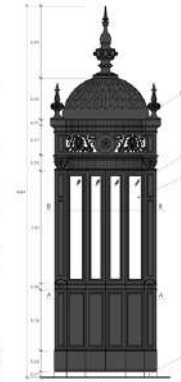
PLANTA TECHO
ESC. 1/20



CORTE A-A
ESC. 1/20

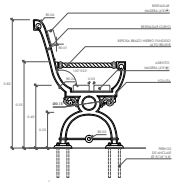


CORTE A-A
ESC. 1/20

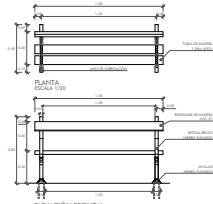


ELEVACIÓN 1
ESC. 1/20

MODELO DB-2

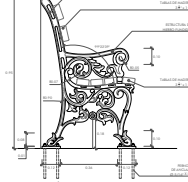


ELEVACION LATERAL
ESCALA 1/20

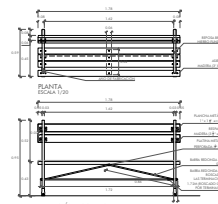


PLANTA
ESCALA 1/20

MODELO DB-1

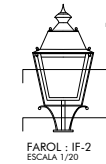


ELEVACION LATERAL
ESCALA 1/20

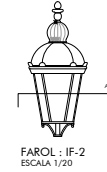


PLANTA
ESCALA 1/20

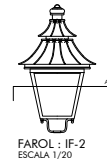
FAROLIOS COMPATIBLES
ESCALA 1/20



FAROL: IF-2
ESCALA 1/20

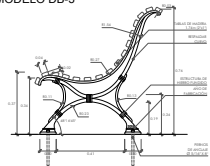


FAROL: IF-2
ESCALA 1/20

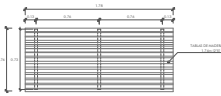


FAROL: IF-2
ESCALA 1/20

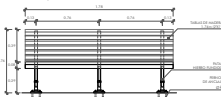
MODELO DB-3



ELEVACION LATERAL
ESCALA 1/20

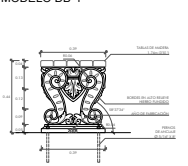


PLANTA
ESCALA 1/20



ELEVACION FRONTAL
ESCALA 1/20

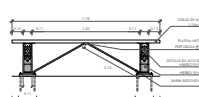
MODELO DB-4



ELEVACION LATERAL
ESCALA 1/20

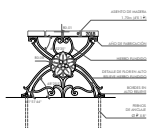


PLANTA
ESCALA 1/20

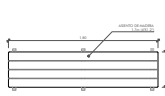


ELEVACION FRONTAL
ESCALA 1/20

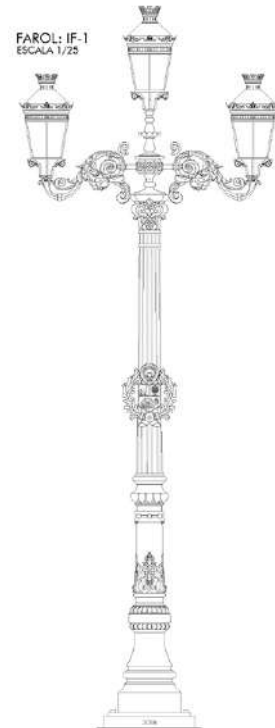
MODELO DB-5



ELEVACION LATERAL
ESCALA 1/20



PLANTA
ESCALA 1/20



FAROL: IF-1
ESCALA 1/25



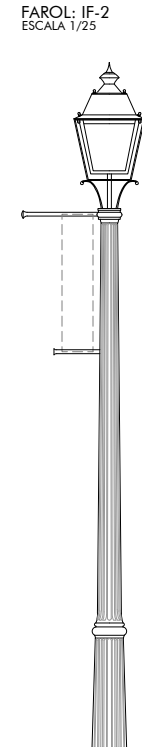
FAROL: IF-1
ESCALA 1/25



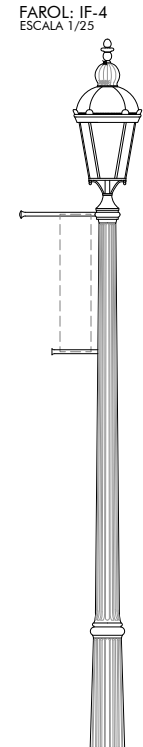
FAROL: IF-3
ESCALA 1/25



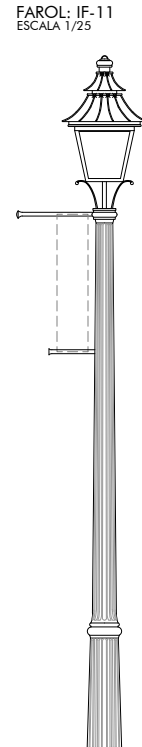
FAROL: IF-9
ESCALA 1/25



FAROL: IF-2
ESCALA 1/25

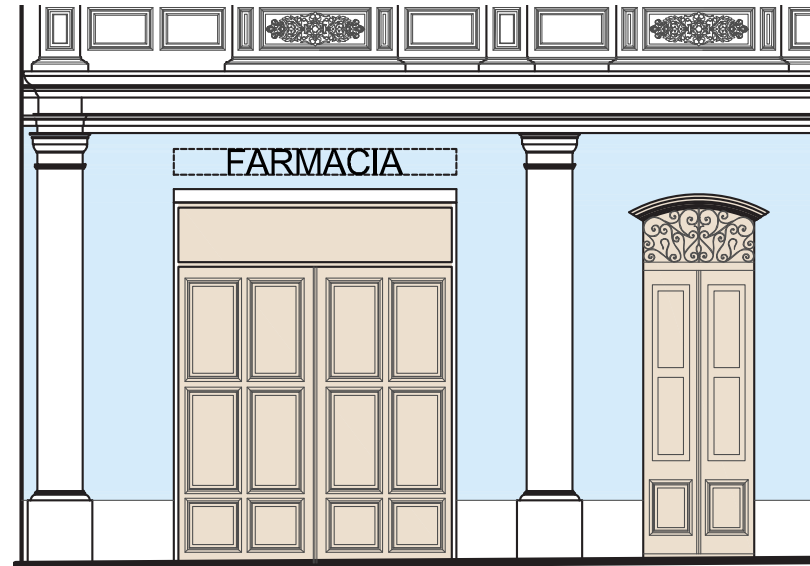
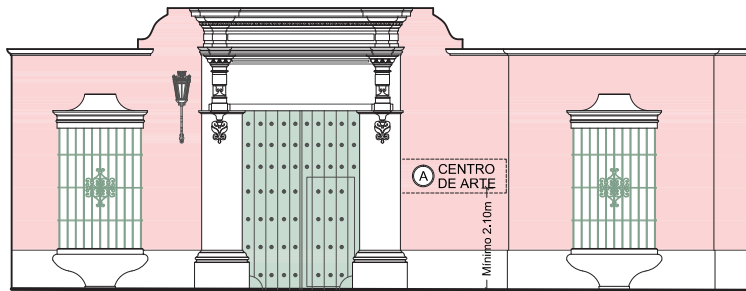
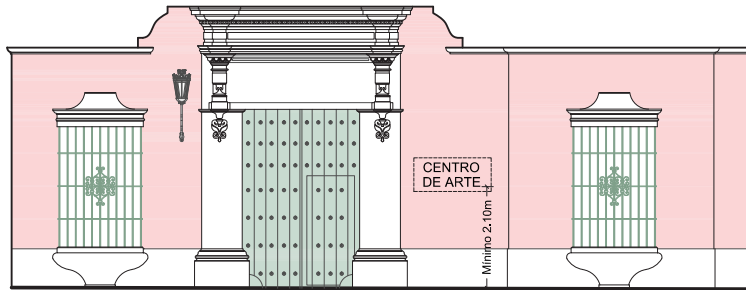
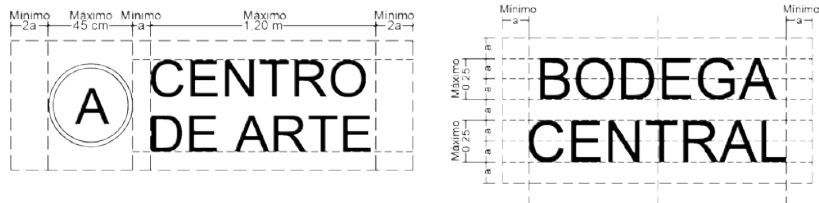
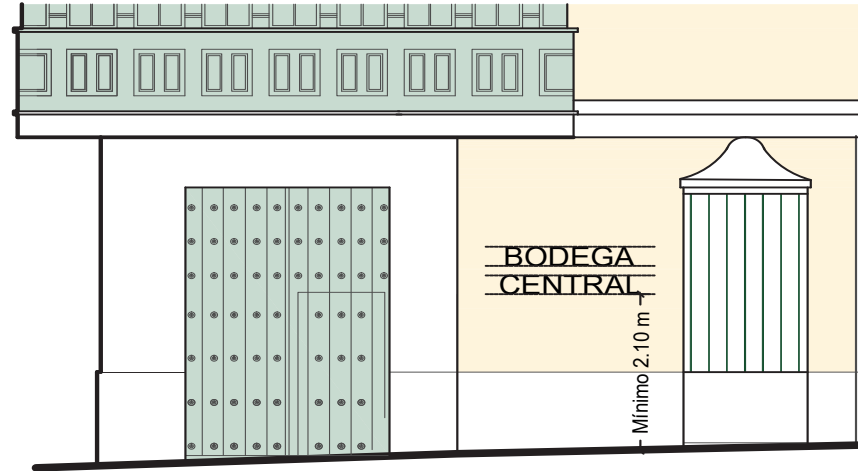
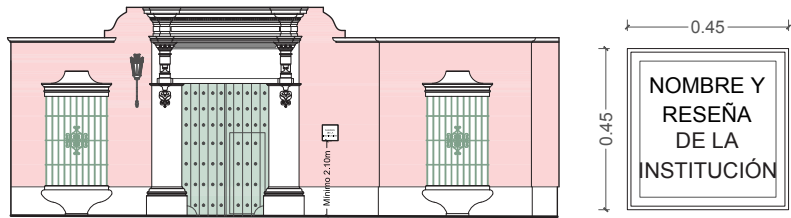


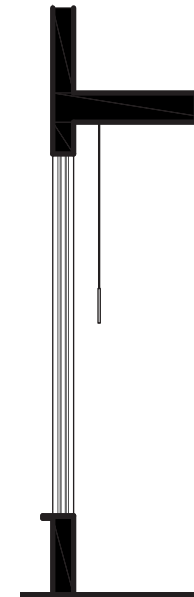
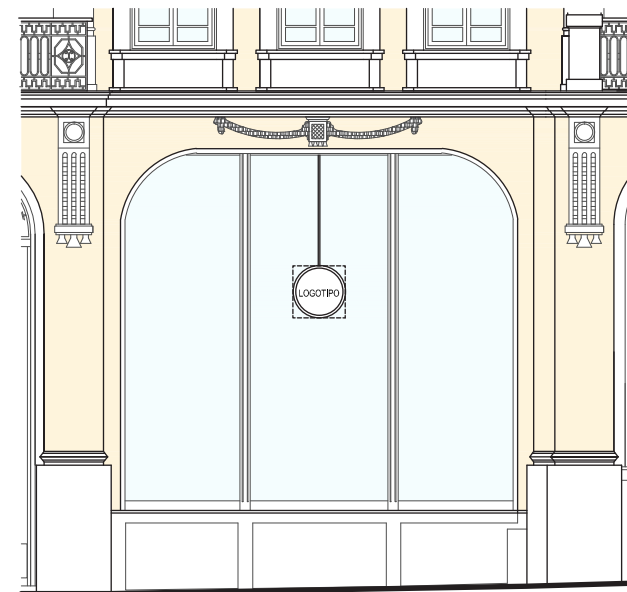
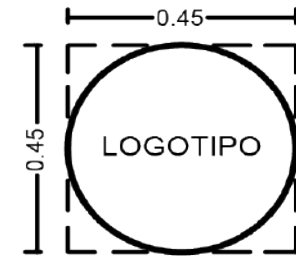
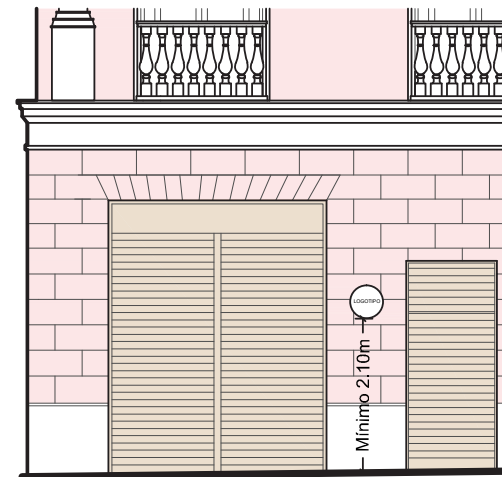
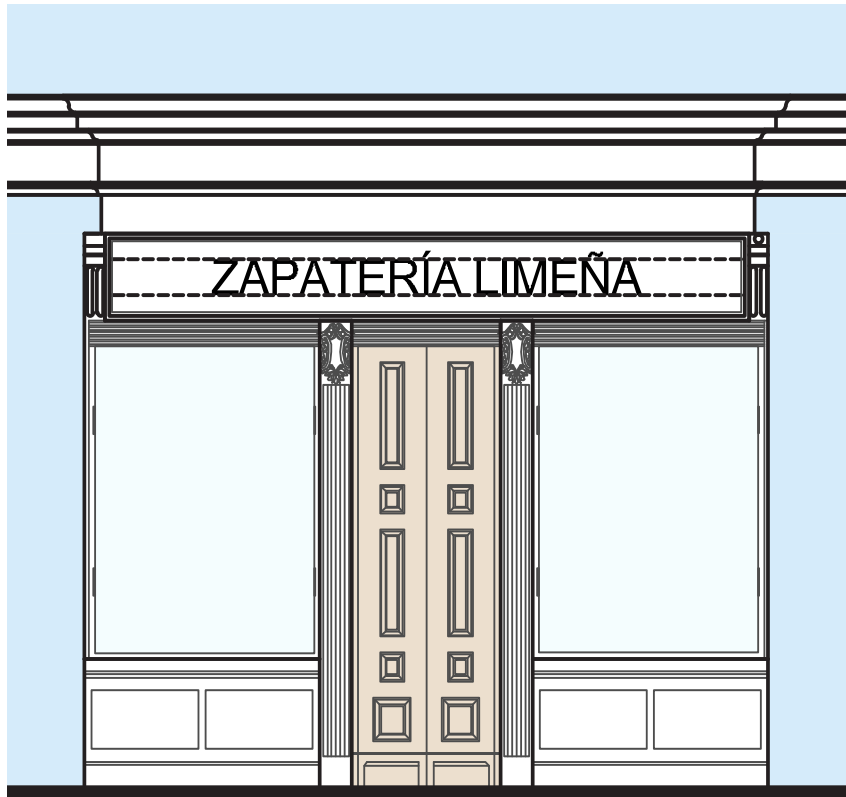
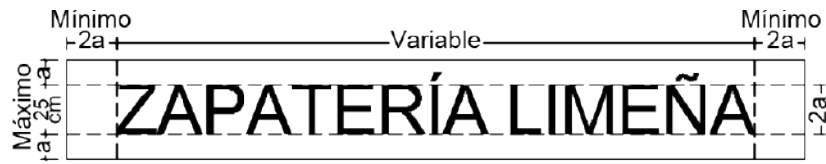
FAROL: IF-4
ESCALA 1/25



FAROL: IF-11
ESCALA 1/25

Ornato propuesto para el CHL





Letreros y estilos permitidos en el CHL



Municipalidad de Lima

PROLIMA



Plano:
ARBORIZACION ESPECIFICA EN VIAS

Leyenda:

ARBOLES

- Albizia lebeckii
- Populus nigra o deltoides
- Kigelia africana
- Cedrela odorata
- Chorisia speciosa
- Ficus macrocarpa o nitida
- Grevillea robusta
- Sapindus saponaria
- Incarvillea sinensis
- Schinus molle
- Citrus x aurantium
- Tournefortia bicolor
- Koeleria paniculata
- Citrus aurantium
- Spathodea campanulata
- Tebouia rosea
- Brugmansia arborea
- Roystonea regia
- Lagerstroemia indica

ARBUSTOS

- Nerium oleander
- Hibiscus elatus

Gerente:
ARQ. LUIS MARTIN BOGDANOVICH

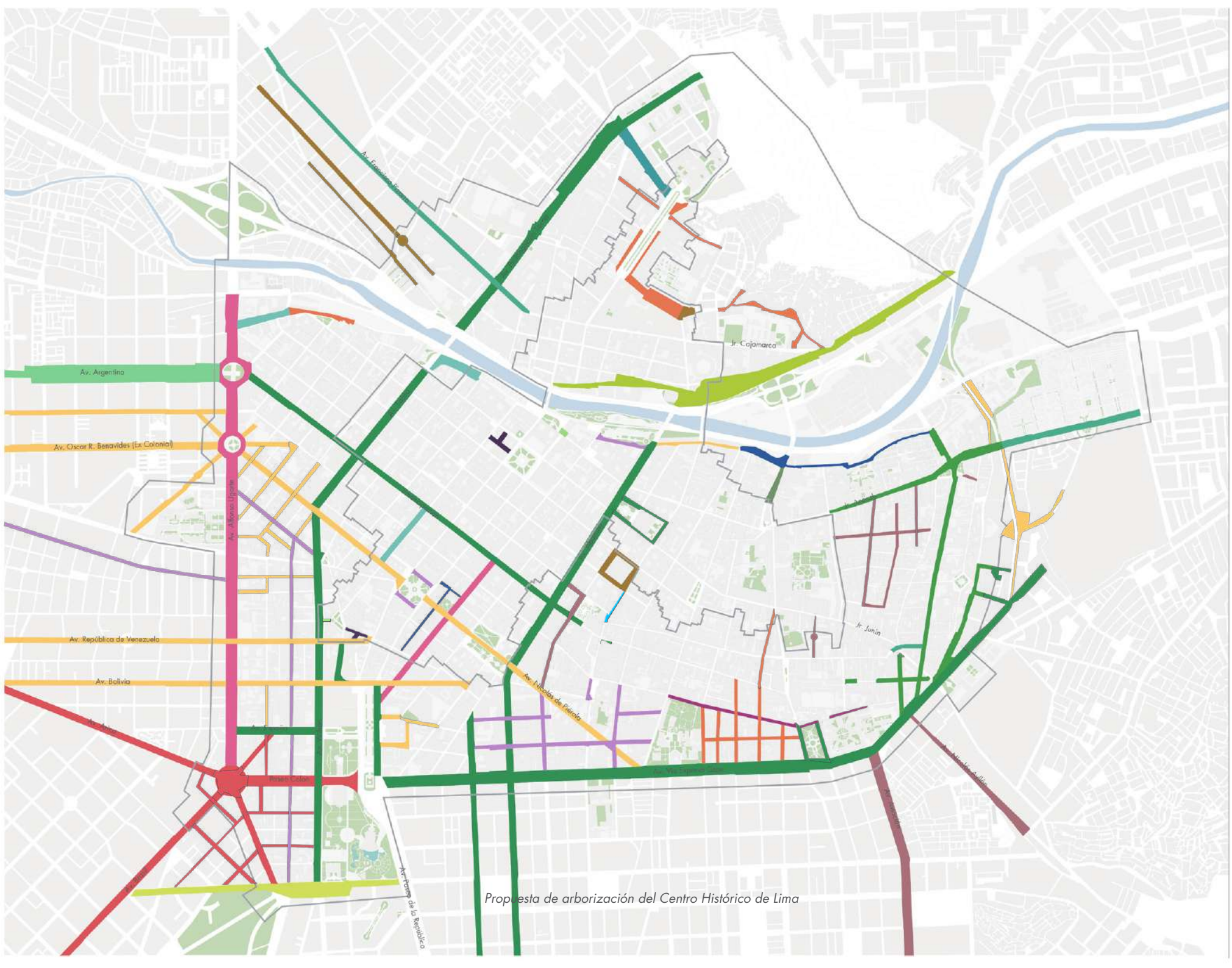
Elaboración:
EQUIPO PROLIMA-MML

Participación:
PROLIMA-MML
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DEL RIMAC
COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha:
FEBRERO 2018

Escala:
GRAFICA

Lámina:
LP-AV-02



Propuesta de arborización del Centro Histórico de Lima

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN Y MANEJO PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL CHL

- Criterios de intervención
- Sistema cultural:

- Alamedas
- Bulevares o Paseos
- Óvalos o plazas circulares
- Plazuelas
- Plazas
- Avenidas
- Jirones vehiculares
- Jirones peatonales y/o pasajes

- Sistema natural:

- Ribera del río Rímac
- Cerro San Cristóbal

• ESTRATEGIA 1.4:

Definición de mecanismos de protección, gestión y recuperación de monumentos, inmuebles de valor monumental y ambientes urbano-monumentales del Centro Histórico de Lima.

3.1.2. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 2:

Regular los usos del CHL para reducir la afectación del patrimonio, sin menoscabo de la vitalidad de la ciudad.

• ESTRATEGIA 2.1:

Actualización del índice de usos y normativo para inmuebles, con la finalidad de reducir la afectación del patrimonio y potenciar los usos tradicionales, especialmente los que reflejen valores inmateriales.

• ESTRATEGIA 2.2:

Regulación de los usos permitidos en los espacios públicos del CHL, promoviendo el desarrollo de actividades culturales que transmitan los valores del Centro Histórico y promuevan su vitalidad, generando espacios para nuevas tradiciones y costumbres positivas y congruentes con el paisaje histórico urbano en el que se enmarcan.

POLÍTICA SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS

- Actividad comercial temporal autorizada
- Actividad comercial como expansión del comercio formal
- Actividad transitoria

- Ferias y actividades con infraestructuras tipo toldos
- Exposiciones infográficas
- Expresiones artísticas
- Filmaciones o tomas fotográficas
- Eventos políticos
- Actividades tradicionales religiosas y civiles

3.1.3. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 3:

Cooperar en la protección de los bienes culturales muebles ubicados en los inmuebles y los

espacios del CHL según las competencias establecidas por ley para las Municipalidades y en coordinación con el Ministerio de Cultura.

• ESTRATEGIA 3.1:

Gestión interinstitucional para la cooperación en la identificación, registro, inventario, catalogación e investigación de Bienes Culturales Muebles.

- Colecciones de bienes muebles

- Colecciones de instituciones públicas
- Colecciones eclesiásticas
- Colecciones particulares

- Bienes culturales inmuebles por destino

- Retablos
- Balcones
- Pintura mural y similares
- Cerámica aplicada en arquitectura
- Carpintería de madera y herrería ornamental
- Fuentes, pilas y similares

- Bienes culturales muebles en el espacio público

3.1.4. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 4:

Revalorizar el patrimonio arqueológico del Centro Histórico de Lima para su inserción dentro de los circuitos culturales y turísticos.

- **ESTRATEGIA 4.1:**

Gestión interinstitucional para la investigación, recuperación, conservación y promoción de los restos arqueológicos ubicados en el CHL, tanto prehispánicos como virreinales, entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Cultura, en el marco de sus competencias.

- Lineamientos generales
- Recomendaciones
- Planes
- Propuestas

- a) Investigación arqueológica en la huaca de Santa Ana (Plaza Italia), y su entorno inmediato.
- b) Investigación arqueológica en las huacas del Cabildo, Catedral, Palacio y Casa Aliaga
- c) Investigación arqueológica en cerro San Cristóbal
- d) Investigación arqueológica, conservación y puesta en valor de la muralla de Lima y tajamar del río Rímac
- e) Señalización del canal de Huatica y de Piedra Liza
- f) Señalización de los caminos reales
- g) Señalización del Pueblo del Cercado. Asentamiento y Reducción Indígena temprana

3.1.5. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 5:

Reducir el riesgo de desaparición del patrimonio histórico del Centro Histórico de Lima y mitigar

los efectos de los desastres producidos de forma natural o por la acción del hombre.

- **ESTRATEGIA 5.1:**

Desarrollo de normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio del CHL.

- La prevención y reducción de riesgos de desastres incorporada en los instrumentos de planificación y gestión del CHL.
- Diseño de propuestas de gestión conjunta entre MML, Municipalidad Distrital del Rímac (MDR), Ministerio de Vivienda y Ministerio de Cultura para el control y respuesta ante una emergencia.
- Priorización e incremento de la asignación de recursos de la MML y MDR para proyectos de prevención y reducción de riesgos de desastres en el CHL.
- Diseñar e implementar el sistema de información territorial para la PRRD en coordinación con el CENEPRED, CGBVP, ministerio de cultura, MVCS, las municipalidades de Lima y Rímac.
- Normatividad y lineamientos: desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio del CHL.

- **ESTRATEGIA 5.2:**

Fortalecimiento en las capacidades de prevención y reducción del riesgo del CHL en actores públicos y privados.

- **ESTRATEGIA 5.3:**

Reducción de los riesgos y factores de riesgo subyacentes en los inmuebles del Centro Histórico de Lima.

- Aprobar y aplicar lineamientos técnicos y de gestión de conocimientos en prevención y reducción de riesgo de desastres en el CHL.
- Impulsar y desarrollar competencias en prevención y reducción de riesgo de desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en el CHL.
- Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales en lo público y privado que brinden sostenibilidad al CHL en gestión de riesgos.
- Incorporar a Lima al Comité Internacional del Escudo Azul.

- **ESTRATEGIA 5.4:**

Fortalecimiento de la cultura de prevención en el CHL.

INCORPORAR MECANISMOS PARA PROMOVER Y MONITOREAR LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

MEJORAR LA OFERTA DE HABITABILIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO: VIVIENDAS SEGURAS Y USOS COMPATIBLES MEDIANTE LA RENOVACIÓN URBANA Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

- La recuperación de inmuebles tugurizados, en estado ruinoso e inhabitable para crear entornos urbanos seguros y habitables.

- a) Priorizar el acceso a viviendas a los habitantes actuales para evitar la gentrificación.
- b) Crear oferta de vivienda para nuevos usuarios que dinamice la vida urbana.

INCORPORAR MECANISMOS PARA PROMOVER Y MONITOREAR LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL CHL

- Mantenimiento preventivo y reforzamiento de infraestructura física de: viviendas, hospitales, colegios, monumentos y locales comerciales entre otros.
- Mantenimiento preventivo y condiciones adecuadas de almacenamiento y exhibición de las colecciones de bienes muebles.

DESDE LA MML POR LA GESTIÓN DE RIESGOS APOYAR INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE SE DEN EN INMUEBLES TUGURIZADOS Y HACINADOS

- Recuperación de inmuebles patrimoniales y los contenedores de colecciones de bienes muebles superando su condición de estado malo y muy malo.

● ESTRATEGIA 5.5:

Fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante emergencias en el CHL en coordinación con las autoridades competentes.

PROPONER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN DEL

PATRIMONIO EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO DE LAS IE DEL CHL

- Promover la capacitación de docentes y estudiantes de instituciones educativas principalmente del CHL en los valores y la historia que presenta el CHL para contribuir, con los procesos de la prevención de riesgos y conservación del patrimonio.

CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Formular un plan de comunicación y promover su implementación.

ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y JERARQUIZACIÓN DE LUGARES CON BIENES PATRIMONIALES EN EL CHL

- Construir el inventario con información relevante e histórica del CHL (fichas, fotos y planos de ubicación de lugares y colecciones con valor cultural, etc.).
- Promover la difusión del material a través de los diferentes medios de comunicación.

ELABORACIÓN Y SIMULACIÓN PERIÓDICA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES. CAPACITACIÓN CONTINUADA DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES

- Organizar una respuesta de emergencia inmediata y eficaz que permita proteger los

bienes muebles e inmuebles, protocolos elaborados y aprobados por las autoridades competentes en la atención de emergencias y evaluación de daños especializada. Organización periódica de simulacros con todos los actores relevantes para internalizar los protocolos elaborados.

SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN CONSTANTE CON LOS BOMBEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LOS MONUMENTOS

- Bomberos especializados en la intervención en inmuebles patrimoniales y otros edificios contenedores de bienes muebles de valor cultural con especial énfasis en la salvaguarda del patrimonio y la vida.

SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FFAA Y POLICÍA NACIONAL, SERENAZGO, EL JEFE DE CUARTEL ENCARGADO DEL CHL

- Inclusión de la lista de inmuebles con colecciones para su protección después de un desastre.

3.2.

EJE ESTRATÉGICO II: Centro habitable y atractivo con mejores condiciones habitacionales para sus residentes y visitantes

3.2.1. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 6:

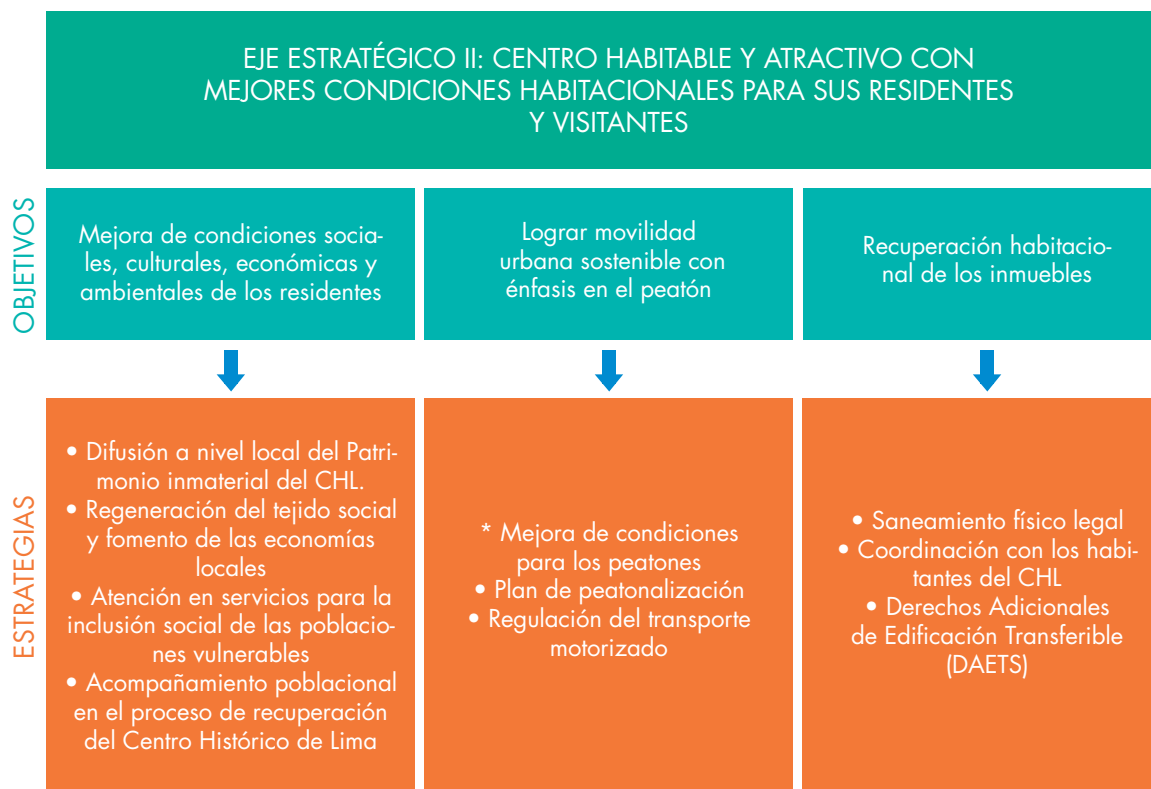
Mejorar las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales de los residentes en el Centro Histórico de Lima.

• ESTRATEGIA 6.1:

Promoción y reconocimiento de los valores tradicionales del CHL entre sus residentes y a nivel de Lima Metropolitana.

El patrimonio cultural inmaterial es el conjunto de tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como las tradiciones orales, usos sociales, rituales, actos festivos, saberes ancestrales.

En el Centro Histórico de Lima existen muchas manifestaciones del patrimonio inmaterial, algunas han surgido en los últimos años, mientras que otras han desaparecido por completo. Así, el patrimonio inmaterial del Centro Histórico de Lima está conformado por las manifestaciones como las festividades religiosas y civiles, las tradiciones culinarias y las artesanías.



- Festividades religiosas de Lima
- Festividades artísticas y culturales de provincias
- Festividades cívicas y culturales
- Aniversario de Lima
- Carnavales
- Fiesta de Amancaes
- Fiestas Patrias
- Feria de Octubre
- Calendario de la identidad

● **ESTRATEGIA 6.2:**

Desarrollo de programas de mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de los residentes del Centro Histórico de Lima.

REGENERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

- Programa de formación cívica y construcción de ciudadanía.
- Programa de educación continua y apoyo a estudiantes destacados.
- Programa de prevención de la violencia y el delito, desarrollo personal y sentido de la vida.
- Programa de inducción, capacitación, divulgación del valor universal excepcional del CHL y fortalecimiento de la identidad cultural
- Programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

FOMENTO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES

- Programa de inducción, capacitación financiera y empoderamiento económico a grupos sociales vulnerables.

- Programa de incorporación y reconversión laboral para personas afectadas por proyectos de ordenamiento.
- Programa de desarrollo artesanal, recuperación y rentabilización de los saberes populares tradicionales.
- Programa de incentivos al patrimonio como recurso para el desarrollo social.

ATENCIÓN EN SERVICIOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

- Programas de atención en servicios para los niños, niñas y adolescentes.
- Programas de atención en servicios para la juventud.
- Programas de atención en servicios para el adulto mayor.
- Programas de atención en servicios especializados para personas con discapacidad, mujeres vulnerables y personas sin hogar.

ACOMPAÑAMIENTO POBLACIONAL EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

- Campañas permanentes de acercamiento del Estado a la población.
- Campañas pre-implementación.
- Campañas durante la implementación.
- Campañas pos-implementación.

SEGURIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA DELITOS DE ALTA INCIDENCIA Y CON MÁXIMA PRIORIZACIÓN EN EL CHL

- Tráfico ilícito de terrenos.
- Tráfico ilícito de droga.
- Tenencia ilegal de armas.
- Bandas: sicariato, secuestro, extorsión.
- Delito menor contra el patrimonio.
- Violencia.
- Trata de personas.
- Delitos contra el patrimonio cultural.

PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD Y ACCIONES PRIORIZADAS

- Acciones de prevención: desplegar vigilancia permanente a través del serenazgo y patrullaje integrado, en coordinación con la policía nacional del Perú.
- Acciones de control: coordinar la implementación un grupo especializado permanente de apoyo a la investigación del delito, en estrecha coordinación y colaboración con la policía nacional del Perú, con el objetivo de investigar y hacer seguimiento a los autores del hecho delictivo y sistematizar la información proporcionada por los sistemas de videovigilancia ubicados en el CHL.
- Acciones de asistencia a víctimas: activar el protocolo de emergencia conjunta entre serenazgo, policía nacional, bomberos y hospitales.
- Acciones de reinserción: diseñar e implementar medidas que apoyen a la población excarcelaria residente en el CHL.



• ESTRATEGIA 6.3:

Desarrollo de instrumentos que promuevan la mejora de la gestión ambiental en el CHL.

GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL CHL

- Prevención y control de la calidad del aire.
- Prevención y control de la contaminación sonora.

LIMPIEZA PÚBLICA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Limpieza en los espacios públicos del CHL.
- Limpieza en los inmuebles del CHL.
- Instalaciones para el procesamiento de residuos sólidos.



Arriba: Taller de capacitación y divulgación del valor tecnológico y el patrimonio inmaterial de la construcción tradicional limeña para vecinos del Centro Histórico.

Abajo: Talleres de difusión, acompañamiento y participación ciudadana en el marco del Plan Maestro del CHL.

3.2.2. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 7:

Mejorar la transitabilidad del CHL, promoviendo una movilidad urbana sostenible con énfasis en los peatones y ciclistas.

• ESTRATEGIA 7.1:

Articulación del CHL a nivel metropolitano, garantizando la accesibilidad al CHL sin perjuicio de su preservación.

ARTICULACIÓN DEL CHL A NIVEL METROPOLITANO

Se propone priorizar la ejecución de tres proyectos de infraestructura urbana planteados en el Plano del Sistema Vial Metropolitano vi-

gente por ser consideradas intervenciones necesarias para el traslado de flujos vehiculares a vías externas al CHL a fin de no atravesarlo: la prolongación del eje Locumba (interconexión con la Av. 9 de Octubre por debajo del puente Huáscar) y los puentes Riobamba y Pedregal (interconexión de la Av. Tingo María con la Av. Zarumilla).

ARTICULACIÓN DEL CHL A NIVEL LOCAL

El plan busca recuperar la unidad espacial del Centro Histórico de Lima; para este fin se establecen ejes estratégicos que rearticulen los barrios tanto de Monserrate y Barrios Altos con el Damero de Pizarro (sector Lima Monumental 1), se denominan ejes articuladores; asimismo, mejorar la articulación con el Centro Histórico de Rímac y los distritos aledaños. Con la implementación de estos ejes como articuladores se prevé trasladar la percepción de seguridad existente en el Damero de Pizarro hacia todo el Centro Histórico de Lima.

- **ESTRATEGIA 7.2:**

Recuperación de la unidad espacial del Centro histórico de Lima mejorando las condiciones de accesibilidad local.

RESTRICCIÓN DEL ACCESO VEHICULAR AL CHL

La reorganización de los accesos vehiculares en el CHL se desarrollará en base al modelo de actuación del “sistema de puertas” y la jerarquización de vías en base al mo-

delo conceptual de la “supermanzana”. En el caso del Sector de Lima Monumental 1, para este fin: i) se identificarán, categorizarán y evaluarán los puntos de accesos y salidas al casco histórico y ii) se definirán los lineamientos de señalización y control de las puertas de acceso.

RESTRICCIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS/CARGA Y DESCARGA

- **ESTRATEGIA 7.3:**

Implementación de infraestructura que mejore el desplazamiento motorizado dentro del CHL.

- **ESTRATEGIA 7.4:**

Regulación de la accesibilidad vehicular hacia el CHL.

JERARQUIZACIÓN DE VÍAS

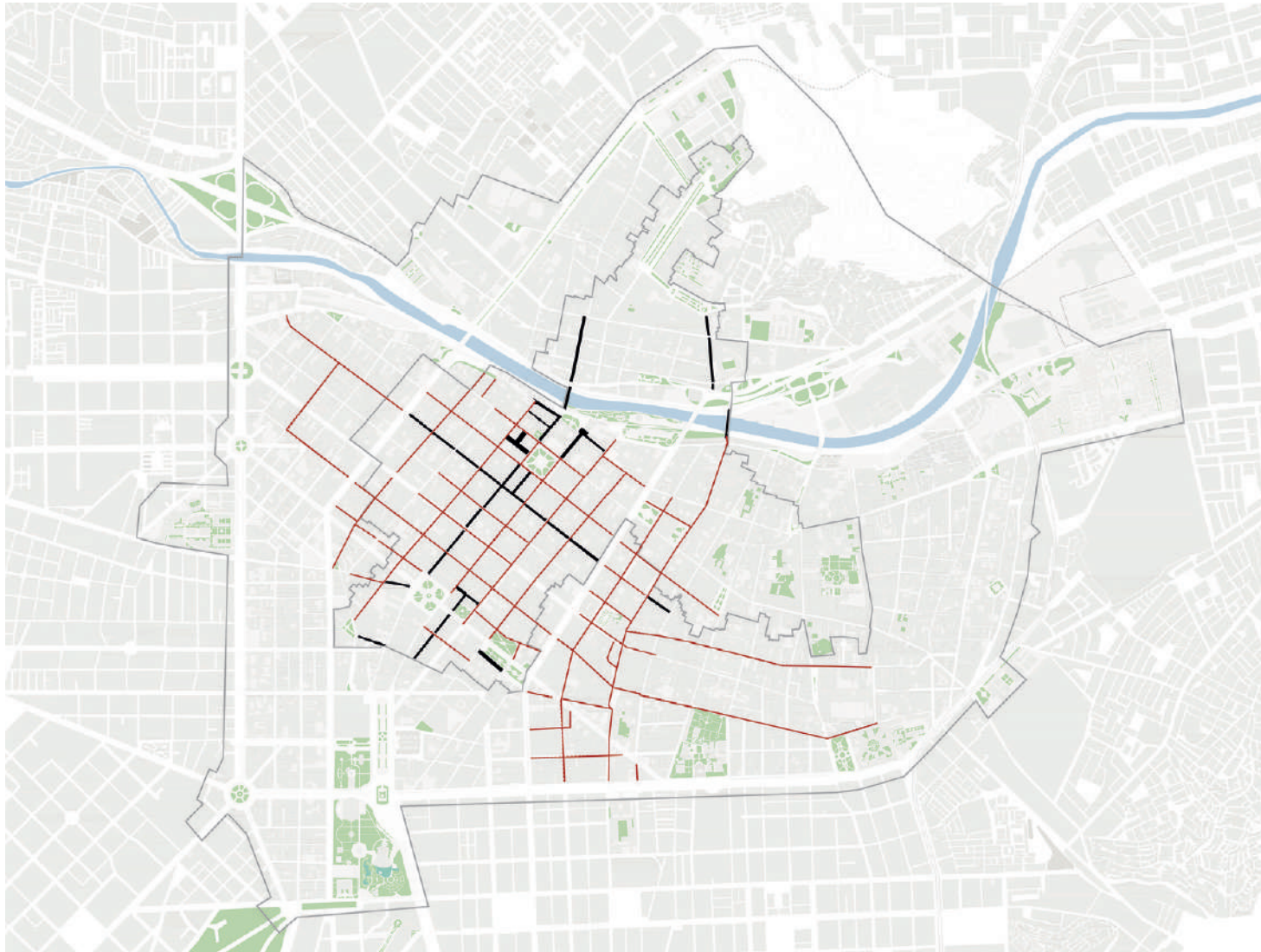
El Plan de Movilidad Urbana Sostenible busca reducir al máximo posible el vehículo con la finalidad de preservar los valores del CHL, mejorar los niveles de contaminación y recuperar el paisaje histórico del Centro Histórico; por lo tanto, se deberá establecer la jerarquización del viario del CHL, con la finalidad de restringir en algunas el acceso al vehículo, recuperar espacio para el peatón, reducir la velocidad en el CHL y reducir el impacto negativo del vehículo en el viario del Centro Histórico. Del mismo modo, se debe revisar y redefinir una jerarquía viaria que permita una mejor ordenación de los flujos de tráfico por la misma, de modo que el

centro deje de ser un lugar de paso y recupere su carácter de punto de encuentro para la ciudad.

POTENCIAR LA INTERMODALIDAD

- Promover la intermodalidad de modos de transporte.
- Identificar los nodos de intercambio modal para su respectiva inserción urbana y articulación con los modos de desplazamiento no motorizado teniendo en consideración el paisaje histórico a preservar.
- Integrar nuevos medios de transporte al sistema.
- Promover los planes de desarrollo en torno al transporte público con la finalidad de potenciar los nodos intermodales y su entorno, considerando que el área a intervenir debe conservar su paisaje urbano histórico siguiendo los lineamientos establecidos en este plan.

GESTIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS




 Municipalidad de Lima


 PROBOMA


 PLANCL

Plano:
 Peatonalización 2029

Leyenda:
 Peatonal exclusiva
 Peatonal acceso vehicular
 Peatonal

Gerente:
 ARO LUIS MARTÍN
 BOGDANOVICH

Edificación:
 MC/LP/03/PELOMA-AMU

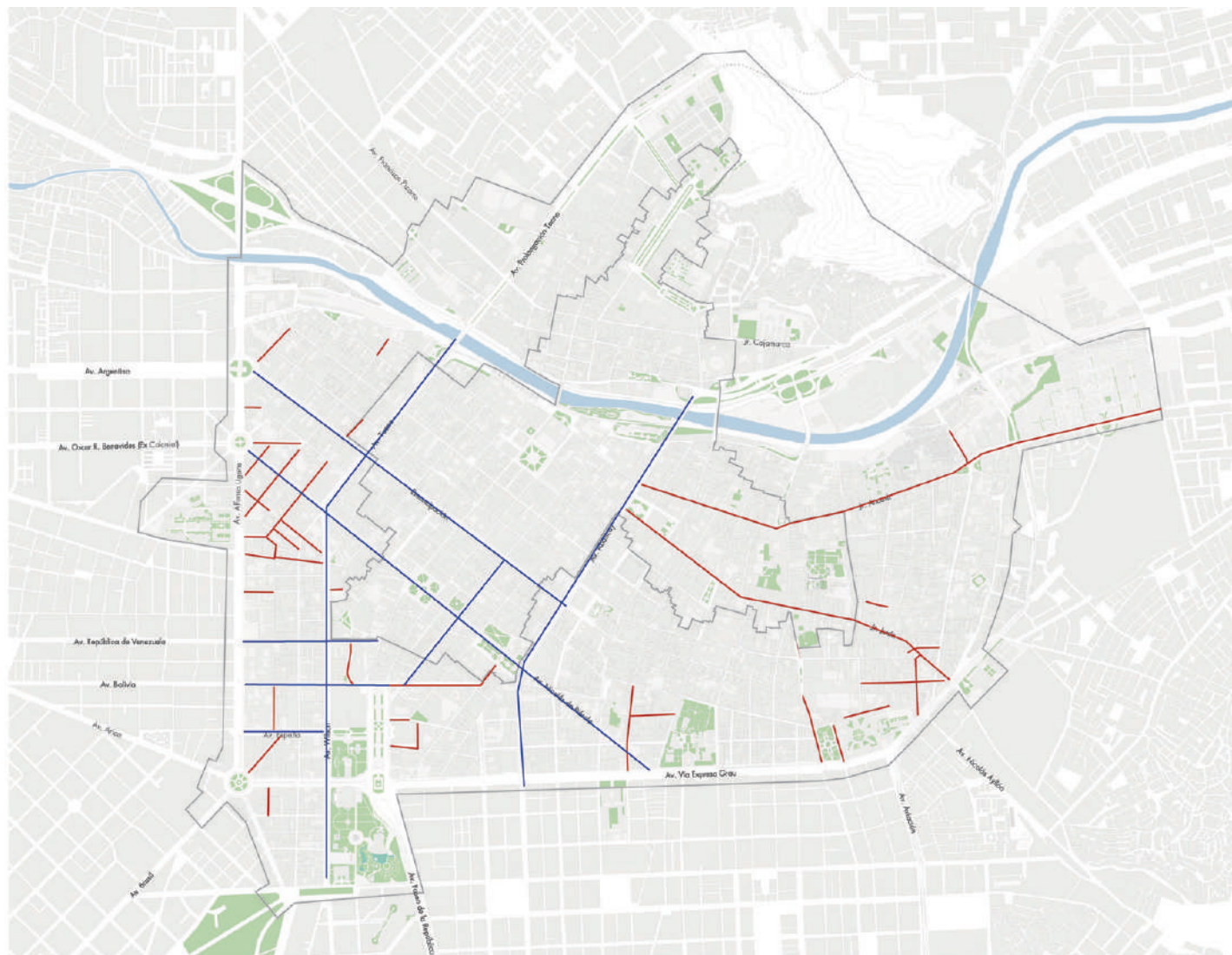
Participación:
 PROCENIA-AMU
 MINISTERIO DE CULTURA
 MINISTERIO DE VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD
 DISTRITO DE INAC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS
 ICOMOS PERÚ

Fecha:
 MAYO 2018

Escala:
 GRÁFICA

Línea:
PMUS-40

Peatonalización del Centro Histórico de Lima al 2029



PRIGMA



Plano:
PROPUESTA ENSANCHE DE
VEREDAS

Legenda:

- Ensanche de veredas con plazo
 - Ensanche de veredas largo plazo
- Rufo: Referencia de calles PRIGMA/ANL

Director:
ING. LUIS WARREN
BOGDANOVICH

Elaboración:
EQUIPO MOLINA-ANL

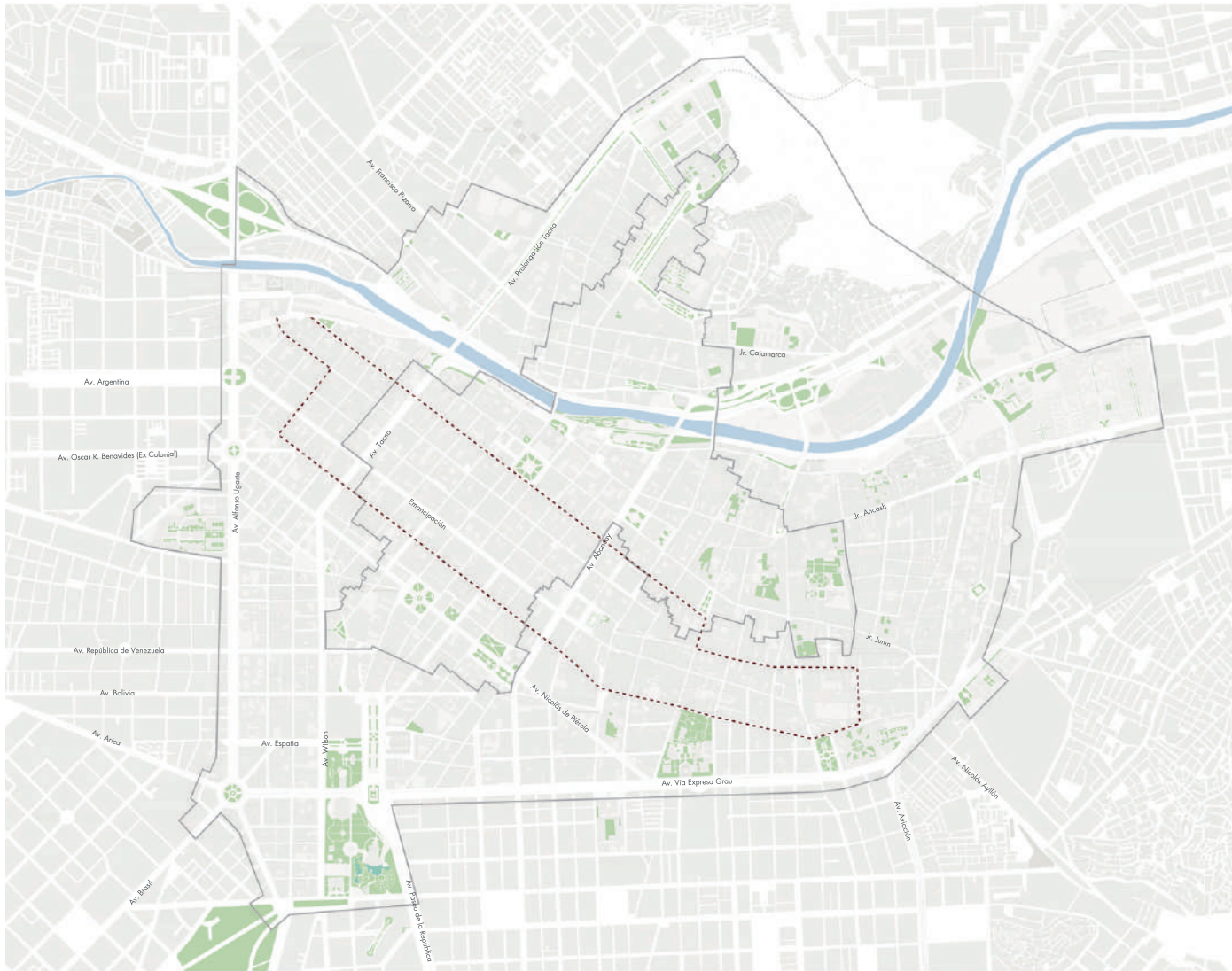
Participación:
PROGRAMA
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA
MUNICIPALIDAD
DISTRITO DEL RÍMAC
COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha:
MAYO 2016

Escala:
GRÁFICA

Línea:
PMUS-45

Propuesta de ensanchamiento de veredas del Centro Histórico de Lima



Plano:
TRAZADO DEL TRANVÍA
PROPUESTO

Legenda:
- - - Trazado

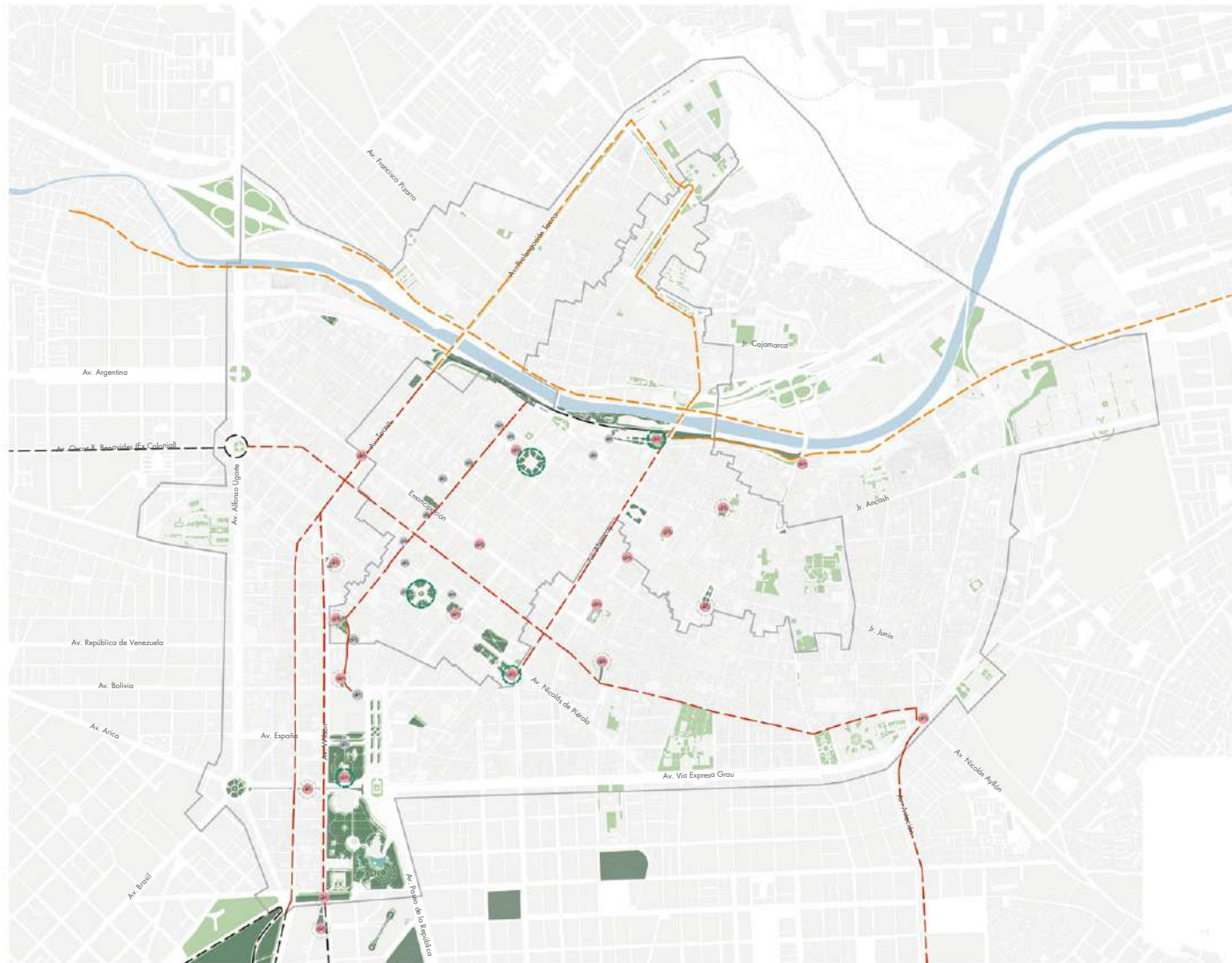
Gerente:
ARG. LUIS MARTIN
BOGDANOVICH
Elaboración:
EQUIPO PROLIMA-MML

Participación:
PROLIMA-MML
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DEL RÍMAC
COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha:
MAYO 2018

Escala:
GRÁFICA
Lamina:
PMUS-46

Propuesta de ruta para el Tranvía del Centro Histórico de Lima




 Municipalidad de Lima


 PROLIMA


 PLANCHL

Plano:
PROPUESTA DE CICLOVÍAS

Leyenda:

-  Ciclovia propuesta
-  Ciclovia existente
-  Estaciones de Biciclasa en Paradas
-  Estaciones de Biciclasa en Paradas
-  Estaciones de Biciclasa en Paradas
-  Espacios urbanos prioritarios
-  Espacios urbanos prioritarios
-  Área recreativa
-  Área recreativa

Gerente:
 ARQ. LUIS MARTÍN BOGDANOVICH

Elaboración:
 EQUIPO PROLIMA-HML

Participación:
 PROLIMA-HML
 MINISTERIO DE CULTURA
 MINISTERIO DE VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DEL RÍMAC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha: MAYO 2018 Escala: GRAFICA
 Lámina: **PMUS-43**

Propuesta de ciclovías para el Centro Histórico de Lima

- **ESTRATEGIA 7.5:**

Priorización de los modos de transporte no motorizados.

REPOTENCIACIÓN DE CENTRALIDADES LOCALES RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- La peatonalización de las vías deberá incluir los espacios públicos ubicados a lo largo de la calle, en el diseño y desarrollar una intervención integral.
- Al convertir las calles en peatonales se deberá considerar aquellos espacios que ya tienen un retiro importante e integrarlos a la vía como nuevos espacios públicos.
- Recuperar los retiros de iglesias e integrarlos en el caso de que estos se encuentren en una vía peatonal; del mismo modo se deberá de recuperar los muros pretiles de las iglesias.
- Toda intervención en los espacios públicos deberá seguir los lineamientos del código de ornato desarrollado en el presente plan.

3.2.3. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 8:

Promover la recuperación habitacional sostenible, con cohesión e inclusión social, integrando a actuales y nuevos residentes en el CHL.

- **ESTRATEGIA 8.1:**

Promoción de la inversión inmobiliaria con fines de renovación urbana a través de incen-

tivos y programas para lograr que el Centro Histórico se transforme en un lugar más atractivo para habitar, desarrollando proyectos de recuperación habitacional para distintos sectores socioeconómicos, a fin de mejorar la dinámica del centro histórico como centro vivo, e incrementar el índice de residencialidad.

Debido a que el principal problema para revertir el deterioro físico del Centro Histórico de Lima, es el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad privada, se requieren acciones y mecanismos que provengan desde el gobierno nacional y desde el gobierno local.

ACCIONES CON FINES DE RECUPERACIÓN HABITACIONAL DESDE EL GOBIERNO NACIONAL

Se propone la formulación y elaboración de medidas correctivas y efectivas para la revitalización del Centro Histórico de Lima. Esta labor debe ser conjuntamente coordinada con la participación de las instancias involucradas en la problemática existente, tales como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, considerando los siguientes aspectos:

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Se propone transferir a COFOPRI el cargo del proceso de saneamiento legal de los inmuebles en vez de la Municipalidad como lo indica la Ley N°29415. Siendo COFOPRI el organismo pertinente para el diagnóstico y/o saneamiento legal de los bienes inmue-

bles que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, de las entidades públicas, inclusive aquellas involucradas en proyectos de inversión, en obras de infraestructura y servicios públicos del Estado.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La Municipalidad Metropolitana de Lima debe trabajar en la elaboración de programas de financiamiento de vivienda de interés social que promuevan e incentiven la recuperación habitacional, la restauración y el reciclaje de monumentos históricos, inmuebles de valor monumental e inmuebles de entorno, mediante el desarrollo de proyectos. Estos deben ser destinados a la ejecución de obra nueva y a la recuperación de inmuebles con la finalidad de poner en valor los inmuebles y el espacio urbano monumental del Centro Histórico de Lima.

ACCIONES DESDE EL GOBIERNO LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL:

ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO FÍSICO

Se debe compatibilizar y unificar información sobre las lecturas planimétricas de los inmuebles en el Centro Histórico de Lima: lotes matrices, y predios con la unidad inmobiliaria, en las tres diferentes categorías de los inmuebles, Monumento, Valor Monumental y Entorno, con la finalidad de identificar la unidad arquitectónica del inmueble y con ello poder establecer correctamente los proyectos de in-

tervención, para evitar seccionar inmuebles con algún valor arquitectónico que permita guardar la armonía y homogeneidad de la unidad a preservar.

INVENTARIO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL INMUEBLE

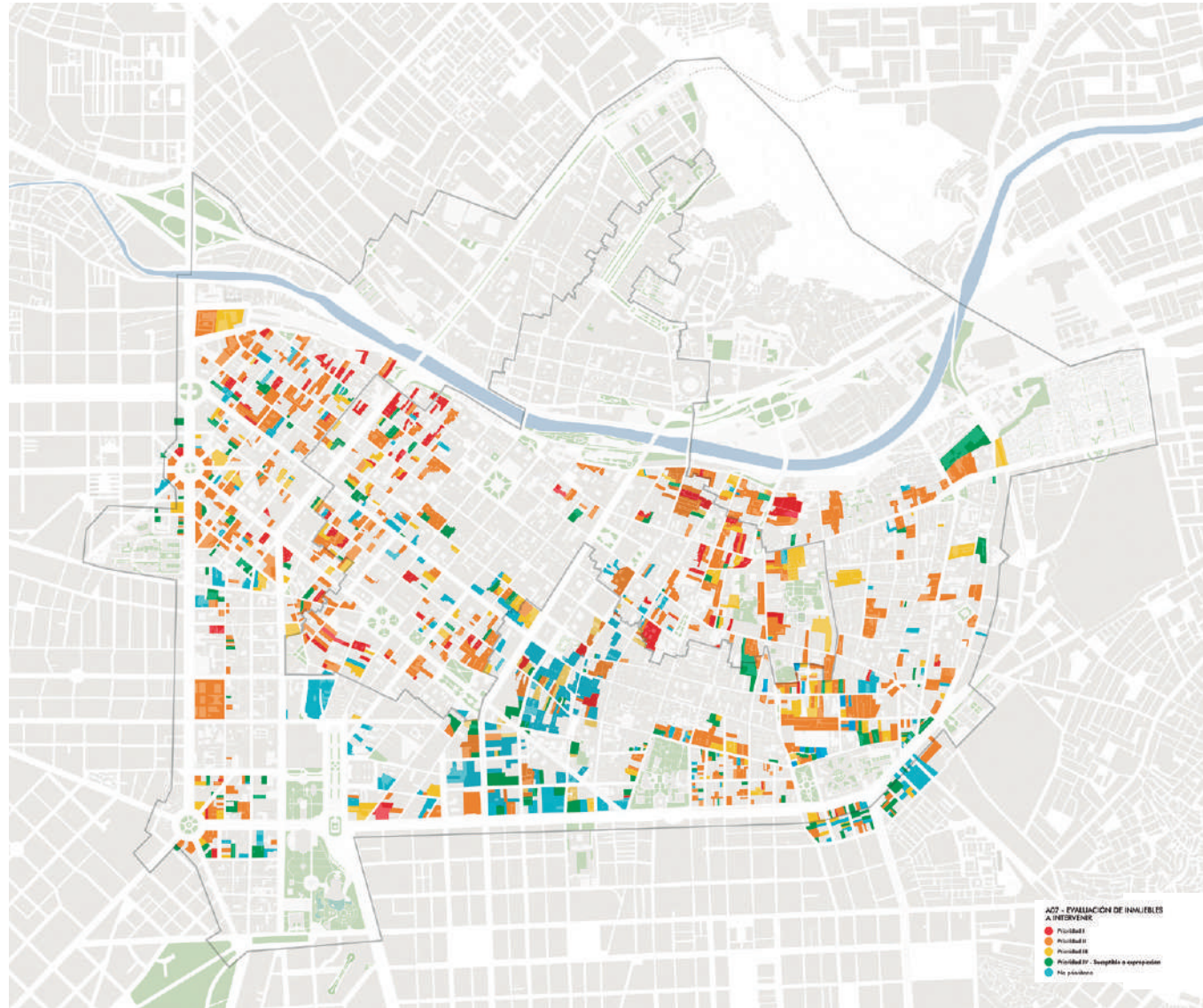
Se debe iniciar el empadronamiento con los inmuebles identificados de prioridad I y II indicados en el Anexo II (Intervenciones de Inmuebles) del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR CON FINES DE RENOVACIÓN URBANA

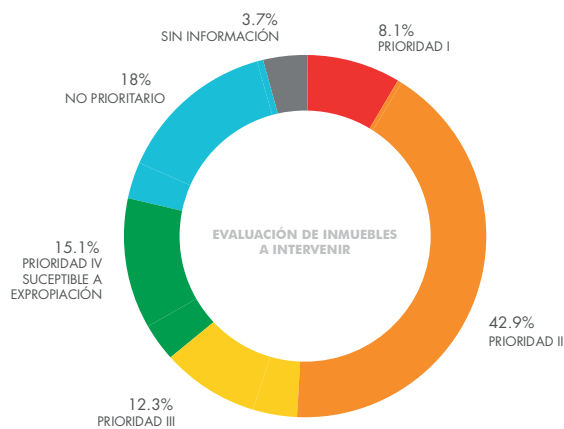
- Técnicos: uso actual predominante de vivienda, nivel de riesgo, área del lote y condición del inmueble (declaración de inhabilitación), categorización del inmueble y ambiente urbano monumental
- Sociales: condición de hacinamiento
- Legales: tenencia de propiedad

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR CON FINES DE RENOVACIÓN URBANA

1460 inmuebles identificados



EVALUACIÓN DE INMUEBLES A INTERVENIR



IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR CONFINES DE RENOVACIÓN URBANA

51% de los inmuebles se encuentran identificados como PRIORITY I y II

ACCIONES PREVIAS PARA LA RENOVACIÓN URBANA

- Programa para el acercamiento del Estado hacia los actores para la renovación urbana
- Programa para la consolidación de las organizaciones vecinales
- Programa para el empadronamiento y verificación de la información de los residentes
- Programa para el mejoramiento del entorno habitacional (áreas comunes)
- Programa de apuntalamiento preventivo (desarrollado en el capítulo de Gestión del Riesgo de Desastres)
- Programa para la recuperación del entorno urbano monumental

ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN URBANA:

LINEAMIENTOS GENERALES CON FINES DE RECUPERACIÓN HABITACIONAL

- Bienestar colectivo
- Sostenibilidad
- Participación, concertación y cooperación público - privada
- Eficiencia
- Respeto de la identidad urbana, a las tipologías de uso del espacio, el entorno paisajístico y el medio ambiente
- Impacto positivo

Los proyectos con fines de recuperación habitacional del Centro Histórico de Lima pueden postular a uno de los siguientes programas:

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL

Tiene como objetivo la destugurización el Centro Histórico de Lima a través de proyectos para la recuperación habitacional que brinden vivienda nueva.

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE INTERÉS URBANO HISTÓRICO

Tiene como objetivo la atracción de población nueva de altos y/o medianos ingresos que permitan dinamizar el Centro Histórico de Lima a través de proyectos rentables de vivienda y comercio.

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE RECICLAJE DE EDIFICIOS

Tiene como objetivo la recuperación habitacional de inmuebles de un solo propietario que se encuentren en desuso con la finalidad de atraer población de altos y/o medianos ingresos, a través de proyectos rentables de vivienda de grandes dimensiones (tipo loft) y comercio.

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE EDIFICIOS PATRIMONIALES

Tiene como objetivo la recuperación de inmuebles monumento o valor monumental con potencial de uso de vivienda con la finalidad de atraer población de altos y/o medianos ingresos, a través de proyectos rentables de vivienda y otros usos.

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE INTERÉS COMERCIAL

Tiene como objetivo la inclusión de un porcentaje menor de vivienda para población de bajos y/o medianos ingresos en las zonas comerciales del Centro Histórico con la finalidad de propiciar la mixticidad de usos en zonas exclusivamente comerciales, a través de proyectos rentables de vivienda mínima y comercio.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA LA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE VIVIENDA BÁSICA

Tiene como objetivo promover el desarrollo de viviendas de dimensiones básicas que sirvan como alojamiento temporal de los beneficiarios de los Programas de recuperación habitacional y fomenten la seguridad en los procesos de alquiler de viviendas.

INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO URBANO

DERECHOS ADICIONALES DE EDIFICACIÓN TRANSFERIBLES (DAET)

Se define DAET como el instrumento de gestión urbanística que consiste en el traslado del potencial derecho de edificación del sobre-suelo urbano de un predio ubicado en una zona generadora, zonas de aprovechamiento

Programa para la recuperación habitacional de interés social



USO VIVIENDA



≥70%



≤30%

Programa para la recuperación habitacional de interés urbano histórico



USO VIVIENDA



≥60%



≤40%

Programa para la recuperación habitacional de reciclaje de edificios



USO VIVIENDA



≥50%



≤50%

Programa para la recuperación habitacional de edificios patrimoniales



USO VIVIENDA



(*)



(*)

Programa para la recuperación habitacional en zonas comerciales



USO VIVIENDA



≥30%



≤70%

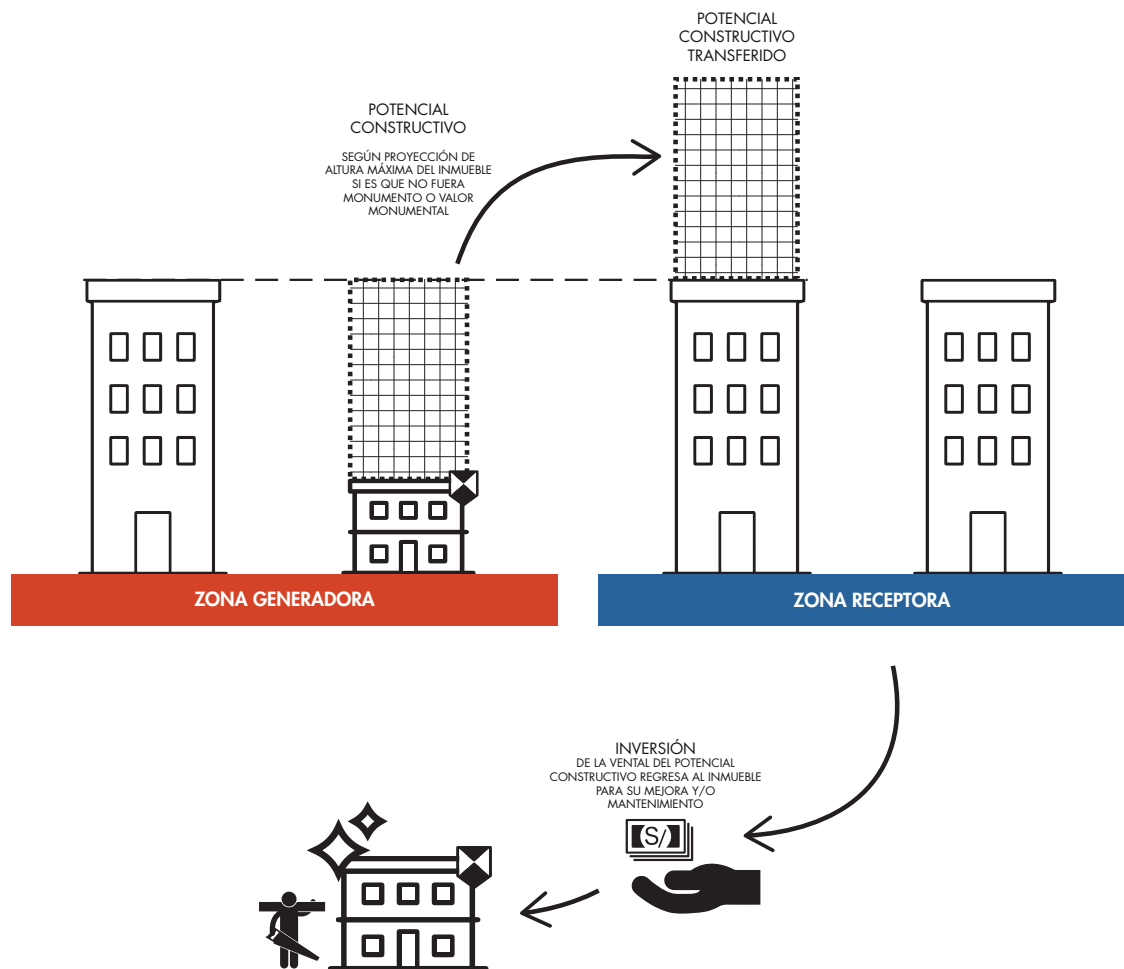
del valor patrimonial, a otro predio ubicado en una zona receptora.

ZONAS DE APROVECHAMIENTO DEL VALOR PATRIMONIAL (ZONAS GENERADORAS)

Son las áreas identificadas con edificaciones de algún valor urbanístico, arquitectónico y/o histórico que cuenten con características predominantemente homogéneas en el tratamiento de sus fachadas, volumetría, perfil urbano, tipología y/o estilo arquitectónico. En estas áreas, se encuentran incluidas, tanto los inmuebles monumento que son declarados por el Ministerio de Cultura como bienes culturales inmuebles; los inmuebles de valor monumental identificados por la MML y reconocidos por el Ministerio de Cultura con algún valor de conjunto.

ZONAS CON POTENCIAL DE DESARROLLO URBANO (ZONAS RECEPTORAS)

Son ejes y/o áreas con predios que se encuentran localizados frente a vías primarias o metropolitanas o en zonas identificadas para promover la transformación urbana de espacios degradados con la finalidad de mejorar su diseño urbano donde se autorizará la aplicación de operaciones de transferencia de alturas adicionales de edificación.



3.3.

EJE ESTRATÉGICO III: Centro metropolitano de carácter tradicional y cultural

3.3.1. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 9:

Posicionar el CHL como un destino único y diferenciado: se buscará que el CHL se convierta en un destino en sí mismo, resaltando, promoviendo y comunicando los factores que lo diferencian.

• ESTRATEGIA 9.1:

Desarrollo del turismo en el Centro Histórico de Lima tomando como eje su Paisaje Urbano Histórico.

PAISAJE URBANO HISTÓRICO ÍNTEGRO Y AUTÉNTICO

Busca articular la conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural del CHL con el desarrollo del turismo. Reconoce que el Valor Universal Excepcional reconocido del CHL es el punto de partida para alinear iniciativas de gestión turística.

ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA LA VISITA TURÍSTICA

Se basa en la apertura del CHL para la experiencia turística a través de la facilitación turística y la seguridad urbana.



OFERTA TURÍSTICA DE ACTIVIDADES DIFERENCIADAS Y SERVICIOS DE CALIDAD

Busca acondicionar el espacio visitable a partir de las rutas identificadas, la calidad, la formalidad y el capital humano.

- **ESTRATEGIA 9.2:**

Articulación de la oferta turística y los atractivos del Centro Histórico de Lima con agentes de intermediación, visitantes y medios de difusión.

ARTICULACIÓN CON AGENTES TURÍSTICOS, OPERADORES Y AGENCIAS DE VIAJE

La gestión del CHL debe contar información de calidad y debe buscar espacios de cooperación con el sector privado para el desarrollo, promoción turística e innovación que beneficien a la articulación comercial turística.

MENSAJES Y EXPERIENCIAS DIRIGIDAS DIRECTAMENTE AL PÚBLICO USUARIO DEL PATRIMONIO

Aprovechar canales directos, basados en tecnología, contenidos multiplataforma y en iniciativas que impulsen la visita del CHL; busca además propiciar un cambio de percepción en el usuario local y nacional del Valor Universal Excepcional detrás del Patrimonio.

ACCIONES DIRIGIDAS A LAS RELACIONES PÚBLICAS

A nivel institucional, PROLIMA dirige acciones de fortalecimiento de la imagen de la gestión del CHL.

- **ESTRATEGIA 9.3:**

Fortalecimiento de la gestión municipal y su relación interinstitucional para el aseguramiento del desarrollo turístico del Centro Histórico de Lima.

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EQUIPOS FUNCIONALES

Busca identificar, evaluar y mejorar el rendimiento de cada equipo, dentro de la MML, que trabaja directa e indirectamente temas de turismo.

INTEGRACIÓN MUNICIPAL

Busca implementar los mejores mecanismos de coordinación entre gerencias municipales en línea con los objetivos del Plan de Turismo.

INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Busca fortalecer las relaciones con el sector público, privado y académico vinculados al sector turismo.

3.3.2. OBJETIVO COMPLEMENTARIO 10:

Promoción de la inversión privada: se definirán mecanismos de gestión que permitan hacer más amigable la inversión en el Centro Histórico, promoviendo su puesta en valor.

- **ESTRATEGIA 10.1:**

Fortalecimiento de la gestión interinstitucional: buscar la colaboración entre los actores actores relevantes del gobierno local y nacional.

- **ESTRATEGIA 10.2:**

Actualización del marco normativo municipal y promoción de las mejoras de la legislación nacional.

NORMATIVIDAD

Luego del diagnóstico se han encontrado vacíos legales y zonas potenciales que necesitan ser impulsadas, para ello se realizarán una serie de normativas que ayuden a ordenar y a que se logren los objetivos del plan.

LABOR INFORMATIVA Y DE DIFUSIÓN

El plan va acompañado de un constante trabajo de difusión al ciudadano sobre los aspectos y objetivos del plan. Es una labor continua, de manera informativa y de concertación con todos los involucrados. Esto es la difusión en cuanto a campañas en pequeña y gran escala.

MEDIO AMBIENTE

El plan busca entender y dar solución en búsqueda de la mejora de la calidad de vida, para ello se busca mejorar las condiciones urbanas, viales, residenciales.

ANEXOS DE PROPUESTA

1. ANEXOS DE ZONIFICACIÓN

- ZN-01 Zonificación de usos del suelo
- ZN-02 Índice de usos
- ZN-03 Perfiles urbanos determinados

2. ANEXOS DE CÓDIGO DE ORNATO

- CO-01 Cartilla de color del CHL
- CO-02 Cartilla de color para toldos
- CO-03 Guía de tratamiento de interiores
- CO-M1 Tabla general de mobiliario
- CO-M2 Fichas de mobiliario
- CO-M3 Láminas de mobiliario
- CO-M4 Láminas de ubicación de mobiliario
- CO-M5 Dossier fotográfico

3. ANEXOS DE TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO

- AV-01 Glosario de términos
- AV-02 Catálogo de especies vegetales del CHL
- LP-AV-01 Arborización específica en vías
- LP-AV-02 Arborización específica en vías según especie

4. ANEXOS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

- MUS-01 Cuadro general de peatonalización por años.
- MUS-02 Prototipos
- (jirones Ancash, Andahuaylas, Camaná, Huallaga, Ica, Junín y Puno)
- MUS-03 Identificación de áreas potenciales de estacionamiento
- MUS-04 Láminas de propuesta de movilidad
- MUS-05 Prototipo de bicitaxi

5. ANEXOS DE RECUPERACIÓN HABITACIONAL

- RH-01 Cuadro resumen de parámetros e inventivos de los Programas para la Recuperación Habitacional
- RH-02 Plano de caracterización del CHL y ejes estructurantes

6. ANEXOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- GRD-01 Inmuebles con colecciones
- GRD-02 Priorización de protección de inmuebles
- GRD-03 Ubicación de zonas de concentración
- GRD-04 Hidrantes existentes y propuesta
- GRD-05 Área de almacenamiento y protección de bienes culturales ante emergencias
- GRD-06 Entorno de Protección del Patrimonio Cultural
- GRD-07 Relleno en el terreno de la muralla
- GRD-08 Propuesta de zona de concentración de manifestaciones políticas-sociales

- PG Ejes estructurantes, ejes estructurantes de borde y Proyectos Especiales

- PE Ejes estructurantes
- PE-AN Eje estructurante Áncash
- PE-JU Eje estructurante Junín
- PE-AH Eje estructurante Andahuaylas
- PE-CA Eje estructurante Callao
- PE-CE Eje estructurante Cusco-Emancipación
- PE-HU Eje estructurante Huánuco

- PE-CO Eje estructurante Colmena
- PE-PE Eje estructurante Paita
- PE-PI Eje estructurante Pizarro
- PE-AL Eje estructurante Alameda
- PE-SC Eje estructurante San Cristobal
- PE-PT Eje estructurante Prolongación Tacna

- PB Ejes estructurantes de borde
- PB-AU Ejes estructurantes de Alfonso Ugarte
- PB-EX Ejes estructurantes de Exposición
- PB-GR Ejes estructurantes de Grau

- PES Proyectos Especiales
- PER Proyecto especial del Río
- PEPM Proyecto especial Plaza Mayor

- II Identificación de inmuebles a intervenir con fines de renovación urbana
- II-01 Plano de evaluación de priorización de inmuebles por eje
- II-02 Plano de incidencia de criterios evaluados en inmuebles por eje
- II-03 Plano de tenencia de propiedad de inmuebles por eje
- II-04 Listado de inmuebles según priorización

8. ANEXO DE USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

- P-O-01 Guía de ornato para actividades autorizadas en los espacios públicos del CHL

9. ANEXO DE RECATEGORIZACIÓN DE VALORES MONUMENTALES

- 01 Listado de inmuebles de Valor Monumental de Cercado de Lima, La Victoria, Breña y Rímac
- 02 Listado de inmuebles de Valor Monumental Moderno

10. ANEXO DE ASPECTOS GENERALES

- AG-01 Indicadores
- AG-02 Objetivos y actividades
- AG-03 Programación de actividades
- AG-04 Actividades y actores

PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Son los proyectos puntuales y específicos que al realizarse reestructurarán las dinámicas urbanas de una zona concreta. Conseguirán una recuperación integral del Centro Histórico, pues incluyen obras físicas de impacto, pero también programas que ayudan a revitalizar la zona para el disfrute de los ciudadanos.

EJES ESTRUCTURANTES:

Son conjuntos de proyectos, estructurantes y complementarios, orientados a reestructurar una dinámica urbana general en el marco de los objetivos del plan. Estos pueden ser vías articuladoras del CHL o espacios "especiales", como la ribera del río y el cerro San Cristóbal.

EJES DE BORDES:

Son los proyectos que al realizarse mejorarán la integración del CHL con las zonas circundantes, y en líneas generales, con el resto de la ciudad.

1

EJE ÁNCASH

El objetivo principal del eje estructurante Áncash es recuperar las dinámicas urbanas afectadas por el quiebre ocasionado por la Av. Abancay, tomando como eje articulador a los inmuebles religiosos que existen a lo largo de la vía, los cuales constituyen los grandes elementos cohesionadores del entorno urbano. Se compone de 6 etapas de intervención: San Francisco - Bellas Artes/Buena Muerte - Santa Clara/El Carmen - Mercedarias - Maravillas - Cementerio Presbítero Maestro.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **25** inmuebles, parcialmente **103**, y se intervendrá **97** predios con fines de renovación urbana.

2

EJE JUNÍN

El objeto principal del eje estructurante Junín es recuperar la continuidad quebrada por el ensanche de Abancay utilizando como elemento articulador el patrimonio inmaterial que caracteriza a la zona de intervención, específicamente las festividades religiosas y las tradiciones populares. Se compone de 6 etapas de intervención:

Plaza Bolívar - Plaza Italia - El Carmen - El Prado - Cinco Esquinas - Santiago del Cercado.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **26** inmuebles, parcialmente **124**, y se intervendrá **113** predios con fines de renovación urbana.

5

EJE CUZCO-EMANCIPACIÓN

Se compone de 4 etapas de intervención: Aurora - San Marcelo - La Merced – Trinidad.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **15** inmuebles, parcialmente **155**, y se intervendrá **156** predios con fines de renovación urbana.

3

EJE ANDAHUAYLAS

Se compone de 4 etapas de intervención: Triángulo Comercial - Mesa Redonda/Santa Catalina - Mercado Central - San Ildefonso.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **13** inmuebles, parcialmente **55**, y se intervendrá **102** predios con fines de renovación urbana.

6

EJE COLMENA

Se compone de 4 etapas de intervención: Plaza Dos de Mayo - Quilca/Plaza Francia - Plaza San Martín - Parque Universitario.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **47** inmuebles, parcialmente **134**, y se intervendrá **133** predios con fines de renovación urbana.

4

EJE CALLAO

Se compone de 2 etapas de intervención: Monserrate – Damerao.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **12** inmuebles, parcialmente **271**, y se intervendrá **109** predios con fines de renovación urbana.

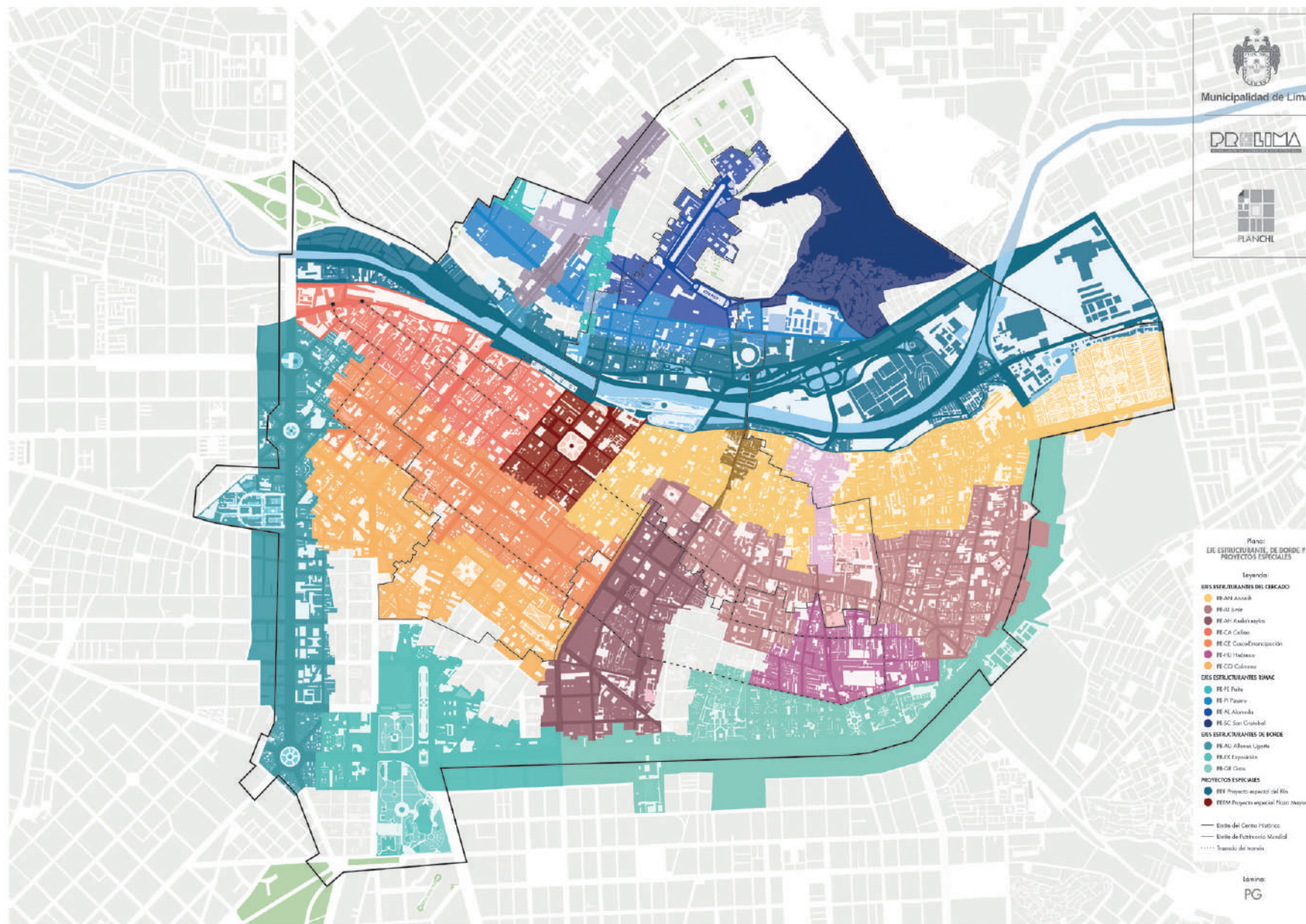
7

EJE HUÁNUCO

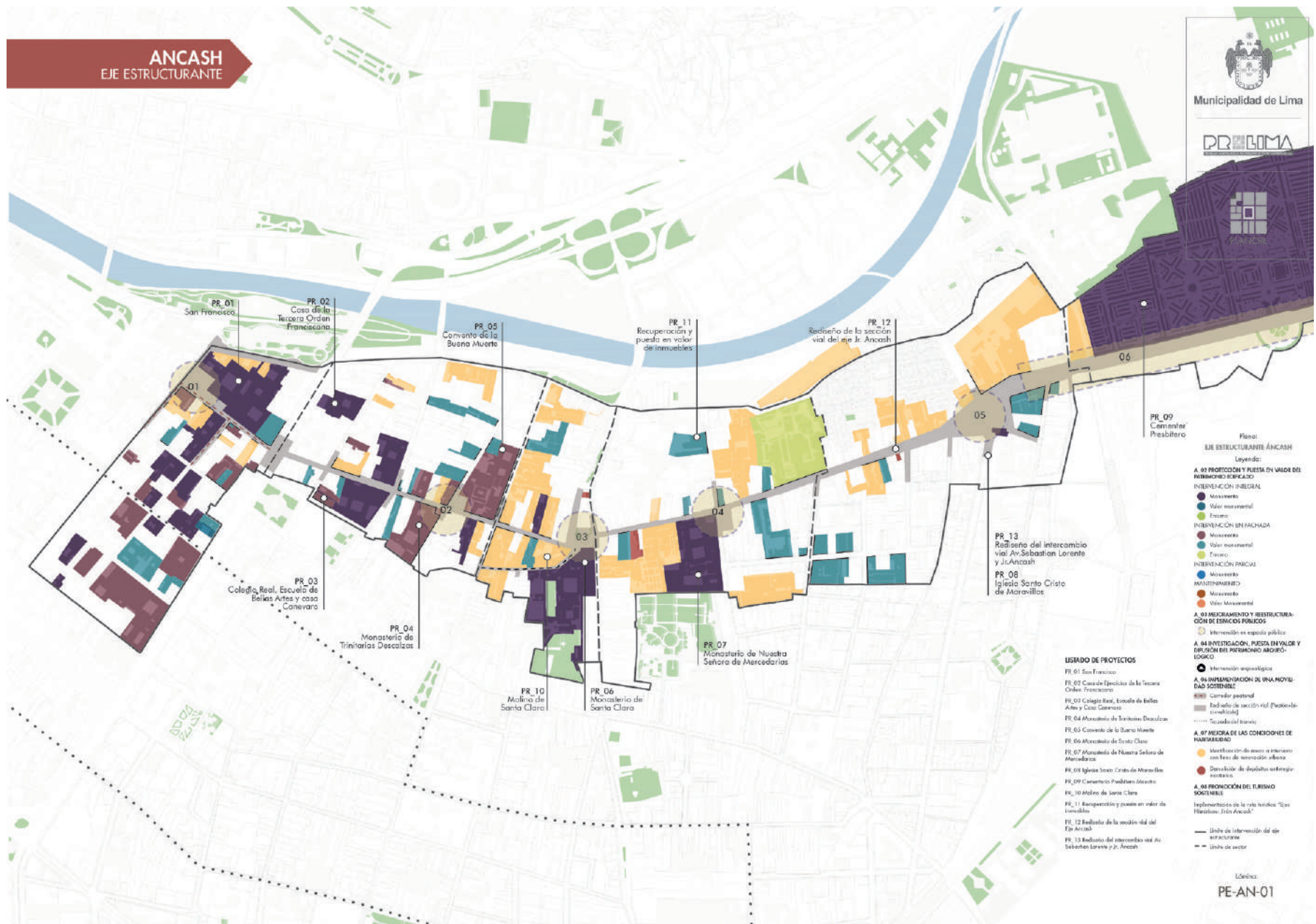
Se considera prioritario el desarrollo de proyectos de recuperación habitacional en torno a este eje estructurante. Se compone de 3 etapas de intervención: Santa Clara/El Carmen – Cocharcas - Buenos Aires.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente **3** inmuebles, parcialmente **60**, y se intervendrá **138** predios con fines de renovación urbana.

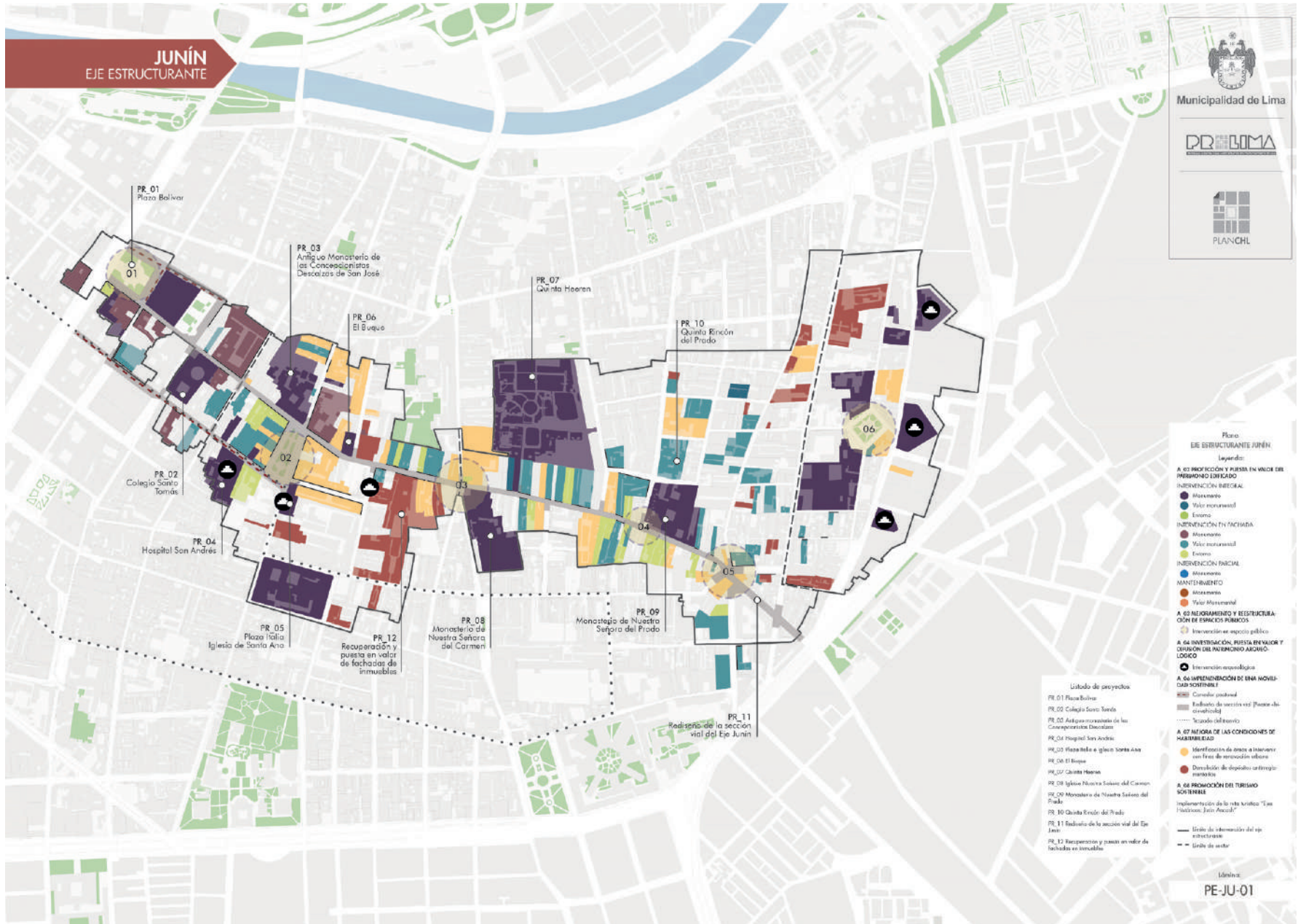
• EJES ESTRUCTURANTES DEL CERCADO DE LIMA



ANCASH
EJE ESTRUCTURANTE



Escala:
PE-AN-01



ANAHUAYLAS
EJE ESTRUCTURANTE

Municipalidad de Lima
PROBOMA
PLANCHL



Plan: EJE ESTRUCTURANTE ANAHUAYLAS

Legenda:

A. 02 PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO EDIFICADO

INTERVENCIÓN INTEGRAL

- Muestrada
- Valor monumental
- Entero

INTERVENCIÓN EN FACHADA

- Muestrada
- Valor monumental
- Entero

INTERVENCIÓN PARCIAL

- Muestrada
- Valor Monumental

MANTENIMIENTO

- Muestrada
- Valor Monumental

A. 03 MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

- Intervención en espacio público

A. 04 INVERSIÓN, PUESTA EN VALOR Y DEFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

- Intervención arquitectónica

A. 05 IMPLEMENTACIÓN DE UNA NOVEDAD SOSTENIBLE

- Corredor peatonal
- Edificio de sección vial (planteo de circulación)
- Sección del terreno

A. 07 MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD

- Identificación de áreas a intervenir con fines de intervención urbana
- Dirección de depósitos de estacionamiento

A. 08 PRODUCCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

- Implementación de la ruta turística "Los Huérfanos, José Arce"

Lista de proyectos:

- PR_01 Triángulo comercial
- PR_02 Monasterio, plazuela y cuartel de Santa Catalina
- PR_03 Mesa Redonda
- PR_04 Convento Santa Rosa de los Monjes
- PR_05 Mercado Central
- PR_06 Recuperación y puesta en valor de fachadas en fachadas
- PR_07 Rediseño de la sección vial del eje Andahuaylas

Tipos de intervención del eje estructurante:

- Límite de intervención del eje estructurante
- - Límite de sector

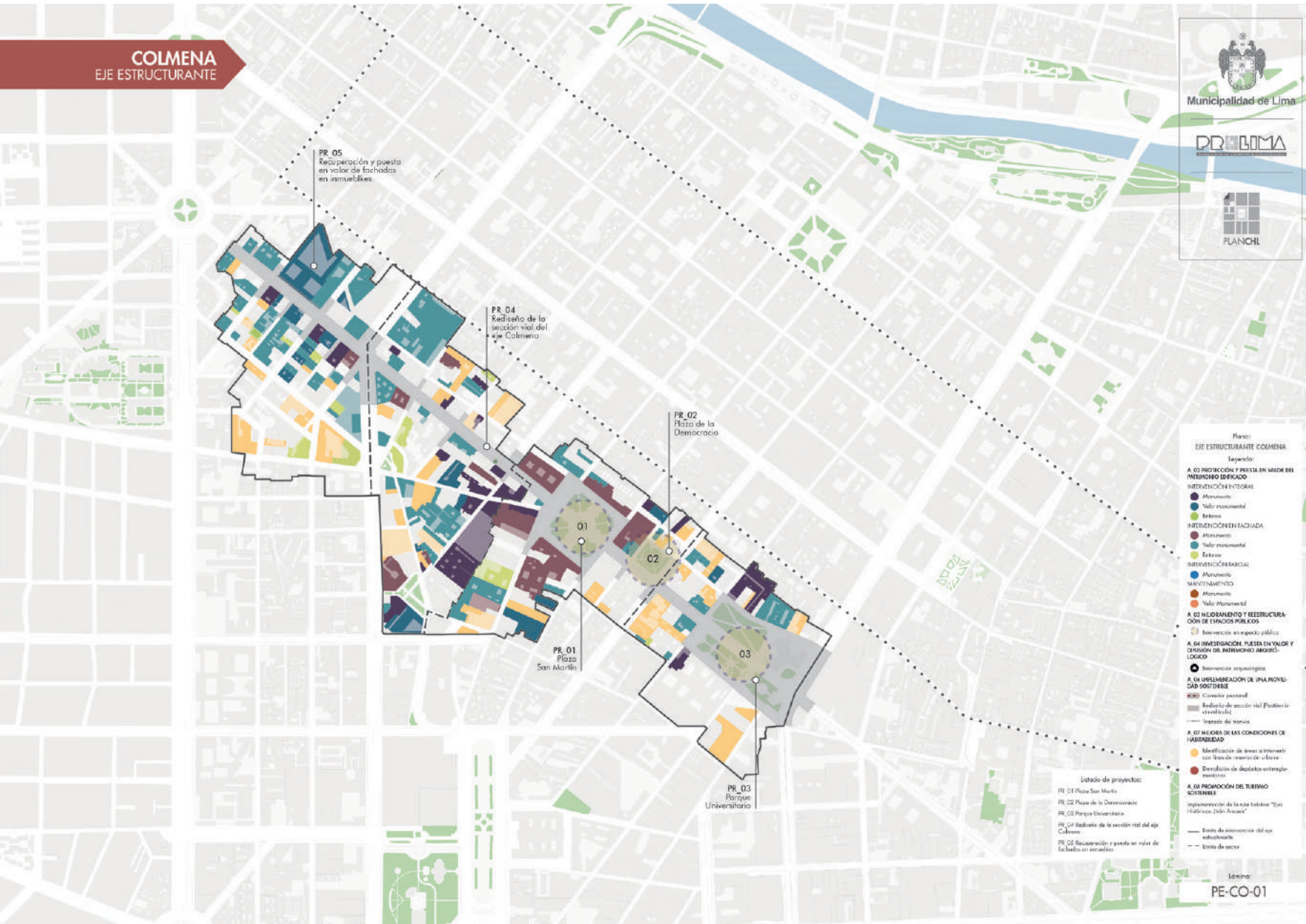
Lémina:
PE-AH-01



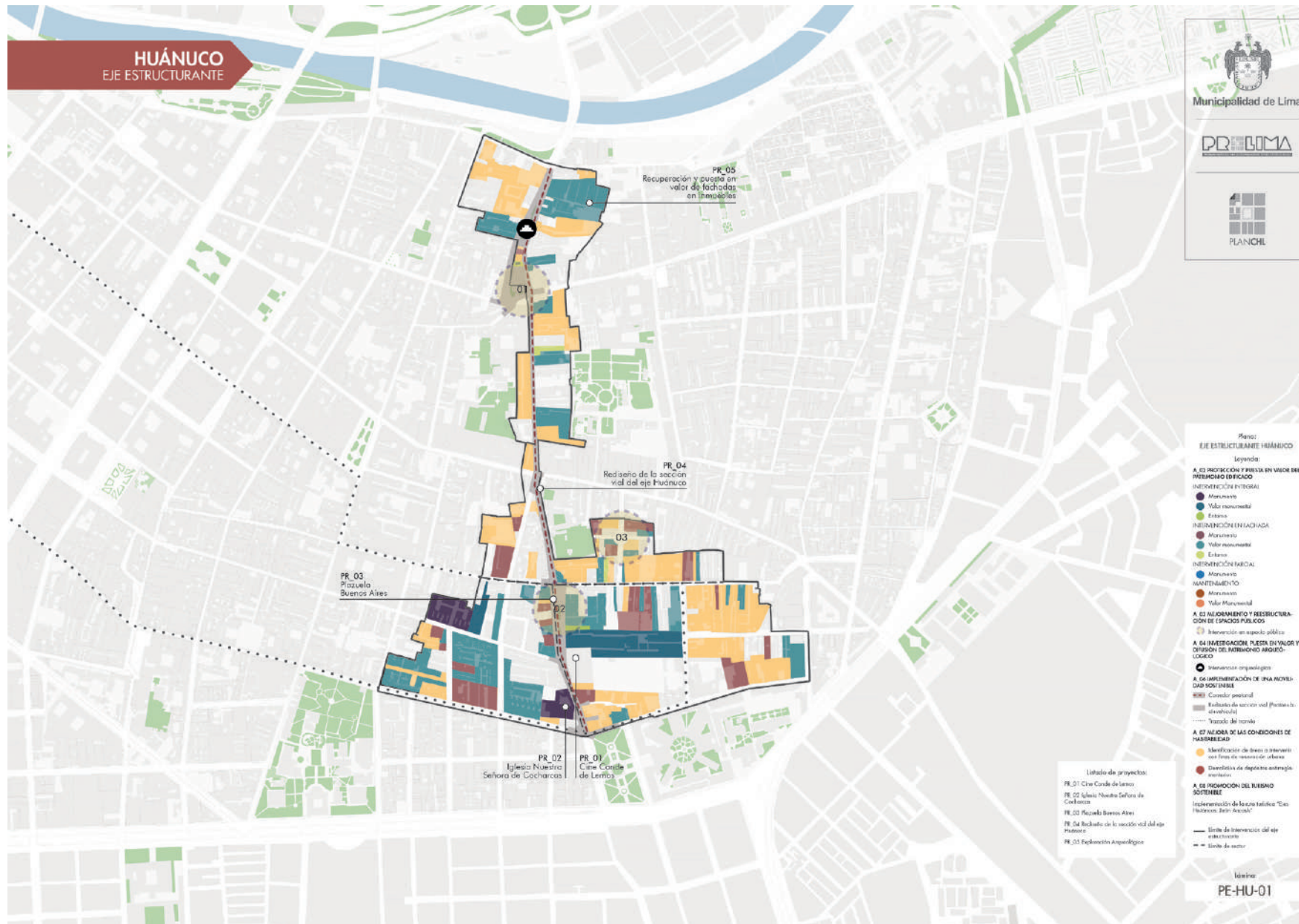
CUSCO-EMANCIPACIÓN
EJE ESTRUCTURANTE



COLMENA
EJE ESTRUCTURANTE



HUÁNUCO
EJE ESTRUCTURANTE



• EJES ESTRUCTURANTES DEL RÍMAC

PR_1 Pasaje camaroneros

- 1_ Recuperación de las calles peatonales (mobiliario, área verde)
- 2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 3_ Intervención de lotes con fines de renovación urbana a lo largo del pasaje
- 4_ Programa de activación urbana

PR_2 Centro cultural (Palacio Municipal)

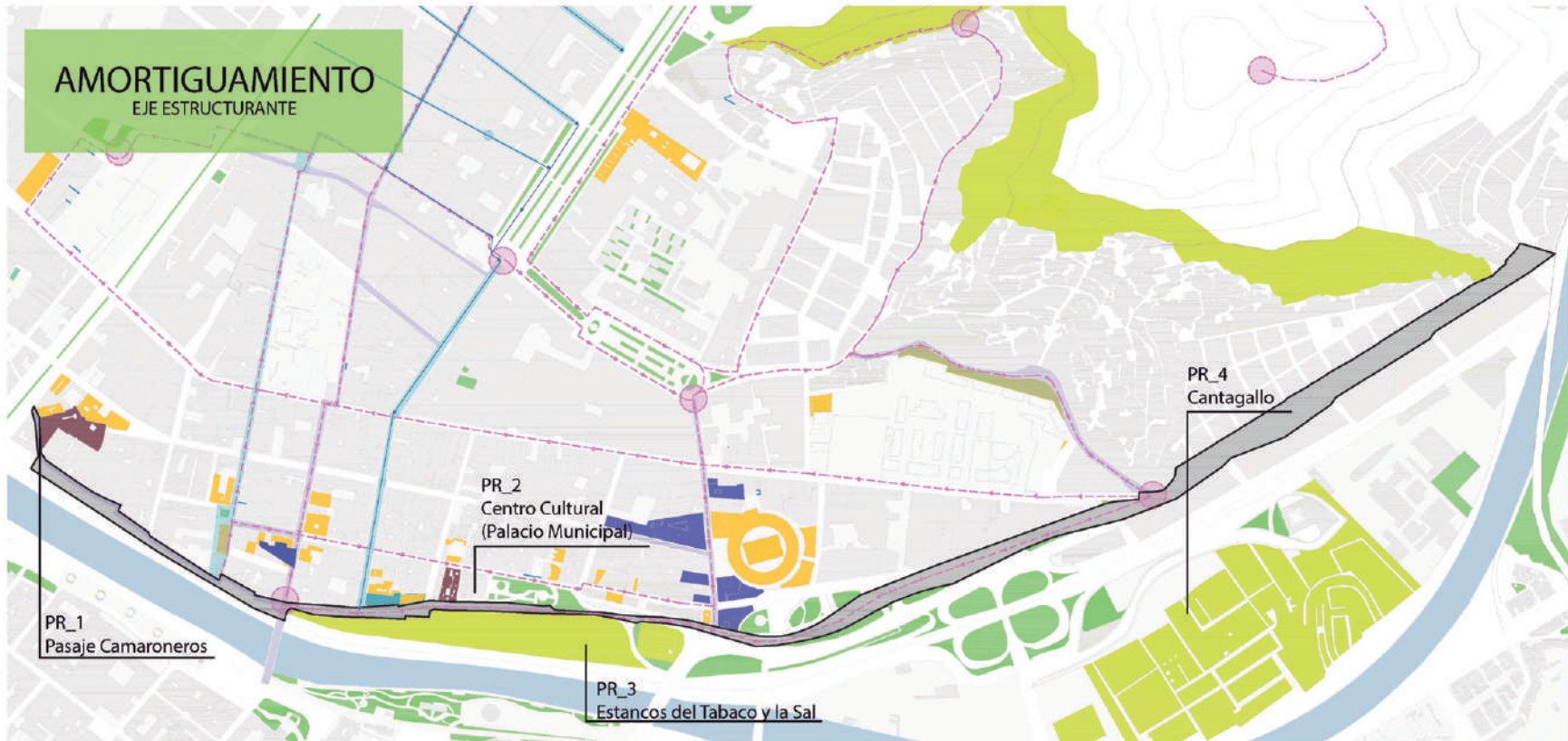
- 1_ Propuesta de un proyecto de restauración del edificio de Palacio Municipal para la generación de un Centro Cultural del Rimac
- 2_ Restauración de fachadas del entorno
- 3_ Intervención integral del inmueble
- 4_ Programa de activación urbana

PR_3 Estancos del Tabaco y la Sal

- 1_ Zona de intervención de espacio público con impacto metropolitano
- 2_ Articulación del espacio público con el Centro Cultural
- 3_ Programa de activación urbana

PR_4 Cantagallo

- 1_ Zona de intervención de espacio público y vivienda para la comunidad nativa de Cantagallo
- 2_ Incremento de área verde
- 3_ Programa de activación urbana



LEYENDA

- Eje Amortiguamiento
- INTERVENCIÓN DE MONUMENTOS
- Intervención integral
- Intervención de fachadas

- INTERVENCIÓN VIAL
- Vías de coexistencia
- Vías peatonales
- Ciclovías
- Módulos de ciclovía

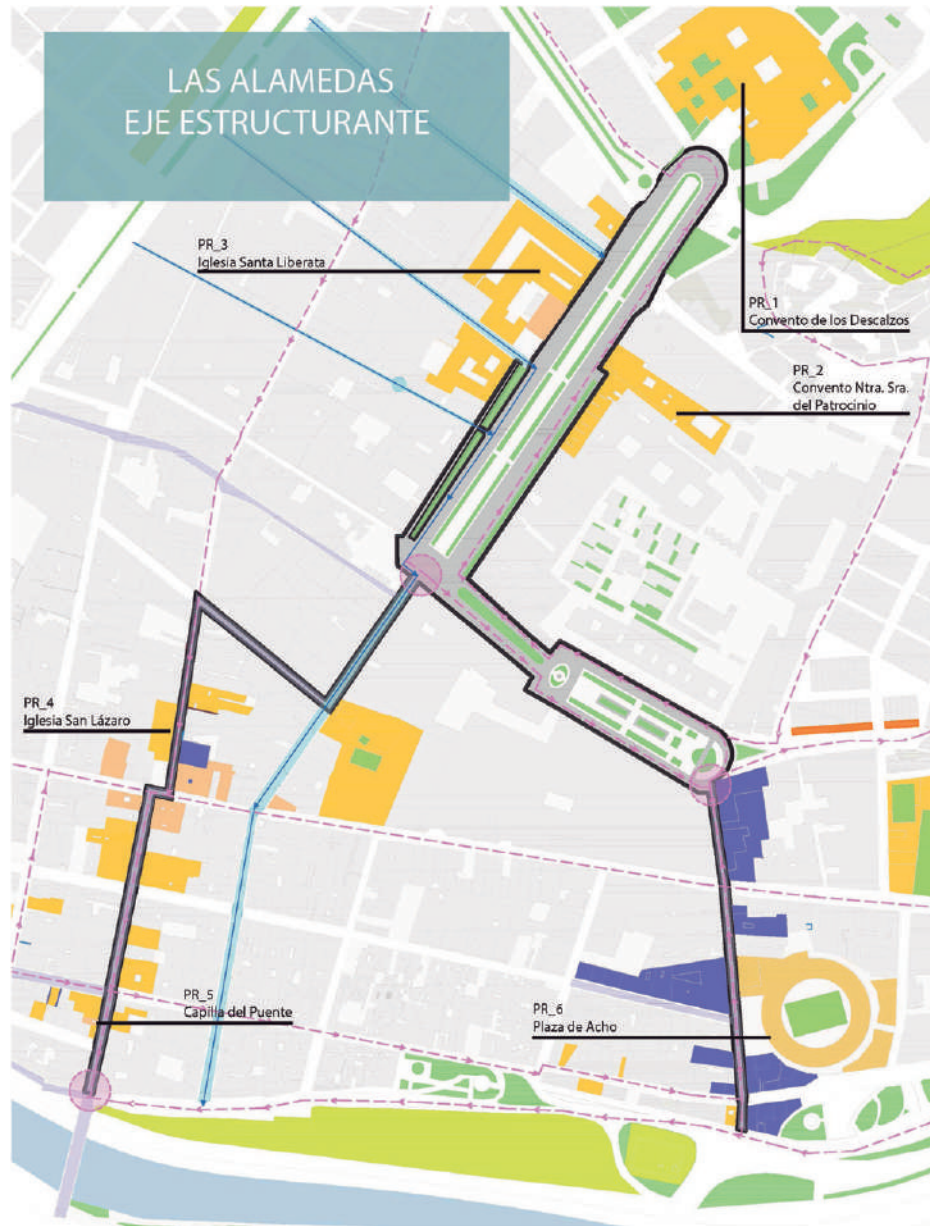
- INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO
- Zonas de intervención
- Equipamiento Urbano

RENOVACIÓN URBANA

- Tugurio con mayor viabilidad de renovación urbana
- Tugurio con mediana viabilidad de renovación urbana
- Lotes con fines de expropiación

Límite:
PE-AM-01

EJE ALAMEDAS

**PR_1****Convento de los Descalzos**

- 1_ Recuperación de la fachada del Convento de los Descalzos
- 2_ Creación de un espacio público al ingreso del Convento
- 3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 4_ Programa de activación urbana

PR_2**Iglesia Nuestra Señora del Patrocinio**

- 1_ Recuperación de fachada de la Iglesia Nuestra Señora de Copacabana
- 2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 3_ Puesta en valor y apertura del museo del convento
- 4_ Programa de activación urbana

PR_3**Iglesia Santa Liberata**

- 1_ Restauración de todos los frentes
- 2_ Restauración de retablos
- 3_ Restauración de la plazuela previa al ingreso
- 4_ Programa de activación urbana

PR_4**Iglesia San Lázaro**

- 1_ Recuperación de la pintura mural interior y exterior de la Iglesia San Lázaro
- 2_ Restauración de el área previa a la iglesia
- 3_ Restauración de retablo
- 4_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 5_ Programa de activación urbana

PR_5**Capilla del Puente**

- 1_ Recuperación de la pintura mural interior y exterior de la capilla
- 2_ Restauración de retablo
- 3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 4_ Programa de activación urbana

PR_6**Plaza de Acho**

- 1_ Recuperación de la pintura mural interior y exterior de la Plaza de Acho
- 2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 3_ Creación de nuevos usos para la activación del entorno inmediato
- 5_ Programa de activación urbana

- LEYENDA**
- EJE Las Alamedas**
- INTERVENCIÓN DE MONUMENTOS**
- Intervención integral
 - Intervención de fachadas
- INTERVENCIÓN VIAL**
- Vías de coexistencia
 - Vías peatonales
 - Ciclo vías
 - Módulos de ciclo vía
- INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO**
- Zonas de intervención
 - Equipamiento Urbano
- RENOVACIÓN URBANA**
- Tugurio con mayor viabilidad de renovación urbana
 - Tugurio con mediana viabilidad de renovación urbana
 - Lotes con fines de expropiación

Ubicación:
PE-AL-01



PR_1
Mercado San Cristóbal
1_ Recuperación y organización del mercado
3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
4_ Programa de activación urbana

PR_2
Comedor de la Av. San Cristóbal
1_ Creación de un comedor
4_ Programa de activación urbana

PR_3
Cancha de deportes, parque de juegos, espacio deportivo principal
2_ Creación de nuevos espacios públicos
3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
4_ Programa de activación urbana

PR_4
Parque La Nena
1_ Creación de un espacio público al ingreso del Convento
2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
3_ Programa de activación urbana

PR_5
Plaza de San Mateo
1_ Creación de un espacio público
2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
3_ Programa de activación urbana

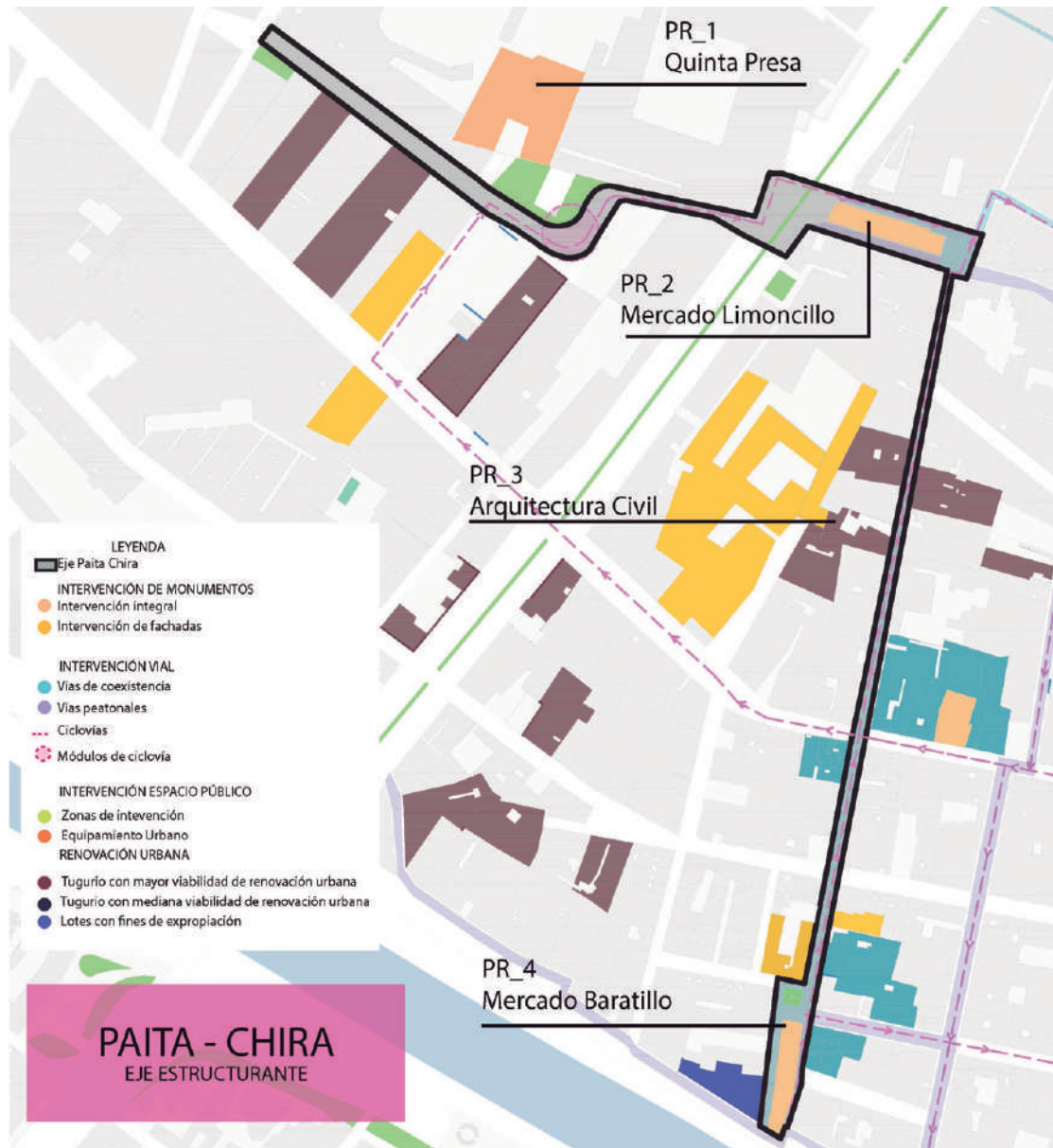
PR_6
Plazuela Sánchez Cerro
1_ Creación de un espacio público
2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
3_ Programa de activación urbana

PR_7
Parque Nº 3
1_ Creación de un espacio público
2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
3_ Programa de activación urbana

PR_8
Mirador de la Cruz de Leticia
2_ Creación de un espacio público al ingreso del Convento
3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
4_ Programa de activación urbana

PR_9
Intervención alrededor del tanque de agua Nº2
1_ Recuperación de la fachada del Convento de los Descalzos
2_ Creación de un espacio público al ingreso del Convento
3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
4_ Programa de activación urbana

Límite:
PE-SC-01

**PR_1**
Quinta Presa

- 1_ Intervención integral del inmueble
- 2_ Adecuación a nuevo uso
- 3_ Restauración de fachada
- 4_ Adecuación para exposición de sus bienes culturales muebles
- 5_ Restauración de fachadas del entorno inmediato.
- 6_ Programa de activación urbana

PR_2
Mercado Limoncillo

- 1_ Intervención integral del inmueble
- 2_ Restauración de la estructura de madera del techo
- 3_ Reorganización del interior del mercado
- 4_ Mejoramiento de la vía peatonal Pasaje Chira
- 5_ Restauración de monumento del frente al Mercado Limoncillo
- 6_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 7_ Generar vías de coexistencia en el entorno inmediato (Jr. Paita, Calle Chira)

PR_3
Arquitectura Civil

- 1_ Restauración toda la vía de Jr. Paita convirtiéndola en vía de coexistencia
- 2_ Restauración de fachadas de entorno inmediato
- 3_ Intervención de lotes con fines de renovación urbana
- 4_ Programa de activación urbana

PR_4
Mercado Baratillo

- 1_ Intervención integral del inmueble
- 2_ Restauración de la estructura de madera del techo
- 3_ Reorganización del interior del mercado
- 4_ Mejoramiento de la vía peatonal Pasaje Chira
- 5_ Restauración de la plazuela frente al Mercado Baratillo
- 6_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 7_ Generar vías de coexistencia en el entorno inmediato - Jr. Paita

PR_5
Iglesia San Lázaro

- 1_ Recuperación de la pintura mural interior y exterior de la Iglesia San Lázaro
- 2_ Restauración de el área previa a la Iglesia
- 3_ Restauración de retablo
- 4_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 5_ Programa de activación urbana

Libro:
PE-PA-01

PR_1
Centro Educativo N° 3002

- 1_ Intervención integral y adecuación del colegio.
- 2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 3_ Intervención de lotes con fines de renovación urbana a lo largo del pasaje
- 4_ Programa de activación urbana

PR_2
Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo socorro

- 1_ Peatonalización del Jr. Ayabaca
- 2_ Restauración de todos los frentes de la Iglesia
- 3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 4_ Restauración de retablos
- 5_ Restauración de los murales internos
- 6_ Programa de activación urbana

PR_3
Iglesia y colegio Nuestra Señora de Copacabana

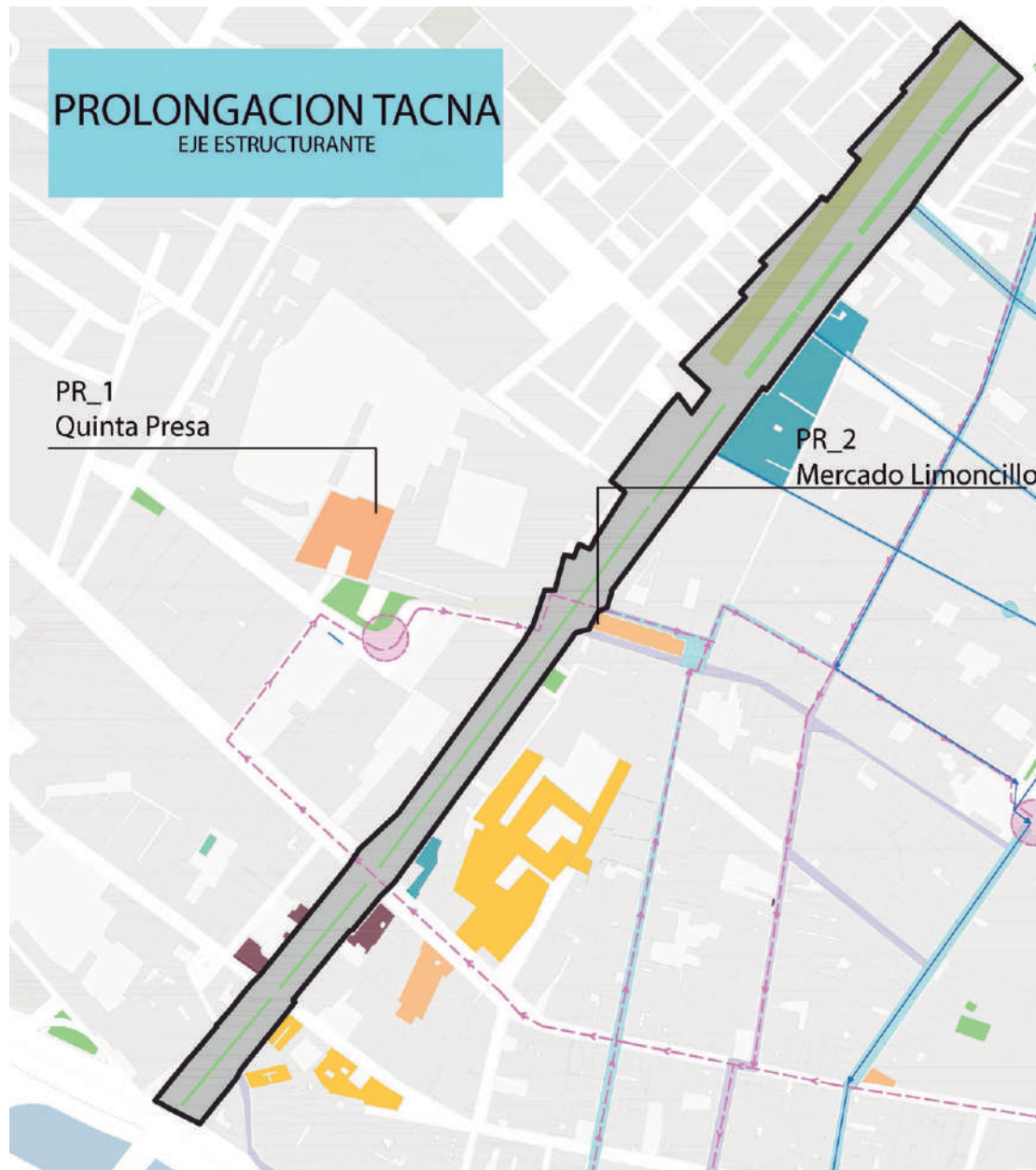
- 1_ Restauración y pintado de la fachada del colegio
- 2_ Restauración de todos los frentes de la Iglesia
- 3_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 4_ Restauración de retablos
- 5_ Restauración de los murales internos
- 6_ Programa de activación urbana

PR_4
POTAO

- 1_ Restauración de fachada
- 2_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 3_ Generar nuevos usos
- 4_ Programa de activación urbana



Límites:
PE-PI-01

**PR_1****Quinta Presa**

- 1_ Intervención integral del inmueble
- 2_ Adecuación a nuevo uso
- 3_ Restauración de fachada
- 4_ Adecuación para exposición de sus bienes culturales muebles
- 5_ Restauración de fachadas del entorno inmediato.
- 6_ Programa de activación urbana

PR_2**Mercado Limoncillo**

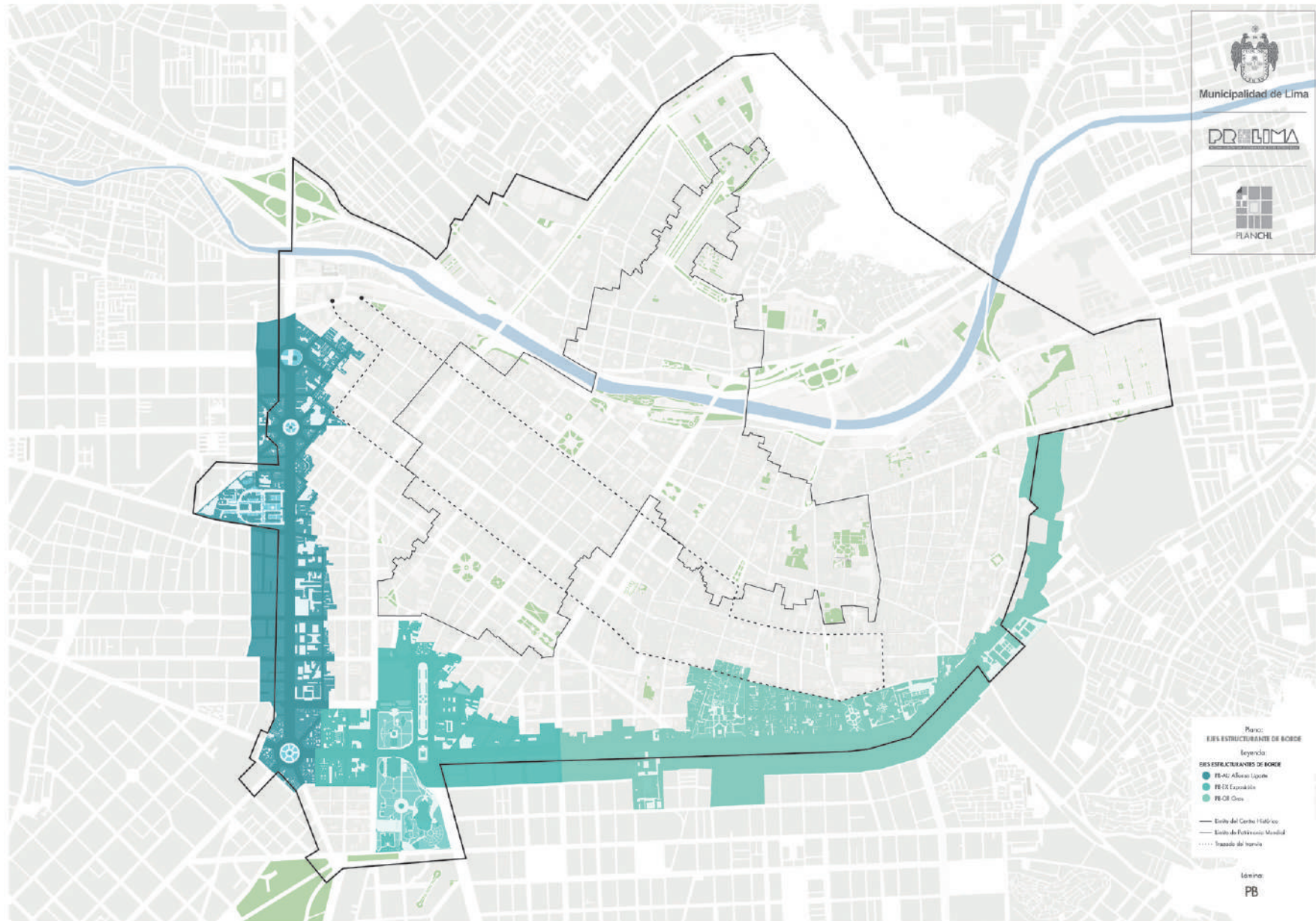
- 1_ Intervención integral del inmueble
- 2_ Restauración de la estructura de madera del techo
- 3_ Reorganización del interior del mercado
- 4_ Mejoramiento de la vía peatonal Pasaje Chira
- 5_ Restauración de monumento del frente al Mercado Limoncillo
- 6_ Restauración de fachadas del entorno inmediato
- 7_ Generar vías de coexistencia en el entorno inmediato (Jr. Paíta, Calle Chira)

LEYENDA

- Eje Tacna
- INTERVENCIÓN DE MONUMENTOS
 - Intervención integral
 - Intervención de fachadas
- INTERVENCIÓN VIAL
 - Vías de coexistencia
 - Vías peatonales
 - Ciclovías
 - Módulos de ciclovía
- INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO
 - Zonas de intervención
 - Equipamiento Urbano
- RENOVACIÓN URBANA
 - Tugurio con mayor viabilidad de renovación urbana
 - Tugurio con mediana viabilidad de renovación urbana
 - Lotes con fines de expropiación

Límite:
PE-PT-01

• EJES DE BORDE DEL CHL



1

EJE DE BORDE ALFONSO UGARTE

Las intervenciones deberán estar orientadas a dinamizar la movilidad y las dinámicas urbanas en torno a este eje vial, a reducir el efecto barrera generado por esta avenida, que dificulta la integración del CHL con el resto de la ciudad y mitigar el impacto generado por la inserción urbana de las estaciones del Metropolitano. Se compone de 4 etapas de intervención: Plaza Unión - Plaza Dos de Mayo - Guadalupe - Plaza Bolognesi.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente 27 inmuebles, parcialmente 76, y se intervendrá 124 predios con fines de renovación urbana.

4

PROYECTO ESPECIAL PAISAJÍSTICO DEL RÍO RÍMAC

Puente El Ejército - Puente Santa Rosa / Puente Santa Rosa - Puente Balta / Puente Balta - Límite del CHL al este

2

EJE DE BORDE EXPOSICIÓN

Se compone de 3 etapas de intervención: Paseo Colón - Exposición - Grau.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente 15 inmuebles, parcialmente 58, y se intervendrá 42 predios con fines de renovación urbana.

5

PROYECTO ESPECIAL PAISAJÍSTICO DEL RÍO RÍMAC

El objetivo principal de este eje es recuperar el borde del río e integrar ambas partes del CHL con el mismo, dándole el tratamiento necesario para que se establezca una óptima conexión entre el sistema cultural y el natural, es decir el tejido urbano y el río respectivamente; y, asimismo, se den las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes y se contribuya a la revalorización del paisaje urbano-fluvial. Se compone de 4 etapas de intervención: Puente del Ejército - Puente Santa Rosa / Puente Santa Rosa - Puente Balta / Puente Balta - Límite del CHL al este

3

EJE DE BORDE GRAU

Se plantea la reconfiguración de la sección vial para recuperar el Paisaje Urbano Histórico; así como, la mitigación del efecto barrera generado por la zanja de la Vía Expresa Grau y la barrera física que representa la línea 1 del Metro de Lima, que dificultan los desplazamientos peatonales, la articulación del CHL con los distritos aledaños y condicionan las dinámicas urbanas. Se debe facilitar los desplazamientos peatonales y la permeabilidad transversal para repotenciar las dinámicas urbanas y económicas que se desarrollan a lo largo de este eje. Se compone de 4 etapas de intervención: Politécnico - Jardín Botánico - Dos de Mayo - Barbones.

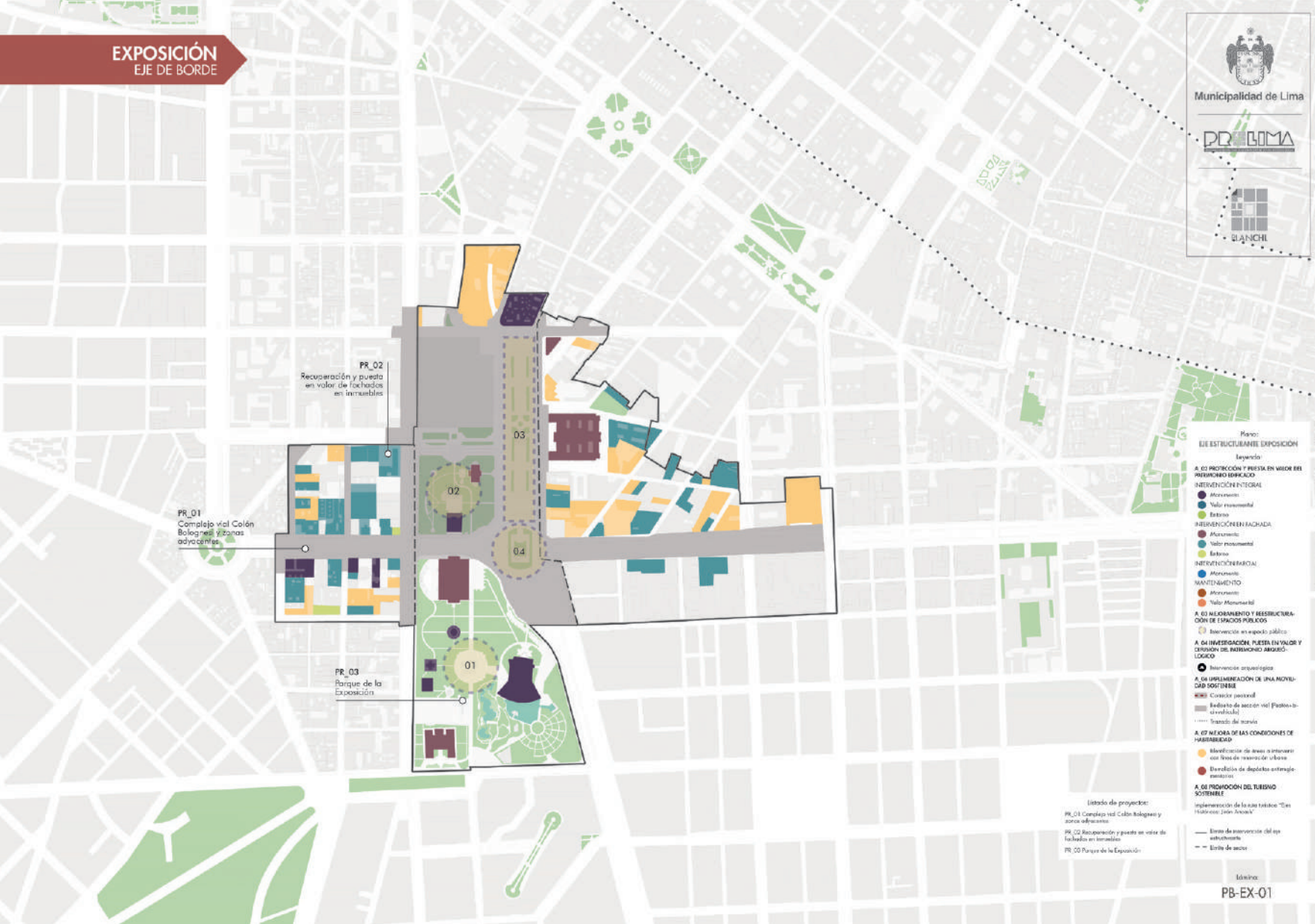
A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente 4 inmuebles, parcialmente 74, y se intervendrá 195 predios con fines de renovación urbana.

1

ALFONSO UGARTE
EJE DE BORDE



EXPOSICIÓN
EJE DE BORDE

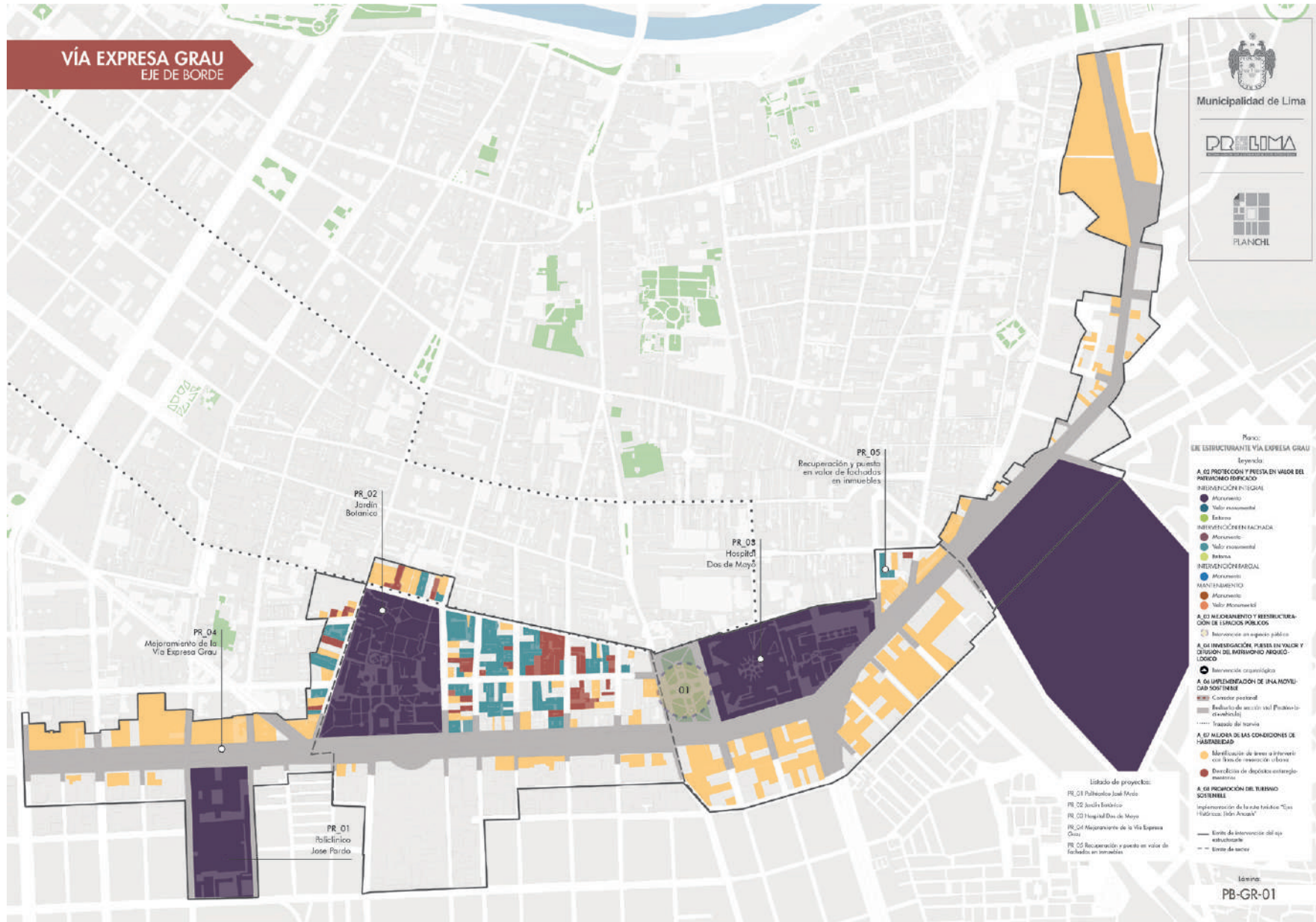


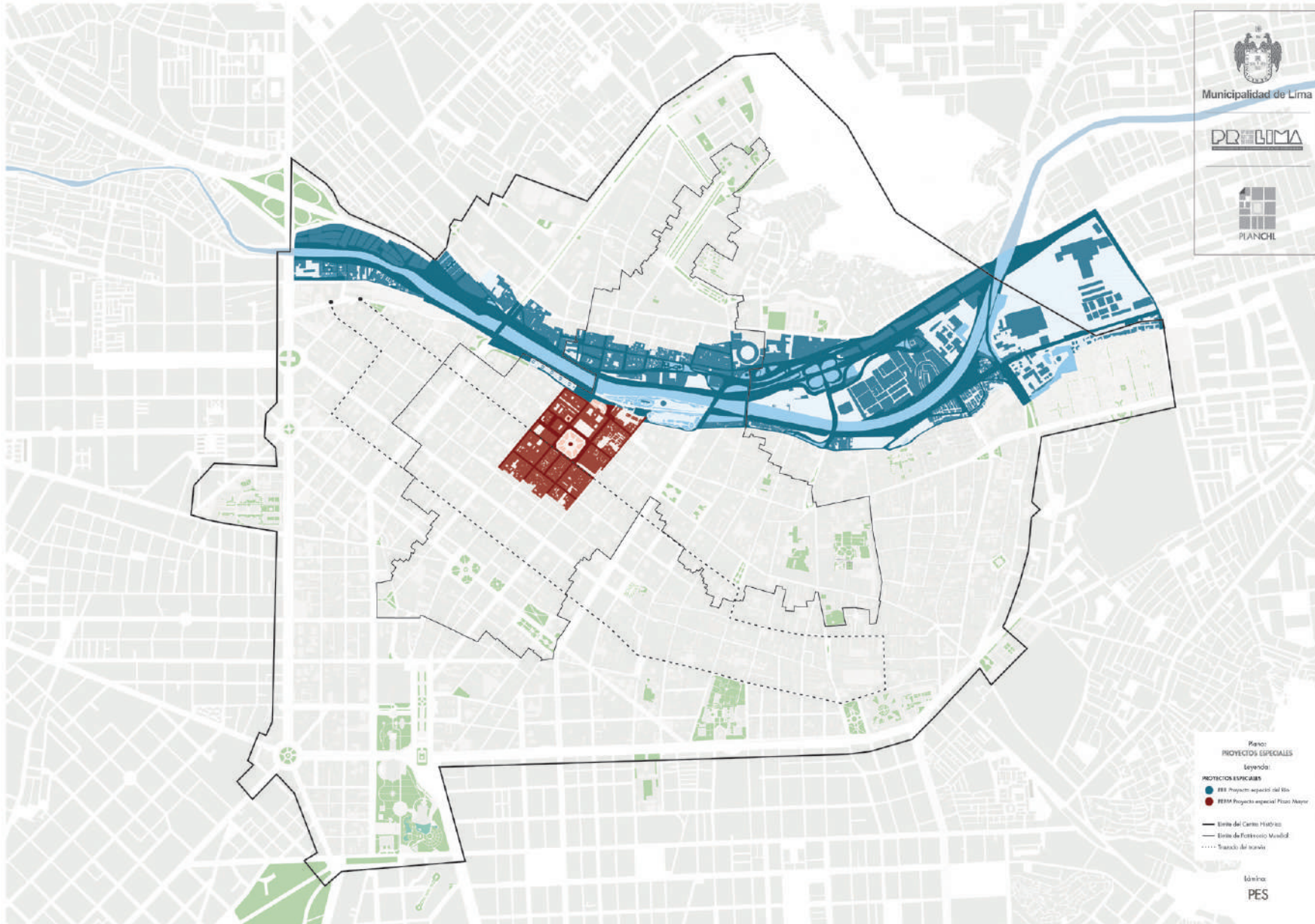
- Plano:
EJE ESTRUCTURANTE EXPOSICIÓN
- Intervención:
- A.01 PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO BARRIO**
 - INTERVENCIÓN INTEGRAL**
 - Acristamiento
 - Valor arquitectónico
 - Estero
 - INTERVENCIÓN EN FACHADA**
 - Acristamiento
 - Valor arquitectónico
 - Estero
 - INTERVENCIÓN PARCIAL**
 - Acristamiento
 - MANTENIMIENTO**
 - Acristamiento
 - Valor Monumental
 - A.02 MEJORAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**
 - Intervención en espacio público
 - A.04 INVESTIGACIÓN PUESTA EN VALOR Y CREACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
 - Intervención arquitectónica
 - A.03 IMPLEMENTACIÓN DE UNA NOVEDAD SOSTENIBLE**
 - Construir pasadizo
 - Edificio de sección vial (Pasadizo o vereda)
 - Trancho del acuario
 - A.05 MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD**
 - Identificación de áreas o sectores con líneas de riesgo de urbanización
 - Entallado de edificios antiguos (rehabilitación)
 - A.06 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE**
 - Implementación de la ruta turística "En Huacaca Juan Antonio"
 - Ente de intervención del eje estructurado
 - Ente de sector
- Edificio:
PB-EX-01

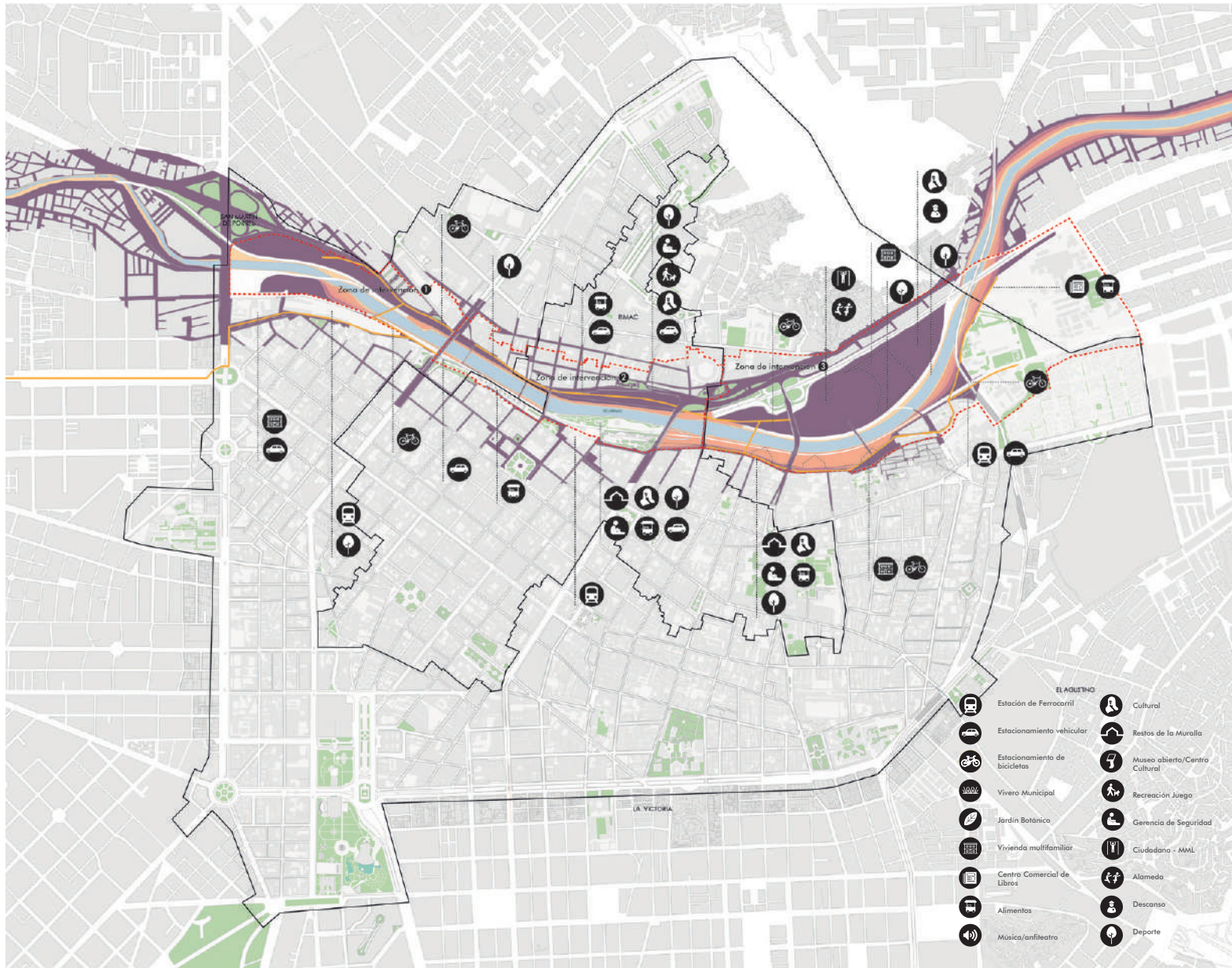
Lista de proyectos:
 PR_01 Complejo vial Colón Bolognesi y zonas adyacentes
 PR_02 Recuperación y puesta en valor de fachadas en inmuebles
 PR_03 Parque de la Exposición

• PROYECTOS ESPECIALES

3







Plano:
PROYECTO ESPECIAL
PAISAJISTICO DEL RIO RIMAC

- Leyenda:
- Franja 1: Ribera del río
 - Franja 2: Transición terrazas inferiores
 - Franja 2: Transición terrazas superiores
 - Franja 3: Superficie
 - Ciclovía
 - - - - Trazo de la Muralla de Lima

- | | | | |
|--|-------------------------------|--|-------------------------------|
| | Estación de Ferrocarril | | Cultural |
| | Estacionamiento vehicular | | Restos de la Muralla |
| | Estacionamiento de bicicletas | | Museo abierto/Centro Cultural |
| | Vivero Municipal | | Recreación Juego |
| | Jardín Botánico | | Gerencia de Seguridad |
| | Vivienda multifamiliar | | Ciudadana - MML |
| | Centro Comercial de Libros | | Alameda |
| | Alimentos | | Descanso |
| | Música/anfiteatro | | Deporte |

Gerente:
ARG. LUIS MARTIN
BOGDANOVICH

Elaboración:
EQUIPO PROLIMA-MML

Participación:
PROLIMA-MML
MINISTERIO DE CULTURA
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DEL RIMAC
COLEGIO DE ARQUITECTOS

Fecha:
AGOSTO 2018

Escala:
GRAFICA

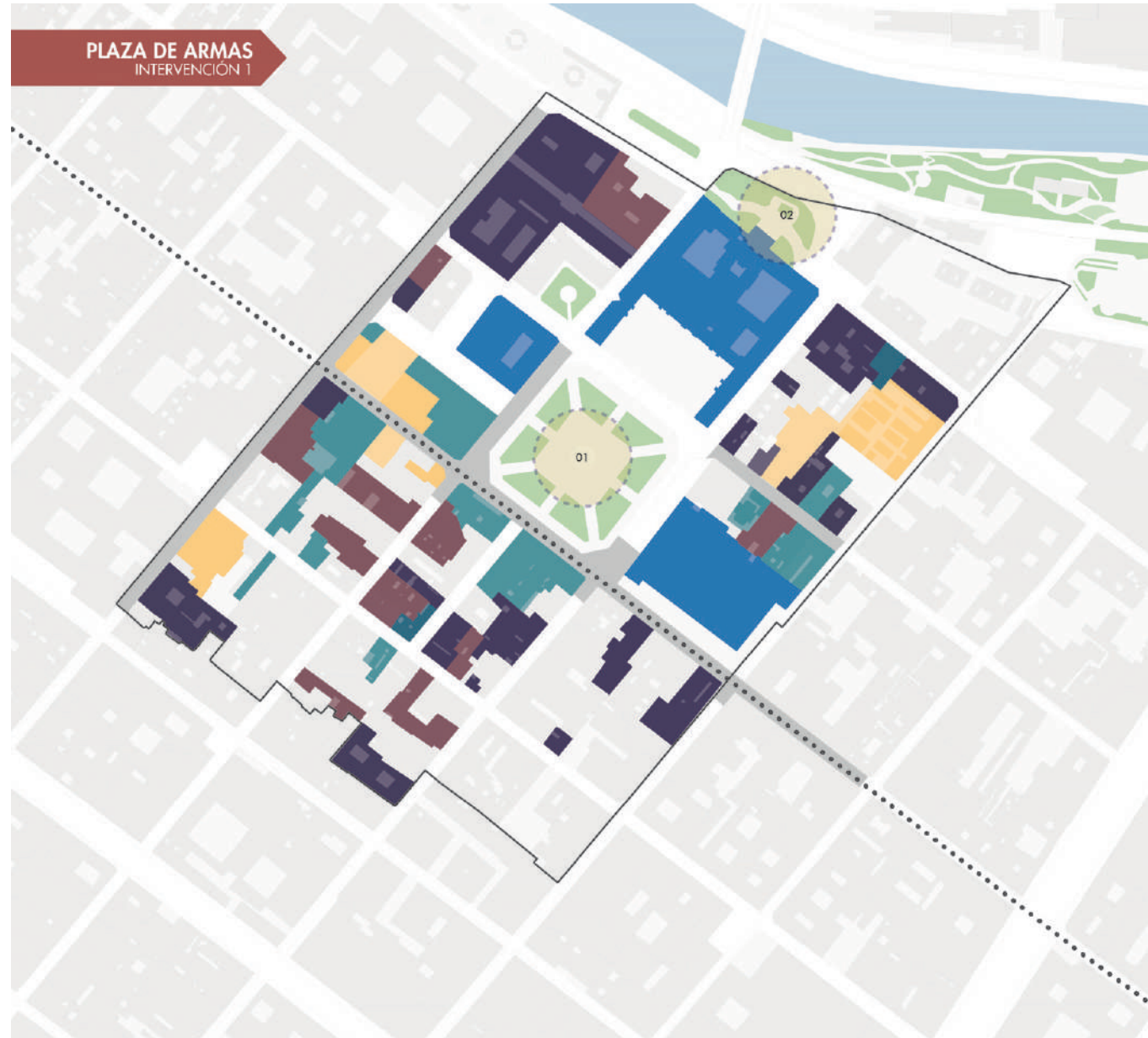
Lamina:
PER-02

6

PROYECTO ESPECIAL PLAZA DE ARMAS

El proyecto especial Plaza Mayor abarca este espacio urbano y las ocho manzanas que lo rodean, entre los jirones Áncash, Santa, Lampa, Ucayali, Ica y Camaná. Se busca recuperar la zona integralmente.

A lo largo de este corredor, se cambiará todos los pavimentos recuperando integralmente el espacio público para los peatones, se recuperará integralmente 24 inmuebles, parcialmente 49, y se intervendrá 8 predios con fines de renovación urbana.





ANEXOS DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

- P-O-01 Guía de Uso de Espacios Públicos del CHL

ANEXO DE RECATEGORIZACIÓN DE VM

- Lista de inmuebles de Valor Monumental

ANEXO DE ASPECTOS GENERALES

- AG-01 Indicadores
- AG-02 Actividades
- AG-03 Actividades y tareas
- AG-04 Actividades y actores

Créditos de fotografías

- PÁG 14. Una vista al peatonalizado jirón Ucayali. 2019, Lucía Silva
- PÁG 15. La "Calle del Rastro" es uno de los ejemplos de rehabilitación del CHL. 2019, Lucía Silva
- PÁG 16. Dibujo hipotético referencial de la Plaza de Armas de Lima antes de 1535. Autoridad Nacional del Agua
- PÁG 17. **Arriba izquierda:** Fundación de Lima. Archivo PROLIMA
Arriba derecha: Grabado de la iglesia San Francisco como lució en el virreinato del siglo XIX. Archivo PROLIMA
Abajo izquierda: Plaza central de la Quinta Heeren. 2016, Daniel Flores
Abajo derecha: Parque Universitario en la década de 1920. Archivo Avilés
- PÁG 23. El diagnóstico socio-urbano analiza el estado actual de la población y el entorno del CHL. 2019, Daniel Flores
- PÁG 26. Tráfico cotidiano en la avenida Abancay. 2019, Lucía Silva
- PÁG 27. **Izquierda:** Grupo de niños y adolescentes en un callejón de los Barrios Altos. 2015, Daniel Flores
Derecha: Persona mayor en situación de calle en Barrios Altos. 2014, Daniel Flores
- PÁG 28. La informalidad es uno de los mayores problemas del Centro Histórico. 2017, Daniel Flores
- PÁG 31. Sede de PROLIMA. 2018, Sebastián Mezarina
- PÁG 32. Casa de la Columna. Daniel Giannoni
- PÁG 34. Incendio en la casa Giacoletti. 2018, Sebastián Mezarina
- PÁG 36. Congreso de la República del Perú. Daniel Giannoni
- PÁG 39. **Arriba izquierda:** Vista al jirón Ancash antes de la peatonalización. 2018, Ana Barandiarán
Arriba derecha: Vista al jirón Ancash luego de la peatonalización. 2018, Ana Barandiarán
Medio izquierda: Vista a La Muralla antes. Archivo EMILIMA
Medio derecha: La Muralla ahora. Archivo EMILIMA
Abajo izquierda: Vista al jirón Carabaya antes de la peatonalización. 2012, Archivo EMILIMA
Abajo derecha: Vista al jirón Carabaya con turistas luego de la peatonalización. 2019, Lucía Silva
- PÁG 64. **Arriba:** Taller de capacitación y divulgación del valor tecnológico y el patrimonio inmaterial de la construcción tradicional limeña para vecinos del Centro Histórico. 2019, Daniel Flores y Teresa Montoya
Abajo: Talleres de difusión, acompañamiento y participación ciudadana en el marco del Plan Maestro del CHL. 2019, Daniel Flores y Teresa Montoya



PROLIMA
Jr. Ancash 229 - 233. Cercado de Lima
Lunes a viernes, de 9:00 am a 1:00 pm - 2:00 pm a 5:00 pm
cendocprolima@munlima.gob.pe / Telf: 427-4421